

PROCESOS AMPLIOS, MIRADAS LOCALES:
UNA HISTORIA DE CÓRDOBA ENTRE 1880 Y 1955

María José Ortiz Bergia
Franco D. Reyna
María Belén Portelli
Nicolás D. Moretti

PROCESOS AMPLIOS, MIRADAS LOCALES: UNA HISTORIA DE CÓRDOBA ENTRE 1880 Y 1955



Centro de Estudios Históricos
"Prof. Carlos S. A. Segreti"
Unidad Asociada al CONICET

Procesos amplios, miradas locales : una historia de Córdoba entre 1880 y 1955 /
María José Ortiz Bergia ... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba : Centro de Estudios Históricos
"Prof. Carlos S.A. Segreti", 2015.
156 p. ; 21x14 cm.
ISBN 978-987-45554-4-1
1. Historia de Córdoba. I. Ortiz Bergia, María José
CDD 982.54

Fecha de catalogación: 12/05/2015

COMITÉ EDITORIAL

Director: Fernando J. Remedi (CONICET-Universidad Nacional de Córdoba-Universidad Católica de Córdoba)

Beatriz I. Moreyra (CONICET-Universidad Nacional de Córdoba-Universidad Católica de Córdoba)

Ana Inés Ferreyra (CONICET-Universidad Nacional de Córdoba)

Beatriz R. Solveira (CONICET-Universidad Nacional de Córdoba-Universidad Católica de Córdoba)

COMITÉ ASESOR

Samuel Amaral (CONICET-Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina)

Fernando Enrique Barba (Instituto de Historia Argentina "Dr. Ricardo Levene", Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Hugo Cancino Troncoso (Aalborg University, Dinamarca)

Roberto Cortés Conde (Universidad de San Andrés, Argentina)

Beatriz Figallo (Pontificia Universidad Católica Argentina, Rosario-Argentina)

Noemí Girbal de Blacha (CONICET-Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)

María Elena Infesta (CONICET-Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Ernesto J. A. Maeder (CONICET-Universidad Nacional del Nordeste, Argentina) (†)

Silvia C. Mallo (CONICET-Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Eduardo J. Míguez (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina)

Horst Pietshmann (Universidad de Hamburgo, Alemania)

Andrés Regalsky (CONICET-Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)

Marta E. Sayago de Morcira Marquez (Universidade Estadual em Montes Claros-Brasil)

María Cristina Seghesso (CONICET-Universidad Nacional de Cuyo, Argentina)

Hernán A. Silva (Universidad Nacional del Sur, Argentina)

Víctor Tau Anzoátegui (Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, CONICET, Argentina)

Rolf Torstendahl (Uppsala University, Uppsala-Suecia)

Luiz Felipe Viel Moreira (Universidad Estadual de Maringá, Paraná, Brasil)

Líliá Inés Zanotti de Medrano (Pontificia Universidad Católica de Campinas, SP, Brasil)

Diseño de tapa: Lic. María Fernanda Castelli.

Este libro ha sido editado gracias al aporte financiero del Programa PROTRI de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

© edición 2015

Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"

Miguel C. del Corro 308 - CP 5000 - Córdoba - República Argentina

Tel. (0351) 4211393. E-mail: cehcba@uolsinectis.com.ar

www.cehsegreti.org.ar

ISBN: 978-987-45554-4-1

Queda hecho el depósito que fija la ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial. Derechos reservados.

Introducción

En los últimos años, se ha evidenciado un aumento del interés que desde las escuelas de nivel medio y los institutos de formación de profesores en historia se le ha dado al estudio y la enseñanza del pasado cordobés, durante mucho tiempo uniformado dentro del proceso nacional o relegado tras temas considerados de mayor relevancia curricular. Particularmente, en el ámbito de la educación secundaria, el abordaje de diversas temáticas desde una perspectiva nacional, latinoamericana e internacional ha sido enriquecido con el tratamiento de la historia cordobesa. Aun así, este avance ha sido lento como resultado de la falta de materiales específicos que adapten el conocimiento científico al escolar. Para el caso del nivel terciario, la incorporación de un seminario que aborda el estudio del pasado de la provincia en los institutos de formación de docentes en historia también pone al descubierto la carencia de una propuesta bibliográfica para la enseñanza que pueda sincronizar los aportes de la investigación historiográfica y los ejes contemplados dentro de la materia. La pretensión de franquear paulatinamente estos desajustes entre lo que proponen los diseños curriculares de la provincia y la producción académica relativa a la historia de Córdoba es lo que ha dado lugar a la formulación de un proyecto enmarcado en el “Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación Pública de la Ciencia” (Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba). Sus resultados se traducen en la publicación de este libro, que procura ser una visión de síntesis compleja, y a la vez accesible, sobre la historia de la provincia entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX.

A la hora de encarar este desafío, fuimos conscientes de la necesidad de realizar una propuesta que desplazara el relato histórico de los abordajes tradicionales del pasado nacional, centrados en su mayoría en la trayectoria de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires. Entendemos que esa propensión a generalizar conclusiones *desde y sobre* Buenos Aires a todo el territorio argentino es una operación empobrecedora de la realidad pretérita del país, ya que solapa o simplemente desconoce las experiencias de buena parte de las diferentes regiones que lo componen. Por contraposición a dicha práctica, proponemos una aproximación que evidencie las asimetrías y las temporalidades particulares del espacio cordobés a través de una mirada más acotada y localizada, sin perder por ello relevancia ni capacidad explicativa, ni desvincular esas miradas de aproximaciones más amplias. Por el contrario, la profundización sobre algunos núcleos problemáticos centrales de la trayectoria cordobesa en el largo plazo se realizó mediante un abordaje que privilegia la compleja interconexión existente entre procesos locales y globales. En otras palabras, abordamos la historia de Córdoba desde una perspectiva que adopta lo local como punto de partida, sin por ello dejar de considerar los vínculos e interdependencias existentes entre las distintas escalas de lo social.

Al mismo tiempo, en este trabajo tuvimos como finalidad aprehender el pasado cordobés desde una mirada claramente antirreduccionista que recuperara simultáneamente las diferentes instancias de lo real. Esto requirió dejar de lado la determinación única, proponiendo adoptar la multicausalidad y la complejidad como enfoque analítico en el estudio de los hechos históricos. Para ello, postulamos un abordaje atento a las distintas dimensiones de la vida social, económica, cultural y política (Viotti da Costa, 1999; Lepetit, 1995).

En lo que respecta a la manera de estructurar los capítulos, adoptamos la perspectiva de que toda periodización es necesariamente artificial y arbitraria dado que los tiempos históricos se componen de varios estratos vinculados unos a otros y sin que puedan sepa-

rarse de un conjunto. En sus diferentes velocidades, aceleraciones o demoras, los procesos históricos hacen visible su complejidad temporal y ponen de relieve que el cambio no solo se produce por los acontecimientos repentinos y únicos, sino también por la lenta erosión y construcción de las estructuras de más larga duración (Koselleck, 2001). En consecuencia, hemos decidido organizar los capítulos a partir de divisiones temporales que nos permitan captar coyunturas críticas de transformaciones económicas y políticas en la historia cordobesa entre 1880 y 1955. La adopción de este criterio nos permite realizar una síntesis global del periodo, sin restar rigurosidad académica ni desarrollo crítico a los contenidos.

Teniendo en cuenta las consideraciones previas, el presente trabajo aborda dos ejes existentes en los diseños curriculares de la materia “Historia de Córdoba en el siglo XX” del profesorado en Historia de la provincia de Córdoba. Estos son: “Conservadurismo y modernización. Córdoba reformista” y “Córdoba y la Nación”, alrededor de los cuales se ha llevado a cabo una selección crítica de las temáticas socialmente relevantes y prioritarias dentro los esquemas curriculares provinciales. Estos ejes coinciden, a su vez, con las inquietudes de los mismos autores, cuyas líneas de investigación personales han girado alrededor de procesos históricos como la modernización y la construcción de las políticas sociales en Córdoba entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX.

Organizado en torno a etapas con una fuerte unidad analítica, se ha trabajado a través de una serie de núcleos problemáticos transversales a cada una de ellas:

. *La conformación de un orden estatal y las modificaciones operadas en la estructuración de un Estado intervencionista.*

. *La construcción democrática, sus tensiones y crisis.*

. *La sociedad en transformación: los procesos de urbanización, las migraciones externas e internas, la emergencia de la “cuestión social” y la sociedad de masas.*

. *La construcción de un mercado capitalista, el desarrollo del modelo agroex-*

portador, sus crisis y el despegue del proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

A los fines de enriquecer cada uno de los núcleos problemáticos planteados y aceptando la imposibilidad de abordar aquí la multiplicidad de intereses temáticos que ofrece la producción historiográfica cordobesa, hemos incluido al final del libro un comentario bibliográfico con la intención de brindar al lector un panorama de los trabajos más significativos en las diversas áreas de análisis aquí tratadas. Las evidentes asimetrías y desequilibrios entre los temas que componen este libro dan cuenta tanto de las múltiples áreas que aún hoy permanecen subinvestigadas, como de aquellas que han cosechado un mayor interés entre los historiadores.

Finalmente, confiamos en que este trabajo sirva como aporte a un diálogo que, creemos necesario, debe ser aún más fluido entre aquellos saberes y conocimientos producidos en ámbitos académicos -cuyo auditorio suele encontrarse, la mayoría de las veces, en el mismo circuito de lectores vinculados a esos espacios de producción científica- y el público no necesariamente especializado. Esto resulta de más relevancia aún para el caso de la historia ya que, según entendemos, una lectura atenta del pasado ayuda necesariamente a un tratamiento más crítico del presente.

Antes de concluir, es necesario que agradezcamos a las numerosas personas e instituciones que colaboraron con nuestra labor y la hicieron posible. Inicialmente al Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", Unidad Asociada al CONICET, lugar de trabajo de quienes producimos este trabajo y de radicación de este proyecto. En esta institución no solo pudimos hacer uso de los recursos académicos imprescindibles, sino también contar con la generosa colaboración de sus miembros, quienes no solo nos alentarón en la realización de este emprendimiento, sino que también leyeron algunos borradores y nos proporcionaron sus valiosas opiniones y sugerencias. Resulta imprescindible además extender este agradecimiento a las autoridades de ciencia de la provincia que nos

proporcionaron la oportunidad de concretar este emprendimiento. Asimismo, debemos reconocer a las autoridades del Instituto de Culturas Aborígenes, quienes desde el profesorado en historia nos proporcionaron un aval institucional para presentarnos en esta convocatoria. Esperamos haber retribuido la confianza puesta en nosotros. Estas instituciones y personas no son responsables de los comentarios aquí volcados, los cuales corren exclusivamente por cuenta de sus autores.

Córdoba, mayo de 2015.

CAPÍTULO 1

UN PROYECTO MODERNIZADOR Y EXCLUYENTE EN EL GIRO DE SIGLO (1880-1912)



Descripción Fotográfica: Colonia Caroya, comienzos siglo XX.

Fuente: Gentileza Grupo de Rescate Histórico Guanusasacate, Jesús María, provincia de Córdoba.

Desde 1862, Argentina asistió a un proceso de organización del Estado nacional y formación de instituciones políticas y fiscales que sentaron las bases para la reproducción del nuevo orden capitalista en el país. El escenario de relativa estabilidad institucional que Córdoba comenzó a disfrutar por esos años creó las condiciones para la modernización y el crecimiento económico en una provincia que acentuó sus múltiples contrastes. La incorporación masiva de factores de producción como tierra, trabajo y capital y la inserción desde 1880 en el circuito comercial agropecuario pampeano fueron los elementos principales que apuntalaron ese proceso, el cual no estuvo exento de conflictos y desajustes que afectaron las condiciones de vida de la población. En ese marco, la diversificación y complejización de una sociedad local en crecimiento dio lugar, entre otros aspectos, a la emergencia de nuevos mecanismos de participación y formas de acción colectiva en la esfera pública, frente a la presencia de un Estado liberal de tinte conservador y restrictivo, renuente a intervenir en el plano social.

Córdoba en el modelo agroexportador

La Revolución Industrial iniciada en Inglaterra a mediados del siglo XVIII se profundizó en Europa durante la segunda mitad del XIX. Ello generó un incremento de la producción manufacturada y una mayor demanda de materias primas y alimentos. Este contexto internacional permitió que, durante las últimas décadas del siglo XIX, la Argentina se integrara al mercado internacional como un país productor de bienes primarios para exportación y consumidor de manufacturas importadas de los países más industrializados. El proceso favoreció especialmente al territorio comprendido en la llamada región pampeana, que contaba con amplias ventajas ecológicas para la producción agrícola-ganadera. Entre 1880 y 1914, la tasa de crecimiento de la economía fue una de las más elevadas y largas de la historia argentina, con un promedio alrededor del 6% anual (Cortés Conde, 2005:18).

En ese mismo periodo, la provincia de Córdoba experimentó profundas transformaciones en su estructura económica y demográfica como resultado de su participación en el modelo agroexportador mediante la incorporación de los departamentos del sur y el este al proceso de colonización y expansión agrícola del Litoral. La actividad agropecuaria creció de manera progresiva, a la vez que la comercial se intensificó notablemente y la industrial tuvo un incipiente desarrollo.

En relación a la producción pecuaria, esta continuó su ciclo ascendente, tanto en relación con los stocks ganaderos (aumentaron de 1.897.986 cabezas en 1887 a 6.476.603 en 1930) como al acentuado proceso de mestización (del 17 al 70% aproximadamente en ese mismo lapso), que permitieron su integración a la corriente atlántica del mercado internacional. La decadencia del ovino y el auge de los frigoríficos hicieron crecer la demanda de los vacunos, que principalmente se enviaban a Buenos Aires y Santa Fe para el consumo local y la exportación al extranjero; otros destinos de la producción ganadera fueron Cuyo, como sitio de invernada de lo que luego se dirigía a Chile, Tucumán y Bolivia.

La agricultura, a su vez, experimentó una expansión que se manifestó en el incremento de los terrenos cultivados -que entre 1888 y 1930 pasaron de 234.395 a 3.383.655 hectáreas- y el crecimiento de la producción de los tres cereales básicos, sobre todo para el periodo 1902-1914: 8,38% para el trigo, 8,34% para el lino, y 15,59% para el maíz. La expansión agrícola fue impulsada por la incorporación masiva de tierras fértiles y la sostenida demanda internacional de granos, a donde se exportaba gran parte de la producción vía Buenos Aires, Rosario y Villa Constitución (Moreyra, 1992).

Al mismo tiempo, la provincia de Córdoba registró un incipiente crecimiento de la actividad industrial, especialmente en la ciudad capital y algunas localidades de la región pampeana. Entre 1895 y 1914, la producción industrial aumentó ocho veces (Pianetto, 1974:4). En consonancia con lo acontecido a nivel nacional, el florecimiento de las industrias estuvo asociado al desarrollo agrope-

cuario -que permitía contar con materias primas baratas provenientes del espacio rural- y el incremento de la población urbana, que proveía tanto la fuerza de trabajo como el mercado de consumo. A la vez, la llegada de extranjeros portadores de un capital inicial y experiencias forjadas en sus países de origen también favoreció el desarrollo de emprendimientos fabriles (Malatesta, 1999:66).

Las principales industrias estaban vinculadas al sector alimenticio, en particular, al procesamiento de la leche, la elaboración de vinos y la panificación (pan y galletitas). La mayor parte de las plantas dedicadas a la producción de alimentos requería procesos técnicos sencillos, cercanos a la elaboración artesanal. Los establecimientos de mayor complejidad técnico-organizativa, como los molinos harineros, las fábricas de cerveza o de pastas, eran sensiblemente menores en número. Las actividades del rubro de la construcción se posicionaban en un segundo lugar. Abarcaban la elaboración de ladrillos, cementos, mosaicos, cerámicas, lozas y porcelanas, aunque ninguno de los establecimientos dedicados a esta producción alcanzó dimensiones estrictamente fabriles como la industria calera, que exhibió una voluminosa inversión de capital y una moderna tecnificación. Además, se instalaron industrias dedicadas a la fabricación de productos químicos (básicamente, papel y fósforos) y, en el rubro del vestido, se afianzó la producción de calzado, con importante equipamiento tecnológico y gran concentración de mano de obra.

Si bien se montaron algunos establecimientos fabriles modernos, equipados con maquinaria altamente tecnificada y con capacidad para absorber a un número considerable de trabajadores, el ritmo de modernización de la industria fue lento y gran parte de la producción se mantuvo sobre las bases de la organización artesanal. Por esta razón, la instalación de fábricas en Córdoba debe interpretarse como la aparición de la industria capitalista, más que como un proceso de industrialización en sentido estricto (Ansaldi, 2000).

Una serie de elementos fueron esenciales para el desarrollo de este proceso económico. La presencia de nuevos volúmenes de capital en la provincia tuvo un rol vital en la valorización de los recur-

sos productivos y la circulación de la producción. La mayor parte de las inversiones de capital provinieron del exterior, principalmente de Inglaterra, y se radicaron en la zona pampeana. Su papel fue decisivo en el tendido de las redes ferroviarias, el desarrollo de la industria (construcción, molinos, etc.) y, en menor medida, la introducción de maquinarias y nuevas técnicas agrícolas que aceleraron la expansión de la agricultura a partir de 1880.

La llegada del Ferrocarril Central Argentino en 1870, que unía Córdoba y Rosario, fue uno de los hitos fundamentales que marcó y dio sustento a las grandes transformaciones de la provincia. La expansión ferroviaria incluyó la inauguración, en 1875, de la sección norte del Central Córdoba a Tucumán y, en 1888, de la sección este hacia San Francisco y luego Santa Fe; en 1891-92, del Ferrocarril Córdoba y Noroeste al Valle de Punilla y Cruz del Eje y, en 1895, del que conectaba la capital con el centro calero de Malagueño. La presencia de los ferrocarriles redujo los tiempos y costos de transporte, facilitó el traslado de los productos regionales a los puertos de exportación -Buenos Aires y Rosario- e incorporó tierras al modelo agroexportador.

La disposición de un gran contingente demográfico como mano de obra también fue un factor fundamental que posibilitó la puesta en marcha de las tareas agropecuarias e industriales de esta economía en crecimiento. En efecto, entre 1895 y 1914, la población de la provincia se incrementó notablemente, pasando de 351.223 a 735.475 habitantes. Este aumento poblacional se manifestó de manera particular en la ciudad de Córdoba, donde el censo municipal de 1906 registró un total de 92.776 habitantes, representando un aditamento del 69,4% con respecto a 1895 (Pianetto, 1972:6). Para 1914, esa cifra se elevó a 134.875 habitantes, con un crecimiento de la tasa media anual de 7,70%, logrando incluso superar a los mayores centros urbanos del país: Rosario registró una media de 7,63% y Buenos Aires 7,23% (Ansaldi, 1991:490). Hasta mediados de la década del veinte, las tasas de mortalidad y natalidad permanecieron elevadas. En consecuencia, el fuerte crecimiento demográfico de

este periodo se explica principalmente por la gran intensidad que adquirió el fenómeno migratorio interno y, en menor medida, el saldo inmigratorio externo.

Al respecto, la radicación de oriundos de otras provincias tuvo un crecimiento acelerado, dado que en 1895 representaban el 3,9% del total de habitantes, aumentando al 9,1% en 1906 (Pianetto, 1972). La mayor parte de esta migración interna provenía de las provincias del noroeste del país, como San Luis, La Rioja, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, que sufrieron el resquebrajamiento de sus economías tradicionales como resultado del nuevo modelo productivo. Los trabajadores de las provincias vecinas se desplazaron principalmente hacia los departamentos de mayor dinamismo del sur y el este de Córdoba, sobre todo durante la época de cosecha, cuando se incrementaba la demanda de mano de obra de ocupación estacional. Un movimiento de similares condiciones en búsqueda de mejores oportunidades laborales se produjo a escala intraprovincial entre los trabajadores de los empobrecidos departamentos del norte y el oeste cordobés.

El segundo aporte importante de mano de obra, por otra parte, provino del fomento de la inmigración extranjera, el cual permitió la llegada de gran cantidad de españoles e italianos y, en menor medida, franceses, ingleses, alemanes, holandeses, armenios y sirio-libaneses. La economía argentina ofrecía una favorable diferencia salarial y posibilidades de movilidad social a los extranjeros empobrecidos a causa del desarrollo industrial y la falta de nuevas tierras. Sin embargo, el número de los que se radicaron en la ciudad de Córdoba fue considerablemente inferior a los niveles alcanzados en Rosario y Buenos Aires. Para 1895, los extranjeros representaban el 11,3% de la población total, ascendiendo en 1906 solo al 13,8%. En el total de la provincia, el número alcanzó el 20,4% en 1914, aunque las disparidades regionales fueron notables: mientras en los departamentos del noroeste su incidencia fue mínima, en los del sudeste se observó una mayor incorporación de población *gringa*, muchos de ellos llegados desde Santa Fe (Viel Moreira, 2005:157).

La instalación de colonias agrícolas fundadas por iniciativa privada y oficial también estimuló el arribo de contingentes foráneos y contribuyó a la puesta en producción de tierras para el cultivo. En los primeros años de la década del ochenta, la provincia contaba con cinco colonias: Tortugas, Sampacho, Colonia, Marengo y Garibaldi. A partir de la sanción en 1886 de la ley de Colonización, su número fue en franco aumento, generalmente de la mano de la iniciativa privada. En 1887 ya eran 31, 146 en 1895 y 164 en 1897. Se ubicaban principalmente en los departamentos del este, centro y sur. Hasta 1902, la colonización se desarrolló mayoritariamente por medio de la venta de concesiones; desde entonces y hasta 1914, se generalizó el sistema de arrendamientos (Moreyra, 1992:146-148).

Como resultados de todos estos procesos, la estructura del trabajo se hizo más compleja y heterogénea, con el surgimiento de nuevas ocupaciones y niveles de calificación. Además de los obreros industriales, prosperaron otros sectores como el de los empleados del comercio, los servicios y la administración pública. A la par, el sistema productivo hizo crecer el contingente de los trabajadores estacionales sin oficio (peones o jornaleros), pues las actividades agropecuarias requerían un elevado número de trabajadores durante la primavera y el verano, pero expulsaban mano de obra durante el invierno. En las ciudades, la obra pública, la producción manufacturera y los servicios personales demandaban fuerza de trabajo de tipo ocasional que dependía de las condiciones generales de la economía, el gasto estatal o las decisiones políticas. Este escenario dio lugar a un mercado laboral definido por la gran movilidad geográfica y ocupacional de la mano de obra, que se vio forzada a cambiar constantemente de trabajo a fin de mantener ingresos regulares durante todo el año.

Para adecuar esa fuerza de trabajo a las lógicas del mercado capitalista, desde finales del siglo XIX la provincia asistió a un proceso de disciplinamiento y asalarización de una porción cada vez más numerosa de la población. Para lograr ese cometido, por esos años se sancionaron una serie de reglamentaciones provinciales que aten-

taban contra la movilidad de las personas y procuraban su inserción al circuito laboral. Entre ellas se destacaron la denominada “ley de vagos” (1883), por la que todo individuo mayor de 16 años que no tuviera bienes suficientes para vivir era obligado a conchabarse en establecimientos agrícolas ganaderos. El conchabo era un sistema de empleo utilizado en las zonas rurales por medio del cual los propietarios de estancias otorgaban a los peones un documento de uso obligatorio -la papeleta de conchabo- para acreditar que estaban ocupados a sus órdenes. El certificado contenía amplios datos sobre el peón (como identificación, salario, comportamiento, movilidad), por lo que cumplía un papel fundamental en el control de la mano de obra. Quienes se rehusaban a su uso eran asignados sin remuneración para las obras públicas locales o compelidos a formar parte del servicio militar. En 1884, fueron conchabados 11.843 gauchos-paisanos, 10.342 en 1885, 8.183 en 1886, 7.012 en 1887, 6.026 en 1888 y 8.751 en 1889 (Viel Moreira, 2005:149). También se aprobaron una serie de normas que regulaban hábitos y costumbres de la campaña y se implementó el Código Rural de la Provincia (1885) para organizar la actividad agrícola y pecuaria. Con la pujanza de la agricultura hacia mediados de la década siguiente, la dinámica económica comenzó a exigir el incremento de la mano de obra y su libre desplazamiento, con lo que la papeleta de conchabo fue perdiendo vigencia. La escuela, la justicia y la cárcel fueron instancias que, en el marco del Estado liberal, empezaron a cobrar mayor trascendencia en la instrucción y el disciplinamiento de los trabajadores, con el consecuente cuadro de desestructuración de las unidades productivas, desertión y marginalización (Viel Moreira, 2005:131 y 167). Protagonistas de este proceso fueron los grupos indígenas que sobrevivieron al exterminio de la campaña del desierto y sufrieron la expropiación de sus propiedades comunales. Los mismos se fueron asimilando a la población criolla e inmigrante y compartieron una misma experiencia en el mercado de trabajo rural, doméstico, comercial e industrial. Con el tiempo, la cuestión indígena fue siendo invisibilizada como problemática social en los discursos y estadísticas oficiales.

El crecimiento de la producción de bienes primarios para exportación y productos manufacturados, la extensión del sistema ferroviario y el aumento de la demanda de consumo interno de la población redundaron en una intensificación de la actividad y la infraestructura mercantil. Por su situación de encrucijada, desde tiempos coloniales la ciudad de Córdoba fue el epicentro de una gran cantidad de intercambios comerciales. En ella se unieron los caminos a y desde Cuyo y Chile, Santa Fe y Paraguay, Buenos Aires y el Atlántico, el Alto Perú y Tucumán. Esto se modificó aceleradamente desde el último tercio del siglo XIX por el impacto del proceso de modernización, lo que creó fuertes desafíos para el sector mercantil. Los circuitos tradicionales se alteraron, pues aumentó la importancia productiva del sudeste provincial a partir de la radicación de numerosos establecimientos mercantiles. Las inversiones de capital en la actividad comercial se incrementaron, especialmente en los ramos de alimentación, vestido, tejidos, cueros y pieles (Converso, 2001). La instalación de líneas férreas permitió unir directamente a las emergentes poblaciones del sudeste de la provincia con las ciudades de Buenos Aires y Rosario, sin necesidad de pasar por Córdoba. A la vez, la ciudad mediterránea perdió sus vínculos con las provincias interiores (particularmente Santiago del Estero y Tucumán) cuando la extensión del transporte ferroviario les permitió enviar sus producciones a los mercados de exportación. Además, el sistema tarifario dificultaba el redespacho de mercaderías desembarcadas en la ciudad de Córdoba hacia el interior provincial o las provincias vecinas, por cuanto cada despacho implicaba el pago de una nueva terminal. Frente a esta nueva situación, los comerciantes importadores vieron amenazado su rol de intermediarios. Sin embargo, lograron amortiguar el impacto negativo de la modernización. En el nivel provincial, se comenzó a regular la inserción de comerciantes de otras plazas; en el ámbito municipal, se aprobó un cuerpo de leyes para legalizar la transferencia de recursos públicos hacia los grandes comerciantes. De esta manera, las casas mayoristas no perdieron su vitalidad económica (Valdemarca, 2000/2001).

No todas las regiones de la provincia gozaban de las mismas ventajas comparativas frente a la incorporación al modelo agroexportador. En consecuencia, surgió una clara asincronía regional entre dos grandes espacios territoriales. Los departamentos de reciente colonización del este y del sur de la provincia se convirtieron en zonas de intensa actividad económica y social, pues la fertilidad del suelo y la extensión del ferrocarril, entre otros factores, permitieron su plena inserción en el modelo agroexportador a partir de la producción de cereales y carnes. En contraposición, los departamentos de antigua colonización del norte y el oeste quedaron rezagados, manteniendo una agricultura tradicional y de subsistencia, con claros signos de estancamiento o, incluso, de atraso y marginalidad, sin integración al mercado internacional (Arcondo, 1972:8-11). Esas tierras estaban poco valorizadas y predominaban los latifundios improductivos. No eran aptas para la producción cerealera, sino más bien para la ganadería o para cultivos intensivos en la medida en que se solucionaran los problemas de riego y transporte (Moreyra, 1992:185).

La modernización y sus límites: la exclusión política, económica y social

La modernización cordobesa fue resultado, principalmente, de la participación de la provincia en el modelo agroexportador. Esto propició el desarrollo de una serie de transformaciones tales como un significativo aumento demográfico, las mejoras de los medios de comunicación, la intensificación del comercio y el progreso de la producción industrial. La conjunción de todos estos factores generó desde finales del siglo XIX una rápida expansión de varias ciudades de la provincia como Córdoba, Río Cuarto, San Francisco y Villa María, lo que introdujo profundas transformaciones y ampliaciones de la trama urbana. En el caso de la Capital, alrededor del núcleo central de la ciudad fueron surgiendo nuevos

vecindarios y pueblos (luego transformados en barrios) como Alberdi, Güemes, General Paz, San Vicente, Nueva Córdoba, Alta Córdoba y San Martín. Para lograr tal desarrollo, la ciudad tuvo que superar algunas barreras naturales que lo impedían. De este modo, las barrancas fueron suprimidas o niveladas, el dique San Roque pasó a regular el caudal del río Suquía, se construyeron puentes y canales de irrigación y se acondicionaron terrenos. A su vez, se promovieron obras como el agua corriente potable, el alumbrado público (primero a gas y luego eléctrico), las líneas telegráficas, el servicio de limpieza y la creación de algunos espacios verdes como plazas y parques. Al mismo tiempo, se fueron renovando los medios de transporte con la aparición de los tranvías y, más tarde, los automóviles. Estas transformaciones, en su conjunto, modificaron el aspecto colonial de la ciudad y la modernizaron, permitiendo ocupar las zonas periféricas, agilizar las comunicaciones, articular los nuevos centros poblacionales y aprovisionarlos de algunos servicios básicos. Sin embargo, su distribución no fue uniforme. Junto a esa realidad también existieron muchos otros lugares en los que no había ningún tipo de infraestructura y de servicios, donde se asentaron los sectores más marginales y desplazados del crecimiento urbano.

En efecto, durante este periodo la provincia experimentó una gran expansión económica, pero los beneficios sociales del bienestar no se difundieron de manera equitativa, pues el acceso a ellos estuvo fuertemente mediatizado por el poder adquisitivo. Ello derivó en la emergencia de una amplia gama de necesidades insatisfechas y múltiples situaciones de precariedad, vulnerabilidad y exclusión en vastos sectores de la sociedad. De esta manera, durante la época surgió con fuerza la denominada “cuestión social”, expresión que definía un vasto conjunto de problemas sociales, de diverso género e intensidad, resultantes de los procesos de modernización y crecimiento económico.

La cuestión social era una contradicción fundamental de la modernización, que revelaba sus límites y el riesgo de que el progreso

económico condujera a una completa fractura de la sociedad (Castel, 1997). La pobreza se convirtió en una realidad para una porción significativa de la sociedad cordobesa y en una amenaza casi permanente para aquellos vulnerables a las fluctuaciones económicas por su situación de inseguridad laboral. Más que un estado fijo, se trataba de una condición móvil o cambiante, en la que se podía caer de manera recurrente, al combinar la permanencia temporaria, ocasional y precaria en el mercado de trabajo con prolongados periodos de desempleo (Remedi, 2001).

Las primeras manifestaciones de la cuestión social en la ciudad de Córdoba hacia fines del siglo XIX se vincularon a los desajustes causados por la explosión demográfica y el crecimiento urbano. La rápida expansión de la ciudad y la alta concentración de la población promovieron un complejo conjunto de problemas, tales como la deficiencia habitacional, las limitaciones del abastecimiento de agua, los sistemas de evacuación de desechos, la propagación de enfermedades y epidemias, el aumento del pauperismo y la mendicidad y la difusión de los llamados “males sociales” como la criminalidad urbana, la prostitución y el alcoholismo, entre otros.

La situación habitacional era caótica e incierta y estaba sujeta a la libertad de mercado y la especulación. Entre los sectores populares, la escasa oferta y la creciente demanda, sumados a los bajos salarios, los altos precios de la propiedad y los arrendamientos, la especulación y la falta de iniciativa del sector privado, trajeron como corolario la proliferación de viviendas precarias. En los barrios más cercanos al centro se localizaron los conventillos, casas de inquilinato con numerosas habitaciones de pequeñas dimensiones, signadas por la falta de higiene, el hacinamiento y la promiscuidad (Peppoloni, 1997:227). A pesar de su extensión, el conventillo no fue la tipología de vivienda predominante en Córdoba, lo cual marca una clara diferencia con respecto a la situación habitacional de la capital porteña. Según la estadística municipal de 1917, existían 241 conventillos en la ciudad de Córdoba, que albergaban un total de 6.494 habitantes (aproximadamente, el 5% de la población urbana).

Mayor fue el impacto de los ranchos, otro tipo de habitación precaria muy extendida hasta bien avanzados los primeros años del siglo XX, sobre todo en los márgenes de la ciudad. Si en 1906 el censo municipal registró un total de 4.493 ranchos, para 1917 esta cifra descendió a 3.883 unidades. A pesar de este declive, su número siguió superando a la cantidad de conventillos y contuvo a un mayor porcentaje de población, cercano a un 8%. En general, se trataba de construcciones de reducidas dimensiones, fabricadas con madera, paja y barro, superpobladas, con escasa ventilación y sin servicios sanitarios básicos. En sus alrededores se depositaban basuras y deyecciones, por lo que los higienistas no tardaron en señalar a estas viviendas como focos de infección que ponían en riesgo a la salud pública.

A las deficiencias habitacionales que sufrían los sectores populares de la ciudad de Córdoba, se agregaba la falta de agua potable y la mala calidad de los alimentos. La red de agua corriente fue extendiéndose de manera gradual, desde el sector central hacia la periferia, pero persistieron las limitaciones de su alcance y las insuficiencias del abastecimiento, en términos de regularidad del servicio, volumen y calidad del fluido. Ello generó la supervivencia de modalidades más tradicionales de aprovisionamiento, como los pozos de balde, las acequias y el río, que en muchos casos constituían una grave amenaza sanitaria debido a la contaminación del agua con basura y materia fecal. Con respecto a la alimentación, se produjo una notable expansión cuantitativa y cualitativa de las disponibilidades locales de comestibles, pero estas ventajas no pudieron ser aprovechadas por todos en la misma medida, ya que gran parte de los trabajadores se vieron enfrentados a la escasez alimentaria y la baja calidad nutricional e higiénica de los comestibles (Remedi, 2006).

Las malas condiciones de vida y la insuficiencia de los servicios sanitarios facilitaron la propagación de enfermedades infecciosas, como bronquitis, neumonías, viruela, influenza, fiebre tifoidea y tuberculosis. Por su parte, los problemas de la higiene y la calidad de los alimentos también incidieron en el estado de salud de la pobla-

ción y el desarrollo de enfermedades digestivas, como gastroenteritis, diarrea y cólera (Carbonetti, 1998:21). Este cuadro de morbilidad incidió fuertemente en la tasa de mortalidad que, desde fines del siglo XIX, mantuvo valores muy elevados, superiores al 30% (Celton, 1992:32). La situación sanitaria se agravaba por la vigencia de un conjunto asistencial inorgánico, heterogéneo e ineficiente, caracterizado por un fuerte predominio de la asistencia benéfica privada y una escasa participación del Estado como ente planificador, regulador y financiador del sistema de asistencia. En los primeros años del siglo XX, la ciudad capital contaba con el Hospital San Roque (fundado en 1800 y ampliado en 1917) y el Hospital de Niños (1894). Durante la década del diez se inauguraron dos nuevos centros de salud: la Casa de Aislamiento Municipal para enfermos infectocontagiosos y, como una iniciativa de la Universidad Nacional de Córdoba, el Hospital de Clínicas. No obstante, esta dotación continuó resultando insuficiente frente a los requerimientos de la creciente demanda asistencial.

En los espacios rurales también se multiplicaron los desajustes sociales. Las diferencias verificadas en las condiciones materiales de vida pusieron de manifiesto la existencia de una sociedad rural segmentada desde el punto de vista espacial y social. En este sentido, la región del noroeste -a diferencia del sudeste-, presentaba una marginalidad económica que implicaba una mayor precariedad de la vivienda, formando un paisaje donde la única alternativa habitacional era el rancho. En numerosas ocasiones, los establecimientos rurales carecían por completo de instalaciones sanitarias de cualquier tipo. La captación directa del agua de lluvia, el aprovechamiento del caudal de los ríos y la extracción del agua del subsuelo fueron las técnicas de suministro de agua más difundidas en el interior provincial. Sin embargo, una fracción importante de la población carecía de agua potable o utilizaba una de dudosa calidad, poniendo en riesgo su salud. A esto se sumaban las deficiencias alimentarias, más acusadas en el noroeste, junto a las serias dificultades en las comunicaciones.

En todo el territorio provincial se registraban serias carencias en los servicios sanitarios debido, en gran medida, al costo de las prestaciones médicas en zonas de campaña y las deficiencias institucionales del sector salud. Del mismo modo, la lenta implantación del Estado condujo a que la vida en los espacios rurales transcurriera en medio de constantes riesgos que afectaban personas y propiedades (Moreyra y Remedi, 2005).

La cuestión obrera

Los problemas de la modernización estaban, a la vez, muy relacionados con las duras y precarias condiciones de trabajo de la época. En general, los trabajadores no tenían ningún tipo de protección jurídica, los salarios eran bajos, no eran uniformes entre hombres, mujeres y menores y apenas alcanzaban para asegurar la subsistencia. La mayoría no tenía días de descanso, ni vacaciones, ni licencias y las jornadas de trabajo eran establecidas según la arbitrariedad patronal, por lo que habitualmente superaban las doce horas por día. A ello se sumaban los accidentes laborales provocados por el desarrollo de la maquinaria, que dejaban obreros mutilados o inválidos. Además, las condiciones de higiene en las fábricas no eran adecuadas, pues se trataba generalmente de espacios pequeños mal iluminados y con escasa ventilación.

Estas circunstancias podían resultar aún más desfavorables para algunos sectores particulares del mundo social, como las mujeres. En el ámbito rural las mujeres contribuían a la reproducción de la fuerza de trabajo, al tiempo que desarrollaban una activa labor en las tareas agrícolas, ya sea como mano de obra familiar (por la que no recibían salario) o bien como trabajadoras que se movilizaban en los momentos de recolección. En el espacio urbano, constituían una fuerza de trabajo fundamental en determinados rubros industriales donde predominaban los pequeños talleres, como el sector textil, la alimentación y la química (Roggio, 2008). Una porción importante

de las mujeres trabajaba a domicilio, especialmente en el rubro del vestido y el calzado. Bajo este sistema, el trabajo era pagado a destajo y muchos gastos eran absorbidos por el salario. El empleo domiciliario les ofrecía la posibilidad de obtener un jornal suplementario para la economía familiar, pero las prolongadas jornadas laborales debían sumarse a las tareas domésticas y al cuidado de los niños. El mayor porcentaje de mano de obra femenina se concentraba en el sector terciario, especialmente en el servicio doméstico, que involucraba a un nutrido grupo de mujeres jóvenes, nativas y, a menudo, menores de edad (Remedi, 2014). En segundo lugar, se ubicaban las empleadas de comercio, especialmente en el rubro alimentación, vestido y tocador. El trabajo en la docencia y la atención de la salud también registraron altos niveles de mano de obra femenina, ante todo porque constituían tareas socialmente ligadas a la mujer. Según las concepciones de la época, el trabajo femenino era entendido como un hecho circunstancial, solo justificado en una situación de necesidad económica y con el fin de “complementar” el ingreso generado por el varón. A la vez, las labores debían ser extensiones de las actividades supuestamente inherentes a la naturaleza femenina, como el cuidado de los niños y el trabajo doméstico. Como no se reconocía ningún tipo de capacitación específica para el desempeño de estas labores, se les asignaban las posiciones inferiores de la estructura productiva y los salarios eran sustancialmente menores a los recibidos por los hombres (Nari, 2004; Roggio, 2008).

Estas circunstancias ligadas al mundo del trabajo redundaron en una progresiva conformación de organizaciones obreras. Las primeras de ellas fueron las asociaciones mutuales, sobre la base de oficios o nacionalidades. No plantearon reivindicaciones sociales o económicas, pues tenían como propósito fundamental la ayuda mutua entre sus miembros, que incluía la provisión de servicios asistenciales ante situaciones de enfermedad o muerte. Además, algunas asociaciones llevaban a cabo actividades culturales y educativas, como conferencias, funciones teatrales y musicales, organización de bibliotecas, sostenimiento de escuelas primarias para los hijos

de los socios y fondos para costear los estudios. Entre los criollos estaban aquellas estructuradas sobre un solo gremio u oficio, como la “Sociedad Tipográfica”, la “Unión de Sastres”, la “Unión de Peluqueros y la “Unión de Zapateros”, y las que tenían una composición pluriocupacional, como la “Unión y Progreso” y la “Unión de Artesanos”. Asimismo, más tempranamente que en otros lugares del país, se desarrolló una intensa tarea mutualista por parte de los sectores católicos, que combinaban la asistencia social con el fomento de la educación y los actos religiosos: la “Acción Católica de Obreros” (1877), la “Sociedad Católica de Socorros Mutuos” (1884), el “Círculo de Obreros Católicos” (1897) o la “Asociación Católica de Obreros Josefinos” (1904).

A partir de la década del noventa, con el arribo de los inmigrantes de ultramar comenzaron a difundirse nuevas ideas políticas. Los socialistas, anarquistas y sindicalistas cuestionaron las relaciones patrón-obrero y sentaron las bases de la organización por oficios en las denominadas “sociedades de resistencia”. Particularmente, los anarquistas procuraban acabar con el capitalismo y el sistema político por medio de un cambio revolucionario que construyera un nuevo orden social sobre bases de mayor justicia, por lo que proponían la huelga general como principal instrumento de acción. Por su parte, los socialistas defendían la participación política para la obtención de mejoras para la clase obrera y la reforma gradual de la sociedad, de manera que la huelga solo era útil en determinadas circunstancias. Finalmente, el sindicalismo consideraba que el sindicato era el mejor recurso para desarrollar la lucha de los trabajadores.

En Córdoba, el socialismo ejerció una fuerte gravitación sobre los gremios locales. La estructura sindical reflejó la actividad productiva de la ciudad: Sociedad Cosmopolita de Obreros Panaderos, Sociedad Gremial de Obreros Tipógrafos, Centro de Empleados de Comercio, Sociedad de Resistencia de Obreros en Calzado, Sociedad de Resistencia de Conductores de Carruajes, Sociedad Cosmopolita de Obreros Albañiles, Unión Obrera de Carpinteros, Unión Cosmopolita de Mozos y Cocineros, Sociedad de Resis-

tencia de Cigarreros, Sociedad de Resistencia de Obreros Fideeros, Sociedad de Hojalateros, Sociedad de Obreros Constructores de Carruajes Ferroviarias y la Unión Obreros Sastres (Pianetto, 1991:91). En 1904, estos sindicatos adhirieron a la Unión General de Trabajadores, la central que agrupaba a los gremios de inspiración socialista, de manera que esta tendencia adquirió una fuerte preponderancia en la organización y el accionar del movimiento obrero cordobés.

Si bien en Córdoba el movimiento obrero no experimentó los mismos niveles de radicalización que se registraron en Buenos Aires y Rosario, los conflictos producidos durante los primeros años del siglo XX demostraron que los trabajadores eran capaces de organizarse y lanzar con eficacia medidas para defender sus intereses, tales como las huelgas. Entre 1902 y 1905, estas luchas reivindicativas se hicieron más frecuentes, en reclamo por aumentos salariales, la reducción de horas de trabajo y el descanso dominical. Sin embargo, hacia 1907 y 1910 la actividad huelguística disminuyó considerablemente, en parte por la represión ejercida por el Estado mediante la acción policial y la declaración del estado de sitio, el encarcelamiento de militantes y dirigentes gremiales, la clausura de los locales sindicales, la prohibición de publicar los periódicos obreros y la aplicación de leyes como la de Residencia (1902) y la de Defensa Social (1910). Al respecto, mientras que la primera de ellas autorizaba al poder ejecutivo a prohibir la entrada al país o expulsar sin juicio previo a todo aquel extranjero condenado o perseguido por tribunales foráneos y cuya conducta comprometiera el orden público y la seguridad nacional, la segunda extendía varias de estas prerrogativas represivas a los nativos y habilitaba la persecución hacia cualquier sospechoso de adherir al anarquismo.

Por otra parte, el elevado aporte migratorio creó una oferta de mano de obra que superó el nivel de la demanda, situación que condujo a un paulatino aumento del desempleo que favoreció el reflujo de la actividad sindical. Este problema se agravó como resultado de la disminución de las inversiones extranjeras producida durante la

segunda mitad de 1913 debido a la restricción monetaria europea, las malas cosechas de 1913 y 1914 y el conflicto bélico mundial.

La construcción del Estado liberal

Desde la segunda mitad del siglo XIX, se fueron desarrollando diferentes procesos históricos que cimentaron la organización del Estado nacional y provincial. Tras la incorporación de Buenos Aires a la Confederación en 1862, los gobiernos de los presidentes Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda procuraron consolidar una estructura política basada en la división de poderes y la democracia representativa, así como la adhesión al librecomercio en lo económico (Chaves, 1997:17). En un principio, la Constitución de la Confederación fue adoptada como marco regulador de las relaciones entre las provincias y los ciudadanos y se eliminaron las aduanas interiores, nacionalizándose los ingresos provenientes del puerto de Buenos Aires, lo que posibilitó la incipiente conformación de un espacio económico nacional. A su vez, las fuerzas militares porteñas se transformaron paulatinamente en el ejército nacional regular y en la capital cordobesa reemplazaron a las milicias locales para mantener la lealtad a la causa nacional. Justificaban su presencia en la importancia de Córdoba como línea de contención contra el indígena y uno de los principales focos de las montoneras (Viel Moreira, 2005:62).

Con el gobierno de los sectores liberales en Córdoba durante la década del setenta, se realizaron avances en la conformación institucional del Estado cordobés a partir de la desmilitarización de la campaña cordobesa y la institucionalización de nuevas estructuras administrativas como los municipios, departamentos, jefaturas políticas y cuerpos de policía. También se establecieron instrumentos destinados a garantizar la propiedad privada y regular las relaciones entre los individuos a través de la organización de tribunales, la sanción de códigos legales, la regulación de la actividad bancaria, la

creación de registros de propiedad y títulos y el ordenamiento de la actividad de las escribanías. El Estado provincial incluso avanzó en la realización de mejoras en las comunicaciones y el transporte a través de sistemas de telégrafos, ferrocarriles y caminos que vincularon a Córdoba con el litoral, el noroeste y, en menor medida, con el sur.

En su conjunto, todas estas transformaciones contribuyeron a crear las condiciones para el ordenamiento interno y el desarrollo económico, territorial y político de la provincia de acuerdo al esquema del liberalismo republicano proyectado por los sectores dirigentes de la provincia, en sintonía con el proceso nacional. En efecto, para 1880, el Estado liberal comenzó a constituir un elemento crucial para el funcionamiento de la economía de mercado y la dinámica capitalista a través de diversas estrategias dirigidas a crear las condiciones necesarias para el desarrollo productivo y la expansión del modelo agroexportador, tanto mediante la inversión directa como por el crédito oficial y el fomento del flujo de la fuerza de trabajo, cuestiones analizadas en el primer apartado. Asimismo, la dirigencia estatal impulsó una política activa destinada a eliminar formas de propiedad y explotación colectiva de la tierra de las comunidades aborígenes originarias, de las que trataremos más adelante.

Por contraposición a la activa participación en el área económica, en el plano social los liberales manifestaron mayor renuencia a la intervención estatal. La concepción liberal vigente propiciaba un escaso poder regulador por parte del Estado, la confianza en el sector privado y la preocupación por mantener el equilibrio fiscal y no expandir los gastos más allá de los servicios considerados imprescindibles (Moreyra, 2009:23). Solo propugnaba una asistencia pública mínima y circunscrita en aquellas áreas y demandas puntuales en las que la presencia del Estado resultaba indispensable, como la salubridad y la higiene.

De esta manera, las principales respuestas a la cuestión social provinieron, inicialmente, de un conjunto asistencial que respondía a un modelo pluralista no planificado con fuerte predominio de la

asistencia benéfica privada y una limitada participación del Estado. Al respecto, hasta la década del veinte se desarrolló un “modelo mixto de asistencia social”, caracterizado por la interdependencia entre las entidades de beneficencia y el Estado, anclado en la creencia de que el pobre solo tenía derecho a la protección y que la misma se cumplía por medio de la filantropía y la beneficencia (Moreyra, 2009). Este sistema se sustentaba en la acción de instituciones de la sociedad civil, con fuerte filiación religiosa, que conformaban una red de asilos, hospitales y orfanatos. Los sujetos preferentes de atención eran los sectores más marginales de la sociedad, es decir, los pobres alejados del proceso productivo (niños abandonados, ancianos, mujeres solteras y viudas, enfermos y desvalidos), dejando al margen de la cobertura a los grupos que eran capaces de trabajar. La principal función de dichas instituciones era proporcionar variadas formas de socorro material (provisión de alimentos, vestimenta, medicamentos), la enseñanza moral, cristiana y profesional.

Estas organizaciones administraron establecimientos sanitarios como el Hospital Misericordia, el Hospital Tránsito Cáceres de Allende y el Hospital de Niños. Además, monopolizaron buena parte de la atención de niños y mujeres jóvenes a través de establecimientos como hospicios y orfelinatos y dirigieron una variedad de asilos destinados a ancianos y mendigos. También existieron organizaciones que brindaron asistencia a los pobres a través de la atención médica, la donación de pequeñas cantidades de dinero, la provisión de ropa, el pago de alquileres y el reparto de alimentos durante todo el año o en fechas especiales como los días patrios.

En definitiva, el Estado canalizó gran parte de la asistencia social a través del ámbito privado, reduciendo su papel a brindar financiación a las asociaciones de beneficencia a través de subvenciones y subsidios. Esto significaba la adopción de una política subsidiaria, coyuntural, discontinua y fragmentaria, sin seguir un curso de acción articulado y coherente y sin un reconocimiento de los derechos sociales.

En el terreno más específico del mundo del trabajo tampoco se

percibió una presencia estatal. Según el pensamiento liberal vigente, el trabajo humano se comportaba como una mercancía que, como toda cosa que se compra o se vende en el mercado, tenía un precio natural dado por la cantidad necesaria para proporcionar las condiciones de existencia al trabajador. Esta concepción generó una idea de mercado al cual concurrían libremente el capital y el trabajo. Como el trabajo era un acto de responsabilidad individual, el Estado nada más debía fomentar la capacidad laboral de la población, sin ocuparse de las condiciones en las cuales el trabajador realizaba su labor. En consecuencia, el Estado se mantuvo en una posición relativamente apartada y prescindente ante los conflictos entre la patronal y los trabajadores. Los avances en materia de política laboral se produjeron de manera lenta y progresiva, en concomitancia con la creciente organización y movilización del mundo obrero. Paulatinamente, el Estado fue advirtiendo que la represión no era efectiva para apaciguar las protestas e implementó medidas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Así, de forma lenta y progresiva algunas reivindicaciones se fueron alcanzando: por ejemplo, en 1907 se sancionó la ley de descanso dominical, que disponía la interrupción de la semana laboral por 24 horas para el reposo de los trabajadores, exceptuando a aquellas actividades en las que tal medida generara inconvenientes para su desarrollo. Su cumplimiento fue parcial, ya que su control era poco efectivo, muchos patrones se continuaron resistiendo y algunos gremios y obreros la desestimaron porque no abarcaba a todos los rubros ni les convenía a todos por igual. Unos pocos gremios acordaron jornadas de 8 horas, otros disminuciones parciales, pero, en general, la mayoría siguió inicialmente por encima de las 10 horas. Más allá de esta excepción, las políticas del Estado a favor de la clase obrera tardaron mucho tiempo en ser implementadas.

Las comunidades indígenas frente al proyecto liberal

Ese Estado liberal también demostró su pragmatismo al desplegar una política activa destinada a circunscribir su soberanía territorial, asociándola a la seguridad de sus fronteras y la expansión de áreas para la actividad agrícola-ganadera. En ese contexto, desde las estructuras de poder prevalecía un discurso tendiente a definir al conjunto de las poblaciones aborígenes como “salvajes e incivilizadas”, a las cuales era preciso “someter” para afianzar el pretendido progreso civilizatorio de la nación. Bajo esas premisas, se desarrollaron diferentes campañas militares contra los territorios indígenas, cuya población se vio drásticamente reducida.

Para el caso de la franja sur de Córdoba, esta voluntad del Estado de avanzar en la incorporación de tierras llevó a una confrontación con las comunidades originarias, quienes se veían excluidas del nuevo esquema productivo que se intentaba consolidar. Acompañando los proyectos militares, el gobierno de Córdoba primero, y el nacional después, impulsaron la instalación de reducciones indígenas en el tramo de los ríos Cuarto y Quinto a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Si bien estos espacios de frontera produjeron un acercamiento entre los indígenas y los “cristianos”, fue allí donde también comenzó el proceso de disolución de la etnicidad. En este sentido, el destino de los Ranqueles emplazados al sur del río Quinto y de tantos otros pueblos originarios, que fueron incorporados al ejército, a los ingenios azucareros, el servicio doméstico y recluidos en reducciones, misiones y colonias, entre otras, muestra de qué manera la confrontación cultural concluyó produciendo la desarticulación del mundo indígena (Tamagnini y Pérez Zavala 2010:102).

En el caso de la ciudad de Córdoba, diversas comunidades de comechingones subsistían aún sobre la base de la propiedad comunal de la tierra, como la del Pueblo La Toma, que ocupaba gran parte del sector oeste del río Suquía. Entre 1881 y 1885, el Estado provincial promulgó las leyes 250 y 854 respectivamente, reglamen-

tando las mensuras y la distribución de tierras de los Pueblos de Indios. El desarrollo de una economía agroexportadora, que demandaba enormes extensiones de tierra para la producción, sumado a la especulación inmobiliaria por el crecimiento de la ciudad y el incremento de la producción manufacturera para su abastecimiento, favoreció la implementación de políticas que terminaron por desarticular la estructura social de los pueblos originarios y, en muchos casos, la expulsión de sus territorios. El Estado provincial decidió la privatización de estas tierras comprendidas dentro del ejido urbano para su desarrollo productivo, en contraposición a una forma de tenencia comunal existente que calificaba de estéril (Boixados, 2000).

La dinámica de una ciudad que se transformaba de manera vertiginosa afectó también el modo de vida de esos grupos. La instalación del ferrocarril, las obras de agua corriente, alumbrado a gas y pavimentación, junto a la creación de parques y paseos, modificaron los territorios y la integridad comunitaria aborígen. Sus habitantes se vieron forzados a migrar para subsistir, mientras otros tantos se incorporaron como mano de obra en la construcción y en la fabricación de diversos materiales como ladrillos y tejas para las obras edilicias. Frente a las acciones de un Estado que les quitaba sus tierras para favorecer los emprendimientos inmobiliarios de los sectores oligárquicos, los comuneros protagonizaron algunos actos de resistencia encabezados por sus curacas, quienes denunciaron los abusos de la fuerza policial al querer desalojar los territorios puestos a la venta. Sin respuestas a sus reclamos, los habitantes del Pueblo La Toma fueron arrinconados en las inmediaciones del cementerio San Jerónimo (CIICA, 2012).

El régimen político oligárquico y la hegemonía inestable del PAN

A partir de la década del ochenta, la política estuvo en manos de una minoría de “notables” que ejercían el control del gobier-

no y establecían las reglas para su propia reproducción en función de sus condiciones de prestigio, educación y capacidad económica. Conformaron una “oligarquía” que se apropió de los resortes fundamentales del poder y, a la vez, se localizó en una posición privilegiada en la estructura social (Botana, 1977). Organizado en el Partido Autonomista Nacional (PAN), este grupo constituyó una coalición variable y heterogénea, donde confluían diversas tendencias de la elite. La participación central de Córdoba en la llamada Liga de Gobernadores -iniciativa que reunía a los oficialismos de las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Santa Fe y Entre Ríos, para apoyar la candidatura de Julio A. Roca en las elecciones de 1880- fue una pieza clave de la estructura de poder del régimen y configuró una trama de delicados equilibrios que permitía el dominio de las situaciones del interior.

La vigencia de un procedimiento electoral restrictivo operó como uno de los mecanismos fundamentales por los cuales la elite conservó su posición y limitó la participación efectiva de sectores opositores (Chaves, 1997:35). Al respecto, desde 1870 regía el voto activo sin impedimentos censitarios ni capacitarios y en las elecciones podían votar todos los habitantes varones mayores de 18 años nativos o naturalizados. Sin embargo, los padrones se constituían por la inscripción voluntaria de quienes asistían a la junta calificadora de cada distrito o departamento, constituida por un total de cinco vecinos. A su vez, regía el sistema de lista completa, por el cual ganaba todas las posiciones electivas la que obtuviese la mayoría, quedando las minorías sin representación. Este esquema de empadronamiento y algunos procedimientos del sistema electoral hicieron que muy pocos ciudadanos actuaran en las instancias de votación, ya que no eran obligatorias ni transparentes. En este sentido, se hizo recurrente la práctica del fraude, que consistía en el uso de una serie de mecanismos ilegales para favorecer el triunfo de una lista, aun cuando esta no hubiera obtenido la mayoría de los votos. Por ejemplo, se controlaban las listas de electores y las mesas receptoras de sufragios, el voto se emitía en voz alta, y se presionaba a los

votantes para que eligieran a un candidato en especial, a cambio de protección y otros beneficios. También se hacía votar varias veces a una misma persona, se inventaban nombres en las listas o se le prohibía sufragar a los opositores. De esta manera, se garantizaba la elección de los candidatos oficiales y el control de los cargos de gobierno.

En este juego intraoligárquico por la sucesión gubernamental en la Córdoba de entre siglos, se produjo una fuerte preeminencia del PAN y la ausencia de grupos opositores capaces de rivalizar. De allí que la competencia se dirimiera dentro de las filas del partido. Uno de sus mayores referentes fue Miguel A. Juárez Celman -gobernador de la provincia (1880-1882), senador nacional (1882-1885) y presidente de la nación (1886-1890). En un comienzo, era cercano a la figura de Roca, pero pronto procuró afianzar y sostener sus propios vínculos provinciales, tratando de que hombres de su confianza ganaran posiciones de influencia en las provincias. Así, Juárez Celman se convirtió en el principal árbitro de la política cordobesa, empujando a los roquistas a sus márgenes (Alonso, 2000).

En ese contexto de hegemonía del PAN, ni siquiera la crisis de 1890 supuso un verdadero desafío para el régimen. Sin embargo, entre sus consecuencias se destacó la formación ese mismo año de la Unión Cívica, en la que intervinieron diversos sectores políticos y universitarios que se oponían al gobierno y a sus prácticas fraudulentas. En julio de ese año, organizaron un levantamiento armado en el que, si bien resultaron derrotados, provocaron la renuncia del presidente Juárez Celman. Posteriormente, la Unión Cívica se dividió en dos nuevos partidos políticos: la Unión Cívica Nacional y la Unión Cívica Radical (UCR). A diferencia del primero, este último decidió no negociar con los gobiernos de turno, optando por la organización de movimientos revolucionarios que provocaran su derrocamiento. Los sectores católicos, opositores al liberalismo encarnado en el roquismo, tuvieron un fuerte peso en la organización del radicalismo cordobés. Es posible afirmar que la Unión Cívica Radical no logró constituirse en una coalición homogénea con clara

organización y acción partidaria durante este periodo: tras su intento de participar en elecciones provinciales (1892) y municipales (1895), desarrolló una política abstencionista que se extendió hasta el periodo 1903-1906, cuando reinició su institucionalización.

A nivel provincial, la crisis del noventa desencadenó el recambio de autoridades, pero no trajo cambios mayores en el signo político de los dirigentes de la provincia, quienes seguían arreglando las elecciones para mantenerse en el poder. El PAN local constituía una coalición variable y heterogénea, donde confluían diversas tendencias de la elite cordobesa y en la que solían enfrentarse distintas facciones que competían por el poder. La sublevación de 1890 “puso de relieve la capacidad del régimen para reajustar la alianza de poder desde el PAN, sin promover variaciones en el escenario electoral -como en Buenos Aires- ni una revisión de fondo de sus regulaciones” (Chaves, 2003:312).

Recién hacia comienzos del siglo XX la influencia del partido comenzó a declinar y las disputas internas promovieron la fragmentación del PAN y la emergencia de proyectos políticos diversos encabezados por notables de la época. Antiguos dirigentes radicales alineados al catolicismo manifestaron su disconformidad con la táctica abstencionista y revolucionaria y formaron una alianza con los conservadores con el propósito de debilitar la influencia roquista y constituirse en una alternativa de poder a nivel provincial y nacional. Esta alianza dio origen a la Unión Provincial, un conglomerado de facciones que respondían a distintos caudillos departamentales y se articulaban en torno a la figura del presidente José Figueroa Alcorta. Finalmente, el PAN fue derrotado a instancias de la intervención federal decretada en 1909 por el Poder Ejecutivo Nacional, lo que agravó su fragmentación y reavivó su tendencia a la formación de facciones y alianzas inestables, debilitando la agrupación (Vidal, 1995:21-22).

Clivajes ideológicos: clericalismo y liberalismo

Por esos años, el Estado nacional comenzó a reivindicar su autonomía entrando inevitablemente en conflicto con la Iglesia Católica. Gracias a la hegemonía de los grupos políticos decididos a laicizar la vida pública, entre 1881 y 1884 se sancionaron una serie de leyes que apuntaban a profundizar la separación entre las esferas estatal y religiosa. Así, se admitió la apelación a los tribunales civiles para las sentencias de los eclesiásticos, se instituyó el registro civil y se sancionó el matrimonio civil. Pero, sin dudas, la sanción de la ley 1.420 -que establecía la enseñanza laica, gratuita y obligatoria- fue la que produjo el mayor debate.

Sobre todo en Córdoba, ciudad con fuerte influencia de los grupos católicos, la sintonía entre la intransigencia del clero y el fuerte respaldo de algunos sectores de la población hizo que la reacción frente a la legislación laica asumiera los tonos de una cruzada antiliberal. La condena católica se hizo más enérgica cuando el gobierno nacional contrató maestras provenientes de Estados Unidos para las nuevas escuelas normales que fueron establecidas en varias provincias, medida que fue censurada por la prensa católica, que identificó a la Argentina como república católica y propuso por ello convocar a jesuitas y no a maestras protestantes para establecer las bases de la educación nacional.

En consecuencia, la implantación del laicismo y la práctica de proyectos educativos democratizadores se vio obstruida por la contraofensiva que fue conformando el Nacionalismo Católico Cordobés, sector de la Iglesia local encabezado por sus jerarquías, cuya acción se articuló a fracciones de la Iglesia nacional afines a su propuesta, logrando cierto éxito en sus intentos de revertir el proceso de avance del laicismo. En este sentido, influyó para que el ámbito de aplicación de la nueva ley de educación se circunscribiera a la Capital Federal y los territorios nacionales, quedando las provincias abiertas a la participación directa de la Iglesia en la enseñanza pública (Roitenburd, 1993).

En el contexto de la sanción de la ley 1.420, la cuestión se convirtió en un campo de batallas verbales, cruces políticos y posicionamientos ideológicos. Aquella controversia tuvo como eje la postura, por un lado, de los católicos que argumentaban estar defendiendo el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que desearan para sus hijos, proclamando el predominio de familias católicas en el país. Por otro, la de los que consideraron la educación como una cuestión del Estado que debía priorizar la formación del ciudadano. Estos cruces a nivel nacional fueron uno de los aspectos fundamentales de la problemática educativa en Córdoba, que tuvo como centro el conflicto entre la alta jerarquía de la Iglesia local y los Estados nacional y provincial, para conservar el manejo de la educación. Finalmente, la fuerza de los sectores católicos logró vetar los alcances de la laicización nacional. En consecuencia, en Córdoba no hubo una ley laica comparable a la 1.420 y sí, refrendando su vocación autonomista, la ley provincial 1.426 del año 1896. Aun cuando esta se decantó por una educación común, obligatoria e integral, conservó la vigencia de la instrucción religiosa, tanto que en 1908 se dictó una nueva ley profundizando la orientación religiosa obligatoria (Roitenburd, 2000:124).

Esa reacción católica frente a las políticas liberales fue canalizada, no solo en ataques verbales a través de la prensa católica y declaraciones públicas de las autoridades eclesiásticas, sino también en el aumento de la participación en actos cívicos, donde la Iglesia buscó recuperar y resignificar una serie de símbolos que enfatizaran la identidad nacional, la cual se reafirmó con un discurso de exaltación a la patria, a la nacionalidad y a las tradiciones en el que el ideario católico estuvo siempre presente (Vidal, 2000).

Asimismo, el conflicto impulsó la creación de varios colegios católicos, que en muchas ocasiones contaron entre sus alumnos a los hijos de la elite dirigente local, como el caso del Colegio Santo Tomás de los Padres Escolapios. Otras órdenes dirigieron su oferta educativa a sectores de menores recursos, como el caso de los salesianos con su Escuela de Artes y Oficios, la cual contó con un

decidido apoyo y promoción por parte de sectores vinculados a los espacios de poder. La creencia en que instituciones de este tipo ayudaban en la prevención contra la difusión de ideas radicalizadas entre la clase obrera, expuesta a los “peligros” del socialismo y anarquismo y los consiguientes riesgos de disolución social, logró conciliar los intereses de una clase política enfrentada con las facciones de la jerarquía eclesiástica (Moretti, 2014).

Nuevas formas de participación en el espacio público

Las opiniones políticas de la población no tenían en el voto su única forma de manifestación. En efecto, el gran crecimiento demográfico y la expansión urbana, la mayor especialización de los procesos productivos y el acceso masivo de los habitantes a la instrucción pública fueron algunos de los fenómenos que complejizaron el entramado social a lo largo de todo este periodo y estimularon las manifestaciones de acción colectiva sobre el espacio público. La afirmación de la vigencia de los derechos civiles y de las libertades de reunión, de opinión y de prensa estimuló tanto la multiplicación de las iniciativas asociativas y la movilización popular (huelgas, petitorios, etc.) en la población, como la expansión de la prensa escrita (Sabato, 2002:106).

Por un lado, las asociaciones fueron vistas como un rasgo civilizatorio y como estandartes de una sociedad libre y republicana. Entre 1852 y 1930 funcionaron en Córdoba al menos 1.125 entidades de diferentes tipos, demostrando la enorme extensión que el fenómeno asociativo alcanzó en el periodo (Vagliante, 2010:36-37). Las primeras asociaciones emergieron estrechamente vinculadas a las tensiones del mundo político, mientras que el enfrentamiento de liberales con clericales en los años ochenta se tradujo en un auspicio de nuevas entidades que defendían cada una de esas posiciones. Tras la crisis de 1890, hubo una nueva apertura de organizaciones esencialmente políticas, orientadas a la lucha partidaria entre el autono-

mismo nacional y la naciente Unión Cívica. Un segundo momento de expansión del mundo asociativo se produjo en el cambio del siglo y fue el resultado de la iniciativa de variados grupos sociales en el marco de una mayor diversificación y complejización de las sociedades urbanas del país y la necesidad de atender de manera corporativa a los intereses y reivindicaciones de cada sector de la población. En ese contexto, las comunidades de inmigrantes recién llegadas al país reprodujeron las experiencias de asociación que traían desde sus países de origen y conformaron nuevos espacios de intercambio con los congéneres como las sociedades de socorros mutuos, facilitando su integración a la vida local. A su vez, este espíritu asociativo fue promovido por las corporaciones empresarias, los trabajadores, las corrientes políticas, la Iglesia, las sociedades vecinales o de fomento, las bibliotecas populares y los clubes sociales y recreativos, los cuales se convirtieron en puntos de encuentro e intercambio de la población. Este fenómeno alcanzó a todas las esferas de la sociedad, cumplió un importante papel para el desarrollo social y significó para los individuos la posibilidad de compartir experiencias colectivas de participación y sociabilidad. A partir de la segunda década del siglo XX, los procesos sociales y políticos vinculados a los cambios electorales tras la ley Sáenz Peña, el impacto de la Primera Guerra Mundial, la consolidación del movimiento obrero, la Reforma Universitaria o la difusión de los deportes coadyuvaban a su posterior expansión sin precedentes (Vagliente, 2010:37).

Por otro lado, la prensa también experimentó en esta época un proceso de expansión y modernización de sus estructuras, lo que jugó un rol central en la expansión del espacio público. Numerosas publicaciones comenzaron a atravesar por un periodo de transición desde una lógica periodística que respondía a intereses facciosos y era financiada por los partidos políticos a otra que exhibía un perfil más comercial solventado a través de la publicidad y la venta. Esta transformación requería la incorporación de nuevos lenguajes, escrituras y técnicas para atraer a un número mayor y variado de lectores. Con la aparición del reportero en el lugar de los hechos, emer-

gieron narrativas urbanas que informaban de manera más directa acerca de las experiencias cotidianas de la comunidad, entre ellas sobre las nuevas prácticas deportivas (Brunetti, 2005:70). Algunos de los principales diarios locales que adscribieron a estas nuevas tendencias fueron *Los Principios* y *La Voz del Interior*. En la búsqueda de un público heterogéneo y masivo visualizaron un negocio rentable, para lo cual incorporaron nueva tecnología, aumentaron la cantidad de páginas, añadieron publicidades y fotografías, renovaron sus criterios periodísticos y desarrollaron una línea informativa más completa (Brunetti, 2006:186).

La progresiva expansión del tiempo libre en la población y el acceso a bienes culturales

Hasta principios del siglo XX, el disfrute del tiempo libre y sus diferentes opciones eran una posibilidad que concernía casi exclusivamente a los sectores acomodados de la ciudad. En sus círculos más privados se reproducían entretenimientos como los juegos de salón, el ajedrez o los naipes, las tertulias literarias, los bailes (de lanceros, valeses o varsovianas) u otros tipos de fiestas, a través de los que construyeron formas variadas de sociabilidad que reproducían modos y valores de su cultura. Junto a ellos convivían en el pueblo, en diferentes periodos, algunas actividades realizadas fuera de los ámbitos laborales como las corridas de toro, las riñas de gallos y la taba, entre otros.

Con el tiempo, a todas estas diversiones se fueron sumando otras como los espectáculos teatrales y, posteriormente, las primeras funciones cinematográficas, realizadas en las mismas salas teatrales de la ciudad capital como “Progreso”, “San Martín” o “Edén”, algunos espacios públicos, biógrafos como “Jorge Newbery” y salones como “Paris”, “Select”, “Lion D’Or”, “Royal”, “Coliseo”, “Imperial” o “Astral”. A su vez, otro de los puntos neurálgicos para el desarrollo de muchas actividades de ocio eran las plazas y parques. En esos

espacios de recreación de los individuos y de práctica de ejercicios físicos al aire libre se materializaron habituales reuniones sociales que congregaban a las familias, tales como las fiestas de carnaval y los corsos que se extendían también por las calles de cada población, las kermeses o retretas amenizadas por bandas de música y la práctica de los paseos. En la época estival, gran parte de las actividades recreativas se suspendían y aparecían nuevas opciones, como el retiro a las casas de campo, reservado para ciertos sectores más pudientes.

Introducida por los españoles y, principalmente, por los ingleses, a partir del último cuarto del siglo XIX hizo su aparición una novedosa forma de entretenimiento que también procuró el desarrollo de la cultura física de la población: los deportes. Muchos y variados clubes se crearon en la provincia para llevar adelante su práctica, entre cuyas opciones se destacaron el juego de frontón de pelota, las carreras de caballo, el tenis y el críquet, el fútbol, el boxeo, el básquet, el rugby, el hockey, el golf, la natación, el automovilismo, el polo, el tiro, el remo y las regatas o el ciclismo.

En sus inicios, muchas de estas prácticas deportivas fueron diversiones de la elite, pero desde la segunda década del siglo XX se hizo evidente el proceso de incorporación a ellas de los diferentes sectores de la sociedad. Poco a poco, el tiempo libre comenzó a penetrar en la vida de las capas medias y populares a partir de los cambios en la legislación laboral (como el descanso dominical y la reducción de la jornada de trabajo), impulsados por las luchas obreras y el creciente consenso en torno al reconocimiento de derechos sociales, las mejoras técnicas que aceleraron y dinamizaron el proceso de producción y una mayor distribución de los beneficios alcanzados por la bonanza económica general que atravesó al país tras la Primera Guerra Mundial. A partir de ese impulso fueron apareciendo entre la población nuevas formas de entretenimiento y recreación, se multiplicaron las iniciativas asociativas vinculadas al ocio y comenzó a estructurarse un mercado interno de productores y consumidores culturales (Reyna, 2011).

La implantación de varios de estos nuevos tipos de entreteni-

miento fue resultado de un progresivo desplazamiento de algunas prácticas autóctonas -estigmatizadas, e incluso sancionadas, por considerarlas como anticuadas, improductivas e inmorales- en favor de otras foráneas, que eran entendidas como de índole más moderna y como un rasgo distintivo del proceso civilizatorio atravesado por la ciudad. Avanzando en el siglo XX, algunas de las variantes de disfrute del ocio fueron ganadas por el mercado como objetos de consumo de una sociedad de masas en plena emergencia. Desde las esferas gubernamentales se estimulaba a los individuos a que fundaran sociedades que tuvieran por objetivo el cultivo de actividades de esparcimiento y recreación, pero no se desarrolló una política pública concreta destinada al sector. Más bien, el Estado delegó gran parte del espacio de intervención en el área a la sociedad civil.

En definitiva, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, Córdoba experimentó la confluencia de procesos de organización político-institucional, modernización, expansión urbana y crecimiento económico y demográfico como resultado de su inserción en el modelo agroexportador vigente a nivel nacional. A partir de ello, la provincia entró en una dinámica que transformó su fisonomía colonial y trastornó las estructuras y jerarquías políticas, económicas y socioculturales. Sin embargo, el “progreso” vivido no se distribuyó de manera equitativa entre las diferentes regiones e implicó la exclusión de amplios sectores de la población, perceptible en los innumerables desajustes en sus condiciones de vida y trabajo, que dieron lugar a la emergencia de la “cuestión social”. En ese marco, desde una concepción liberal y mediante prácticas conservadoras y fraudulentas de ejercicio del poder, el Estado definió una serie de estrategias que sentaron las bases para el desarrollo capitalista del país y comenzó a dar sus primeros esbozos de intervención asistencialista en la resolución de demandas sociales puntuales. Paralelamente, la sociedad civil diversificó sus canales de participación en la esfera pública y estructuró diversos mecanismos para la provisión de bienes sociales y culturales.

CAPÍTULO 2

EMERGENCIA Y CRISIS DE LA DEMOCRACIA LIBERAL (1912-1930)



Fuente: Colección A. Novello. CDA-UNC.

Este capítulo se inicia en 1912 y se clausura en 1930, lo que permite abordar el complejo proceso por el cual la reforma electoral que impulsó la transformación del sistema político y la ampliación de la ciudadanía política cedió paso a una profunda crisis de la política liberal y del sistema representativo. El avance de la democratización también alcanzó al mundo de la cultura, a partir del creciente activismo estudiantil que puso en marcha la Reforma Universitaria, cuyas consignas se extenderían hacia otras universidades del país y de América Latina. Más allá de los muros de la Universidad, también se intensificó la organización y el accionar de los grupos trabajadores, en gran parte como resultado de la seria crisis económica resultante de la Primera Guerra y la influencia de las ideas revolucionarias rusas. Al calor de los conflictos obreros, y animado por el influjo del reformismo social y la emergencia de un consenso favorable al intervencionismo estatal, el Estado sentó las bases de una incipiente política social que sería más vivamente potenciada en los años treinta.

La democracia en Córdoba

Hacia el Centenario, la exclusión política de amplios sectores de la sociedad y la creciente conflictividad social hicieron que un sector de la clase dirigente considerara necesario elaborar algunos cambios en las prácticas políticas. Para ello, se optó por reforzar la legitimidad del régimen mediante la reforma electoral de 1912, que atendía a las demandas de apertura por parte de los opositores al gobierno. Al respecto, la sanción de la ley Sáenz Peña mantuvo el sufragio masculino (las mujeres continuaron estando excluidas), pero este pasó a ser obligatorio y secreto, según el padrón militar, lo que ayudó a incorporar a la ciudadanía a un mayor número de individuos y a reducir las posibilidades de manipulación de las elecciones eliminando el voto cantado. Además, permitió que aquel grupo que saliera segundo en la votación pasara a integrar un tercio

de las bancas en el Congreso. El nuevo sistema permitió el triunfo de la Unión Cívica Radical en las elecciones presidenciales de 1916, llevando a Hipólito Yrigoyen al gobierno nacional.

Córdoba pudo inaugurar este sistema de elecciones democráticas el mismo año de su sanción. Para adecuarse al nuevo marco legal, el gobierno de Félix T. Garzón impulsó una reforma de la Constitución Provincial que adoptó el registro cívico militar, el voto secreto y la libertad de sufragio, aunque no acogió el principio de representación de las minorías con la amplitud reclamada por la opinión pública local. La reforma electoral se aplicó en las elecciones provinciales de 1912, en las que el candidato de la Concentración Popular, Ramón J. Cárcano, venció por un escaso margen a la fórmula de la Unión Cívica Radical y se convirtió en el primer gobernador elegido por el nuevo sistema de votación.

Luego del triunfo de Cárcano, hacia finales de 1913, las facciones conservadoras derivadas del viejo PAN -la Concentración Popular, el Partido Constitucional y la Unión Nacional- se unieron para constituir el Partido Demócrata. Un factor aglutinante fue la necesidad de resistir el desafío del radicalismo que, tras la sanción de la ley Sáenz Peña, abandonó su postura abstencionista y salió de su situación de marginalidad política para convertirse en un importante adversario electoral. En consecuencia, esta unificación fue parte de una estrategia de adaptación del conservadurismo al nuevo régimen político inaugurado por la reforma electoral de 1912, e implicó la decisión de participar activamente dentro de la legalidad del sistema (Vidal, 1995:32).

Así, los conservadores realizaron una transición desde la fragmentación en alianzas eventuales e inestables entre diversas facciones hacia la constitución de un partido cohesionado, con una estructura orgánica y un programa común. El Partido Demócrata adoptó nuevas pautas de organización y principios generales que le otorgaron coherencia y unidad. El funcionamiento interno del partido se organizó en torno a un conjunto de órganos con funciones, atribuciones y jerarquías específicas. La dirección del partido quedó

a cargo de una junta de gobierno compuesta por quince miembros electos cada dos años por una convención provincial en la que participaban delegados de la capital y los departamentos de la provincia (Ferrari, 2008:96). Esta estructura partidaria fue regulada por una carta orgánica, en la que también se definieron con precisión los principios ideológicos que subyacían a su extenso programa de gobierno. Además, el conservadurismo realizó profundos cambios en sus prácticas partidarias, mediante la instalación de comités a lo largo de la provincia y la realización de giras, manifestaciones, mítines, comidas, banquetes y fiestas populares que buscaban estrechar la relación entre los líderes partidarios y los votantes (Giannone, 2013). A través de estas innovaciones, el Partido Demócrata logró adquirir una gran flexibilidad y eficacia para acomodarse a la nueva situación electoral y contrarrestar la creciente influencia del radicalismo.

Entre sus principios programáticos, el nuevo partido incluyó la formulación de reformas sociales, dirigidas fundamentalmente a los sectores trabajadores y en concordancia con las “nuevas orientaciones científicas del derecho” (Giannone, 2013:210). Este propósito respondía, por un lado, a la creciente visibilidad adquirida por la cuestión social y, por otro lado, a los intereses políticos propios del partido en un contexto de democratización y ampliación de las bases electorales.

Los demócratas fueron derrotados por la UCR en 1915, pero retomaron el ejecutivo provincial en 1919 de la mano de Rafael Núñez, líder representativo de los sectores más conservadores del partido, quienes por entonces experimentaban un creciente temor ante el impacto de la Reforma Universitaria y la agudización de la conflictividad social. El Partido Demócrata se mantuvo en el poder durante tres gobernaciones sucesivas. Estas victorias, sin embargo, no lograron suprimir las diferencias políticas e ideológicas que existían en el seno del partido. Las discrepancias se plantearon especialmente durante la Convención que emprendió la reforma de la Constitución Provincial en 1923 (Vidal, 1995:141; 2000:169-206).

Dicha reforma constitucional importó profundas modificaciones en la organización estatal. Por un lado, en el Poder Legislativo se incorporó el sistema proporcional al régimen electoral para asegurar la participación de las minorías y, a la vez que se ampliaron sus atribuciones, autorizándosele a dictar, entre otras normas, la ley Orgánica de Educación Primaria (la cual sería gratuita y obligatoria y quedaría bajo la dirección técnica, mientras la administración quedaba a cargo de un Consejo General Autónomo), se le restringieron algunas facultades financieras. Por otro lado, para el mandato ejecutivo se sustituyó el mecanismo de elección indirecta a través de colegios electorales por la elección directa a simple pluralidad de sufragios de los ciudadanos; la duración del mandato se extendió a cuatro años. En cuanto al Poder Judicial, se resolvió que la autoridad sería ejercida por un Tribunal Superior de Justicia (formado por cinco vocales y un fiscal), las Cámaras de Apelación y los demás Tribunales Inferiores. Asimismo, se estableció la independencia de las municipalidades de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones, cuyas atribuciones y deberes quedarían regidas por una ley orgánica dictada a tal fin por la legislatura. En esa órbita se fijaron, también, los derechos a iniciativa, referéndum y destitución de funcionarios electivos. Finalmente, se decidió la creación de un Tribunal de Cuentas para el control de los fondos públicos manejados por los funcionarios provinciales. Los debates más arduos se suscitaron en materia de educación pública y sufragio municipal, poniendo de manifiesto las tendencias católicas y liberales que dividían a los dirigentes demócratas. Así, mientras las primeras defendían la enseñanza religiosa y el sufragio restringido, las segundas postulaban la educación laica y el voto universal. No obstante, las diferencias no provocaron una gran dispersión de sus fuerzas y los demócratas lograron mantener su unidad en las elecciones provinciales.

Así pues, en Córdoba el radicalismo debió enfrentar un partido conservador que, a diferencia de lo que ocurría a nivel nacional, se estructuró sobre bases modernas. En contraposición, la UCR provincial exhibió una fragmentación interna que dificultó la cohesión

de la agrupación y su accionar tanto como partido de gobierno como de oposición. El origen coalicionista del partido favoreció su posterior fraccionamiento interno (Vidal, 1995). La unión de sectores diversos (católicos, mitristas, alumnistas) contra el roquismo posibilitó la creación de una agrupación con intenciones organizativas modernas, pero cohesionada por la alianza de caudillos y dirigentes con objetivos, hábitos y lealtades disímiles. Estas divisiones no experimentaron una evolución lineal, sino complejas y sucesivas reconversiones a partir de cuestiones de orden circunstancial, como la definición de candidaturas ante la proximidad de elecciones, el reparto de cargos públicos y, en muchas ocasiones, rencillas personales. Por detrás de las facciones coyunturales del radicalismo cordobés, influyeron los clivajes ideológicos entre clericales y liberales, así como las diferencias entre dirigentes pertenecientes a la elite tradicional y los sectores recientemente incorporados a la conducción partidaria.

Tras el triunfo de la fórmula radical Eufrasio Loza-Julio C. Borda en las elecciones a gobernador de 1915, la asignación de cargos públicos generó la división de la dirigencia en “tradicionalistas”, que respondían al tronco partidario y tenían su fuerza en los organismos de base de la ciudad, y “convencionalistas”, una tendencia conservadora favorable al gobernador en la que confluían caudillos del interior y elites provinciales. En 1916, la división de la UCR nacional en azules y rojos actuó como un catalizador de nuevas fracturas a nivel local: en torno al radicalismo azul se reunieron los “convencionalistas” que controlaban el gobierno, en tanto que la mayoría de los “tradicionalistas” adhirieron al radicalismo rojo y desde el comité central enfrentaron al contenido clerical del gobierno. A pesar de los frustrados esfuerzos de unificación, los comicios de gobernador de 1919 provocaron una confluencia coyuntural, pero el fracaso electoral activó nuevamente las divisiones.

El cisma del radicalismo que se produjo en 1924 en el orden nacional se prefijó en Córdoba desde comienzos de la década del veinte (Ferrari, 2008:86). En efecto, tras la derrota electoral se cons-

tituyó el Partido Radical Principista, que respondía a la tendencia nacional homónima, para luego fundirse en la UCR Impersonalista y desembocar en el Antipersonalismo de 1924. Esta fracción congregó fundamentalmente a la dirigencia proveniente del ala clerical y desplegó un discurso que enfatizaba la necesidad de despersonalizar la política y limitar la redistribución del poder político entre las capas más amplias de la sociedad. Por su parte, la fracción yrigoyenista constituyó la UCR Personalista, que logró articular a un heterogéneo conjunto de figuras -jóvenes dirigentes de la zona sur y del departamento capital, sectores populares movilizados a través de los comités seccionales y algunos líderes tradicionales provenientes del radicalismo azul- en torno a la aceptación del liderazgo de Yrigoyen. La figura del viejo caudillo radical logró aglutinar a diversos sectores del partido y, en consecuencia, encubrió las concepciones y las visiones político-partidarias particulares bajo el común denominador de la ideología yrigoyenista (Vidal, 1995:273-297). El rasgo coalicionista de este sector fue acompañado de un discurso de contenido integrador que propugnaba la amplia participación popular, lo que favoreció el triunfo en las elecciones provinciales de 1928. El gobierno radical de Enrique Martínez-José Antonio Ceballos incorporó a Amadeo Sabattini a la gestión ministerial, quien desde entonces se convirtió en una de las figuras más influyentes y polémicas del partido.

En definitiva, desde 1912 y a lo largo de la década del veinte, Córdoba se caracterizó por la ausencia de intervenciones nacionales y la alternancia en el gobierno de demócratas y radicales por medio de las elecciones realizadas en los periodos establecidos constitucionalmente. En ese lapso, se sucedieron seis administraciones provinciales, cuatro de las cuales fueron ejercidas por el Partido Demócrata y dos por la Unión Cívica Radical. Mientras el radicalismo mantuvo su predominio en la política nacional, en Córdoba los grupos conservadores lograron ocupar un rol central en el escenario político, excepto los breves interludios en que los radicales ejercieron el poder (1915 a 1919 y 1928 a 1930). La clave de este bi-

partidismo consistió en la estructura organizativa y la capacidad de convocatoria popular que cada una de las agrupaciones logró forjar.

Durante este periodo, la organización de partidos programáticos y la modernización de las prácticas políticas no erradicaron por completo el uso de recursos como el fraude, la coacción y el clientelismo para cooptar a los votantes. Al mismo tiempo, la visión elitista de la política como prerrogativa de una minoría de notables se mantuvo vigente entre algunos sectores dirigentes, a lo que se sumó el fraccionamiento interno de los organismos partidarios, todo lo cual tiñó de conflictos la vida política cordobesa de la época.

Los efectos económicos y sociales de la Primera Guerra Mundial

El ciclo de crecimiento que había vivido la economía argentina se vio interrumpido en 1913. La inestabilidad política de los Balcanes generó inseguridad en el mercado de capitales y el financiamiento externo disminuyó sensiblemente. A esta situación se sumaron las malas cosechas de los años 1913 y 1914 y la consiguiente caída de las exportaciones, con lo cual el país encontró graves dificultades en su balanza de pagos. En este marco, el estallido de la Primera Guerra Mundial generó una contracción general del comercio exterior: los ingresos por derechos de importación de manufacturas al país se desplomaron y cesaron las inversiones extranjeras. Como resultado de la crisis financiera, el Estado redujo las inversiones en obras públicas y gastos corrientes, se paralizó la construcción privada y quebraron numerosas empresas particulares, todo lo cual derivó en altos niveles de desocupación y la disminución del poder de compra de los salarios de los trabajadores a partir del incremento del precio de los productos básicos de consumo. Las dificultades para importar combustibles, materias primas e insumos impactaron negativamente sobre la manufactura local, aunque otras actividades que empleaban materias primas nacionales tuvieron posibilidad de

expandirse ante la falta de competencia extranjera (Gerchunoff y Llach, 2000:70).

Por otro lado, desde 1914, pero fundamentalmente una vez terminada la Primera Guerra Mundial, el sector agrario cordobés comenzó a sufrir un periodo de estancamiento debido a la finalización de su proceso de expansión horizontal y la contracción de la demanda internacional -por la caída en las tasas de crecimiento poblacionales en Europa y Estados Unidos y el florecimiento de políticas proteccionistas-, que habían sido la base de su crecimiento. Las mejores tierras se fueron tornando escasas y la incorporación de otras nuevas para la agricultura debía realizarse a expensas de la ganadería y viceversa, ya que se había llegado al límite de la frontera agrícola. La tasa media anual de crecimiento de las áreas cultivadas con los tres cereales básicos tuvo una franca decadencia: 1,40% para el trigo, -0,37% para el lino y 3,97% para el maíz. Por entonces empezó una leve tendencia de subdivisión de explotaciones agrícolas, aunque la representatividad de los pequeños y medianos inmuebles era solo del 33% del total. También la inmigración cesó entre 1914-1922 y se hizo sentir la falta de brazos para tareas agrícolas, trasladándose la inversión a la actividad ganadera (Moreyra, 1992).

Cuando se estaba alcanzando el punto máximo del ciclo de expansión económica, comenzó a gestarse un consenso sobre la necesidad de implementar una política agropecuaria que consolidara y prolongara el crecimiento. Para ello se creó en 1911 el Departamento de Agricultura y Ganadería de la Provincia, con lo que la acción oficial pretendía adquirir mayor sistematicidad y especificidad. Sin embargo, la oficina contó con escasos presupuestos, que neutralizaron su accionar (Moreyra, 1992).

La retracción de las actividades productivas y comerciales y la desaceleración del crecimiento económico en general en los años de guerra provocaron un aumento de la pobreza estructural y acentuaron la precariedad de las condiciones de vida y de trabajo de los sectores obreros. Algunos gremios se vieron fuertemente debilitados por los efectos de la crisis económica y terminaron por desaparecer.

En este marco, el Partido Socialista cumplió un rol central en la pervivencia de las organizaciones sindicales, prestando su local para la organización de reuniones y preparando a sus dirigentes (Pianetto, 1991:93). Durante los años comprendidos entre 1917 y 1922 tuvo lugar un resurgimiento de la conflictividad social. Este fenómeno estuvo alentado por la profunda conmoción que provocó el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia. Además, la contienda bélica había actuado como un mecanismo de contención de los conflictos sociales, pero la inmediata posguerra creó condiciones favorables para su abierta expresión a partir de la recuperación de los niveles de empleo y la caída de los salarios reales frente a los fuertes índices inflacionarios que deterioraban el poder adquisitivo de los trabajadores (Pianetto, 1984:305-306).

Algunos de los conflictos más importantes fueron impulsados y dinamizados por los trabajadores ferroviarios, cuya posición clave dentro de la estructura agroexportadora del país les otorgaba una especial capacidad de presionar a las empresas y al Estado. En Córdoba, los trabajadores de los ferrocarriles Central Argentino y Central Córdoba ganaron la adhesión de otros gremios importantes como los tranviarios, los telegrafistas, los panaderos y los carpinteros en la segunda mitad de 1917. La huelga adquirió características violentas a raíz de los destrozos protagonizados por algunos de los sectores movilizados (barreras destruidas, vagones incendiados y daños en las estaciones ferroviarias) y la represión de las fuerzas policiales y militares. Con el fin de resolver la situación, el Presidente aprobó por decreto un reglamento provisional del trabajo ferroviario que establecía, entre otras disposiciones, la jornada de ocho horas, un aumento salarial del 10%, la supresión del sistema de multas y la prohibición de tomar represalias contra los trabajadores que habían participado en la huelga (Falcón y Montserrat, 2000:162). Sin embargo, el incumplimiento de algunas cláusulas de la reglamentación por parte de las empresas dio lugar al estallido de nuevas protestas (Gordillo, 1988).

En el mismo periodo, otros sindicatos iniciaron movimientos

reivindicativos que conmovieron a la ciudad de Córdoba. En 1917 quedó conformada la Federación Obrera Local (FOL), la primera experiencia de centralización destinada a dirigir la acción sindical en la ciudad. La Federación fue integrada por quince sindicatos: panaderos, conductores de carruajes, pintores, mozos y cocineros, tranviarios, sastres, albañiles, gráficos y calzado, ferroviarios del Central Argentino y del Central Córdoba, molineros, mosaístas, carpinteros y oficios varios (Pianetto, 1991:94-95). A partir de entonces, los distintos gremios lanzaron movimientos de protesta en solidaridad con otros trabajadores o en demanda de incrementos salariales, el establecimiento de la jornada de ocho horas y el reconocimiento de las asociaciones obreras. Muchas veces, los conflictos alcanzaron una duración de dos o tres meses y se volvieron frecuentes los choques producidos entre los huelguistas y la autoridad policial (Roggio y Salomón, 1989:265).

El espacio rural también se vio conmovido por numerosos movimientos reivindicativos. En 1912, varios departamentos del sureste cordobés participaron de la huelga agraria conocida como el Grito de Alcorta, en referencia a la localidad santafecina donde estalló el conflicto. Las protestas se vinculaban a las difíciles condiciones de vida de los colonos rurales y lograron alcanzar algunos de sus principales objetivos, como la rebaja de los arrendamientos. Entre 1919 y 1921, en esas mismas zonas de mayor dinamismo económico del este y el sur de la provincia, los peones rurales, estibadores, trilladores y carreros cordobeses elaboraron sus pliegos de condiciones e impulsaron estrategias comunes de lucha que fueron desde la declaración de huelgas hasta los cortes de alambrado y la quema de parvas y campos. Los reclamos de estos trabajadores se centraron en la duración de la jornada de trabajo, las condiciones laborales, el aumento de los salarios y el reconocimiento de sus organizaciones (Bonaudo y Bandieri, 2000:244-245). Algunos conflictos fueron duramente reprimidos por la policía y el ejército, con el saldo de muertos, heridos y detenidos, además del allanamiento de locales sindicales y domicilios particulares.

A partir de la década del veinte, se asistió a un momento de progresivo descenso de los niveles de conflictividad social, situación que se prolongó hasta 1927. Cada vez más las organizaciones sindicales optaban por fórmulas de diálogo y entendimiento para la resolución de sus protestas antes que por la declaración de huelgas y movilizaciones. Una circunstancia favorable fue el mejoramiento de la economía argentina, con el ingreso de importantes volúmenes de capital extranjero (principalmente estadounidense) en el área energética y de bienes durables de consumo. En la provincia, esto se vio reflejado en la construcción de varios edificios administrativos y escolares, caminos, embalses y usinas. A su vez, la actividad industrial cobró mayor participación en el producto global de la economía, que alcanzó un crecimiento del 4% anual entre 1918 y 1929. Además, por iniciativa del gobierno nacional, se inauguró la Fábrica Militar de Aviones (1927), célula matriz de la industria de Córdoba en los años cincuenta.

Esta bonanza se combinó con un proceso de paulatino descenso del costo de vida en el país y de elevación de los salarios reales, todo lo cual significó una mejora en la situación socioeconómica de los trabajadores.

El Estado ante la conflictividad social

Durante su gestión, Cárcano intentó afrontar el agravamiento de la situación obrera mediante la implementación de una incipiente legislación social tendiente a proteger a los trabajadores y evitar el estallido de nuevas huelgas. Una de las medidas más importantes fue la creación de una Caja de Jubilaciones para funcionarios, empleados y agentes civiles de la administración pública provincial, sobre la base de un descuento forzoso del 5% de las asignaciones salariales (Despontín, 1934:507-517). También constituyó en 1914 la Oficina Provincial del Trabajo, cuyas funciones consistían en inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las normativas legales

y las condiciones higiénicas y de seguridad de los establecimientos industriales y comerciales de la capital y los departamentos provinciales, organizar un servicio especial de estadística obrera y llevar a cabo investigaciones especiales sobre diversos aspectos relativos a la vida de los trabajadores. A su vez, debía coordinar la oferta y la demanda de trabajo y mediar en los conflictos laborales a través de la creación de “Consejos de Trabajo” (Despontín, 1934:45). No obstante, la falta de capacidad de la Oficina para aplicar sanciones y penas a los infractores de las leyes obreras y el escaso personal con el que se la dotó limitaron seriamente la eficacia de su accionar (Roggio, 2000:412). En 1916 se agregó a estas iniciativas la reglamentación de la ley nacional de accidentes de trabajo, que consagraba el principio del riesgo profesional y establecía el derecho de los trabajadores accidentados a percibir por parte del patrón una indemnización acorde con las lesiones recibidas durante el ejercicio de su ocupación.

Durante el periodo comprendido entre 1919 y 1921, el gobierno del demócrata Núñez desarrolló dos modalidades de acción frente a la agudización del conflicto social. Por un lado, desplegó una fuerte represión sobre la actividad gremial y los movimientos huelguísticos, inspirado en el temor ante la amenaza de una revolución social. Por otro lado, sancionó importantes iniciativas en materia de intervención social: en 1920, se aprobó la ley de Protección Obrera, que comprendía el auxilio a la vejez, la protección a la madre trabajadora, la ayuda a viudas y huérfanos y la creación de una Caja Popular de Ahorros (Roggio y Salomón, 1989:309-316). Asimismo, en esos años fueron promulgadas las leyes sobre la jornada de ocho horas y cierre del comercio a las 20 horas, la de trabajo de mujeres y niños y la de cantidad adecuada de asientos con respaldo para los trabajadores de tiendas y almacenes (ley de sillas). A pesar del esfuerzo del Estado por resolver el malestar social mediante un progresivo reconocimiento de los derechos mínimos de los sectores más vulnerables, la instrumentación de estas leyes encontró serias dificultades debido a la resistencia de los sectores patronales y la insuficiente

capacidad estatal para asegurar el cumplimiento de las normativas legales vigentes. A su vez, ninguna de las leyes que reglamentaban el trabajo de las mujeres y niños, la protección obrera y la jornada laboral de ocho horas extendió su protección al trabajador rural.

A pesar de sus limitaciones, la sanción de esta nueva legislación laboral constituyó una manifestación del lento avance del proceso de transición hacia un *protoestado* social que tuvo lugar en el periodo comprendido entre la crisis de la Primera Guerra Mundial y finales de la década del veinte y cuya principal característica fue la profundización de la acción social del Estado (Moreyra, 2009:24). El conjunto de medidas regulatorias puso en evidencia el creciente protagonismo del reformismo social y la emergencia de un clima de ideas marcado por una mayor preocupación por la situación y las demandas de los trabajadores y un consenso favorable al intervencionismo estatal y la instauración de cambios sociales. A la vez, la reforma del sistema electoral incentivó la competencia partidaria entre demócratas y radicales y, en consecuencia, propició que los problemas sociales se colocaran en el centro de la agenda legislativa, con miras a obtener el apoyo político de la población obrera. La vía parlamentaria se convirtió en la principal modalidad que adoptó el intervencionismo estatal en la búsqueda de soluciones al conflicto social. No obstante, a la estructuración de medidas legislativas se sumaron otras acciones, como el incremento en la asignación de fondos estatales para las instituciones caritativas, una gradual expansión de los servicios sociales y algunas modificaciones del cuadro tributario. Esta incipiente acción reguladora del Estado se concentró en las áreas sociales más críticas como la atención sanitaria, la vivienda, la provisión de artículos de primera necesidad, las condiciones laborales, la seguridad social y un régimen impositivo menos regresivo. Estos cambios representaron una primera transición hacia la conformación de un Estado social, con una mayor presencia del poder estatal en la provisión de servicios y el desarrollo de la seguridad social (Moreyra, 2009).

El activismo estudiantil y la Reforma Universitaria

Fundada en 1613 por la orden jesuita, la Universidad de Córdoba constituía la casa de estudios de mayor antigüedad en el territorio rioplatense. En 1856, en el contexto de organización del Estado nación, la institución fue transferida a la jurisdicción nacional. Este hecho propició una gradual secularización de la estructura escolástica y los contenidos religiosos heredados de su pasado colonial (Agüero, 2010; Chaves-Dain-Del Caño, 2013). Sin embargo, este proceso no significó la completa desaparición de la tradición católica en el interior del claustro universitario.

En el giro del siglo XIX al XX, distintas voces comenzaron a señalar el estado de decadencia de la enseñanza de la universidad cordobesa. Mientras algunos observaron los mecanismos políticos e institucionales que motivaban la falta de compromiso de los profesores con la actividad académica, otros cuestionaron la vigencia de elementos ideológicos y doctrinarios clericales. Sin embargo, esta imagen de la Universidad pre-reformista como una institución anclada en la colonia e impregnada de un catolicismo intransigente puede ser matizada o complejizada. En efecto, la casa de altos estudios cordobesa se encontraba en pleno proceso de transformación cultural e intelectual (Buchbinder, 2005:97-98). A favor de tal argumento, puede destacarse la coexistencia de los profesores católicos con otros docentes imbuidos de un espíritu liberal, la reforma del plan de estudios de derecho que incorporó a materias como Sociología, Psicología experimental y Pedagogía y, finalmente, la creación de la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* (1914) como iniciativa de los sectores partidarios de la renovación de la vida académica.

Congruentemente, durante la segunda década del siglo XX surgieron nuevas asociaciones político-culturales (como la “Sociedad Georgista de Córdoba”, la “Universidad Popular”, la agrupación “Córdoba Libre”, los centros de estudiantes, el “Comité Pro-Dignidad” y el “Comité Pro-Reforma Universitaria”, entre otros), cuyos principales protagonistas fueron estudiantes universitarios y jóvenes intelectuales cordobeses. Estas organizaciones tuvieron una

clara identificación liberal y desarrollaron esfuerzos por expandir la opinión pública laicista y contrarrestar la influencia del clericalismo dominante (Vidal, 2005). La presencia de estas alternativas contra-hegemónicas permite cuestionar la imagen de 1918 como una ruptura absolutamente moderna con el pasado tradicional cordobés (Requena, 2008b). Tanto el espacio público laicista como los nuevos ámbitos de sociabilidad que contribuyeron a crearlo ofrecieron un terreno fértil para que el americanismo, el juvenilismo y la idea de crisis de la cultura occidental arraigaran y fueran utilizados por la fracción más joven de la elite letrada cordobesa. Estos tópicos del discurso reformista solo pudieron ser empleados luego de estas experiencias de asociacionismo, que constituyeron “ámbitos de enunciación completamente nuevos”, en los que tuvo lugar “la construcción de imaginarios identitarios novedosos pues todos ellos permitían la interacción entre intelectuales, dirigentes y estudiantes universitarios. Estas condiciones favorecieron el fortalecimiento de un público emergente, joven, laico y liberal; activo y movilizado” (Requena, 2008b:306-307). Así pues, puede sostenerse que la Reforma Universitaria fue posible, en gran parte, por la existencia de estas formas previas de organización y movilización.

El activismo estudiantil también puso de manifiesto el creciente impacto de las clases medias y sus demandas en la esfera de las actividades intelectuales. La expansión de la escolarización propició el aumento de la población estudiantil universitaria y la modificación de su composición, pues esta dejó de nutrirse exclusivamente de los hijos de la elite y comenzó a integrar a sectores provenientes de la clase media de origen migratorio, que concebían a la formación universitaria como una vía de ascenso social. Al ingresar en las instituciones de educación superior, estos sectores debieron hacer frente al carácter cerrado y elitista que subsistía en los órganos de gobierno universitario. En este sentido, la Reforma también se vinculó al avance del proceso de democratización de la vida política, a la luz de lo cual la Universidad fue vista como un bastión del régimen conservador que era preciso depurar.

En 1918, el movimiento estudiantil cobró fuerza y el presidente Yrigoyen designó a José Nicolás Matienzo como interventor nacional de la Universidad. Matienzo implementó una reforma de los estatutos que ponía fin a los cargos vitalicios y concedía una mayor participación a los profesores en el gobierno de las facultades. Sin embargo, la elección del nuevo rector favoreció a Antonio Nores, representante de los sectores más conservadores. A partir de entonces, la acción estudiantil se radicalizó y recibió la adhesión de importantes figuras del ámbito político e intelectual, como José Ingenieros, Juan B. Justo y Alfredo Palacios. En julio se celebró el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, que promovió el gobierno tripartito de profesores, egresados y estudiantes, el régimen de concurso y periodicidad de las cátedras, la asistencia libre y la extensión universitaria. La falta de resolución del conflicto y la presión de los estudiantes obligó al Poder Ejecutivo Nacional a enviar como interventor al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, José S. Salinas. Finalmente, el 5 de octubre, la intervención dispuso la modificación de los estatutos de acuerdo a los principios defendidos por la comunidad estudiantil, dando inicio a una nueva etapa en la vida universitaria.

La Reforma Universitaria trascendió las fronteras del mundo académico, pues el activismo estudiantil se asoció a las demandas de otros sectores y terminó configurando un movimiento social de mayores dimensiones (Teach, 2013a). En efecto, los jóvenes reformistas establecieron lazos con el mundo obrero. Esta confluencia se manifestó de manera especial durante la huelga de los obreros del calzado en los meses de julio y agosto de 1918, coincidiendo con el momento más álgido de la lucha estudiantil. La intransigencia de la patronal culminó en un paro general decretado por la Federación Obrera Local para los días 2 y 3 de septiembre. La Federación Universitaria de Córdoba declaró su adhesión a la protesta y sus presidentes, Horacio Valdés y Enrique Barros, fueron apresados por su participación en la manifestación. Por su parte, la Asociación Córdoba Libre -integrada por intelectuales y estudiantes tendientes

a expandir las propuestas reformistas y combatir la resistencia de los grupos conservadores- expresó que el reclamo de los trabajadores era legítimo y designó a Deodoro Roca como orador. Esta cooperación entre trabajadores y estudiantes no solo se manifestó durante los episodios de huelga, pues también se reprodujo con éxito en momentos de relativa calma social, mediante el dictado de conferencias de los universitarios en las sedes sindicales y el apoyo mutuo en sus respectivas gestiones (Pianetto, 1991:97). Además de establecer vínculos con el movimiento obrero, los reformistas recibieron el apoyo de los sectores medios y la pequeña burguesía de la ciudad, como queda evidenciado en las publicidades que contribuían al sostenimiento de *La Gaceta Universitaria*, el órgano de prensa del movimiento estudiantil.

Estudios recientes han señalado que los acontecimientos de 1918 no marcaron una ruptura completa o total con el pasado inmediato, pues muchos cambios alentados por el programa político-cultural del reformismo solo lograron concretarse hacia finales de la década del veinte. Los hechos de la Reforma significaron la apertura de un periodo de “frágil equilibrio” jalonado por tensiones y conflictos entre los defensores y los adversarios de la renovación (Requena y Grisendi, 2013). En los años veinte, las huelgas estudiantiles se sucedieron de manera incesante debido a la persistencia de situaciones que contrariaban los principios reformistas y en 1923 se dispuso una nueva intervención nacional a cargo de Antonio Sagarna, que introdujo algunas modificaciones estatutarias que re-vertieron ciertas conquistas estudiantiles alcanzadas luego de 1918 (Schenone, 2010). No obstante, a pesar de constituir un proceso lento y complejo, la Reforma implicó una reorganización del sistema de gobierno universitario y el inicio de una serie de transformaciones importantes en materia de enseñanza.

La crisis de la política liberal

La ampliación de la ciudadanía política tras la sanción de la ley Sáenz Peña en 1912 llevó al radicalismo al poder en 1916 con un programa que, al menos en sus definiciones doctrinarias, respondía a los principios liberales consagrados en la Constitución. Sin embargo, durante el periodo radical comenzó a evidenciarse la vulnerabilidad de la política liberal y su forma característica de gobierno, la democracia representativa. Yrigoyen comenzó su gobierno con un parlamento opositor, al igual que la mayoría de los gobiernos provinciales, y buena parte de su estrategia se orientó a aumentar su escueto poder a través de las intervenciones federales y una participación más directa y personalista en la vida económica y social. Por un lado, los propios yrigoyenistas fijaron la imagen de un parlamento inerte y atribuyeron su imposibilidad de legislar a la obstrucción de la oposición ejercida sobre las iniciativas del Ejecutivo. Por su parte, la oposición compartía la idea generalizada de la inoperancia y la ineficiencia parlamentarias, colocando las mayores responsabilidades del lado del Ejecutivo, pues era Yrigoyen quien proporcionaba los motivos para que el Congreso tuviera que defender sus fueros frente al avasallamiento de que era objeto (Persello, 2004:117-118). En consecuencia, la importancia otorgada a la política parlamentaria como el ámbito más favorable para la búsqueda de soluciones al conflicto social comenzó a perder gravitación.

En 1929 estalló en Estados Unidos una nueva crisis económica que se expandió rápidamente a Europa y tuvo graves consecuencias para la Argentina, que dejó de recibir capitales y las exportaciones se redujeron bruscamente. La caída de la demanda externa y los precios de las materias primas no tardaron en generar una merma de las exportaciones que provocó serias dificultades para el sector agropecuario. En consecuencia, los productores de la región sudeste de la provincia, que participaban ampliamente del modelo agroexportador, experimentaron profundas limitaciones para comercializar sus productos, a lo que se sumó el aumento de los

arrendamientos y la falta de créditos agrícolas. Estos problemas tuvieron su corolario en la situación del mercado de trabajo, pues la retracción de la actividad económica en general provocó una disminución de la demanda de mano de obra. La cantidad de desocupados creció de manera alarmante en el territorio provincial y las condiciones creadas por la falta de trabajo se tornaron fuertemente preocupantes.

El desgaste político del gobierno radical constituyó una realidad generalizada a mediados de 1930, que en Córdoba unificó en la oposición a diversos sectores como los líderes reformistas, el movimiento estudiantil, numerosas fracciones de las organizaciones obreras y, fundamentalmente, a grupos aglutinados en el Partido Demócrata y algunos cuadros militares. Ese clima de descontento y oposición al gobierno de Yrigoyen se puso de manifiesto a lo largo de ese año en distintos ámbitos. En las elecciones legislativas de marzo, los candidatos demócratas vencieron sobre el radicalismo y en la legislatura y en la prensa se desarrollaron diferentes acciones dirigidas a deslegitimar al gobierno provincial, creando un clima propicio para la toma del poder por parte de los militares (González Núñez, 1996:1). Producido finalmente el golpe de Estado el 6 de septiembre, en la provincia solo se registraron algunos enfrentamientos aislados entre radicales y demócratas. Estos fenómenos mostraron la profunda crítica política existente hacia el gobierno radical y el descreimiento creciente hacia el sistema político impuesto por la ley Sáenz Peña, que para algunos sectores favorecía la posición de las mayorías, pero no necesariamente de quienes consideraban más calificados.

La trayectoria histórica abierta con la sanción de la ley electoral, que persiguió la transformación del sistema político y las estructuras partidarias vigentes, favoreciendo la participación de sectores más amplios de la sociedad, concluyó finalmente en un epílogo de golpe de Estado y crisis del sistema representativo. Los avances de la democratización se hicieron presentes en otros ámbitos de la

vida social, aunque con frecuencia sus resultados fueron limitados o tardaron en consolidarse. La experiencia democratizadora se forjó, entonces, en el devenir de un camino lento, complejo y no carente de limitaciones, obstáculos, avances y retrocesos derivados de las múltiples luchas entre las fuerzas proclives a la renovación y los sectores más reticentes a los cambios. En consecuencia, se trató de un periodo jalonado por profundos conflictos en diversos ámbitos de la vida política, social, económica y cultural, muchos de los cuales marcaron el inicio de graduales transformaciones cuyas ramificaciones se prolongaron hacia la década del treinta.

CAPÍTULO 3

COYUNTURAS CRÍTICAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO INTERVENTOR (1930-1943)



Fuente: Colección A. Novello. CDA-UNC.

En la Argentina, los años que transcurren entre 1930 y 1943 han sido tradicionalmente conocidos como los de “década infame”, término acuñado por José Luis Torres con la finalidad de denunciar los hechos de corrupción y de fraude que caracterizaron la vida política de esos años. Sin embargo, desde un par de décadas a esta parte, en especial desde la renovación historiográfica de los años ochenta, los historiadores han comenzado a revisar esa etiqueta que parece ocultar mucho más de lo que dice. El término “década infame” no estaría dando cuenta de una etapa sumamente compleja, atravesada por fuertes tendencias en tensión y conflicto y penetrada por dilemas y problemáticas cuya resolución habría de marcar el desenvolvimiento del país a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

Como expresión de ello, en los años treinta la vida política cordobesa fue convulsionada a instancias del encolumnamiento de la población tras banderas político-ideológicas fuertemente polarizadas que se manifestaron en la veloz organización de los trabajadores urbanos y rurales tras el comunismo, la consolidación del radicalismo intransigente, la movilización del catolicismo bajo el haz del integrismo y la conflictividad generada por las organizaciones nacionalistas de derecha. El crack económico de 1929 generó importantes transformaciones en las relaciones sociales y económicas que favorecieron una lenta reorientación del eje económico del país desde la producción agropecuaria para exportación hacia el mercado interno y la industrialización. Acompañando este proceso, se produjeron cambios ligados a la conformación de un mercado de consumo masivo, migraciones internas y urbanización que modificaron las expectativas sociales, las formas de participación pública de hombres y mujeres y los rasgos de la vida urbana y rural. Los fenómenos antes indicados comenzaron a esbozarse en los años treinta, pero en Córdoba se plasmaron en forma más ralentizada que en el resto del país ya que, si bien se iniciaron en ese periodo, adquirieron una apariencia más nítida en los cuarenta.

La economía cordobesa, el predominio del perfil agrario y el lento desarrollo fabril

El año 1930 significó un momento de ruptura a nivel internacional que modeló globalmente las configuraciones sociales, estatales y económicas por décadas. En la Argentina, sus principales efectos fueron el lento despliegue de nuevos dispositivos de regulación de la economía y la sociedad, la reorientación del mercado hacia sus fronteras internas y un aceleramiento del proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

Las consecuencias inmediatas de la crisis se visibilizaron en la retracción de las economías hacia sus mercados internos, el fortalecimiento de las barreras proteccionistas que se habían comenzado a poner en práctica en la primera posguerra, el abandono del patrón oro y la búsqueda de acuerdos bilaterales entre países. Todas esas decisiones implicaron el desalojo definitivo del librecomercio y del comercio abierto y multilateral (Korol, 2001:21). Muchas economías como la argentina, más dependientes de la colocación de su producción en los mercados externos, vieron rápidamente reducido su comercio y críticamente afectada su actividad económica. En el país, la crisis se manifestó en una caída de la demanda externa y de los precios de las materias primas, entre las que se encontraban sus principales productos de exportación como los cereales, el lino y la carne: si en 1928 se exportaba por un valor de 1.000 millones de dólares, para 1932 fueron 335. Esa reducción de los ingresos del sector agrario repercutió inmediatamente en otras áreas como el comercio, la banca, los transportes e, incluso, en las industrias que satisfacían la demanda del mercado interno. Los efectos comenzaron a disiparse hacia 1934 y tres años después la Argentina había vuelto a los términos de intercambio de 1928 (O' Conell, 1984:494).

En la provincia de Córdoba, sus principales productos de exportación se redujeron notablemente en volumen y precio. La exportación de trigo vía ferrocarril pasó de 2.656.162 toneladas en

1928 a 822.419 en 1930 y 1.753.113 en 1931. Además, en la provincia esta situación se agravó por una serie de malas cosechas, por lo que muchos pequeños agricultores y arrendatarios fueron incapaces de cubrir el costo de sus explotaciones y debieron abandonar sus chacras, emprender otras actividades o desplazarse hacia zonas suburbanas en busca de trabajo (Converso, 2004:194-196).

La crisis también impactó en otros sectores productivos, generando importantes estímulos para el desarrollo de un incipiente despliegue industrial basado en la sustitución de importaciones. Sus principales efectos fueron la multiplicación de los establecimientos industriales, que pasaron de 3.000 en 1935 a 8.154 en 1946, y la cantidad de personas ocupadas en la industria, que en ese mismo lapso ascendió de 23.600 a 52.790. Dentro de ese universo, los sectores más importantes fueron los de producción de sustancias alimenticias, bebidas y tabaco; en segundo lugar, el de maquinarias y vehículos, metales, textiles y madera. Ese proceso de industrialización incipiente afectó principalmente a la ciudad capital y a un número escaso de ciudades de mayor desarrollo agropecuario localizadas en el sur y este cordobés, entre ellas Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Río Segundo y San Francisco. La localización concentrada en la zona pampeana obedeció a la conexión existente entre la actividad agropecuaria y la industrialización, en la medida en que la primera aseguró una buena disponibilidad de materias primas, mano de obra, demanda de productos y medios de comunicación para la emergente producción manufacturera. La capital provincial se destacó del conjunto asumiendo un rol hegemónico. Entre 1935 y 1946 duplicó el número de sus establecimientos industriales, pasando de 994 a 2.100, y de personal ocupado, de 10.483 a 21.635. Los rubros más importantes fueron los de vehículos y maquinarias, metal-mecánico, alimentos y bebidas (Malatesta, 1999:102-103).

Como efecto de esos fenómenos, las industrias se fueron convirtiendo paulatinamente en un sector dinamizador de la economía provincial por la particular situación internacional, por los antecedentes industriales gestados en épocas anteriores y por el conjunto

de condiciones favorables que ofrecía la región, entre las que también se encontraban un mercado consumidor y la disponibilidad de energía eléctrica. Estas ventajas comparativas posibilitaron el crecimiento de las agroindustrias, especialmente alimenticias, textiles y maquinarias para el campo, tanto de carácter artesanal como fabril (Malatesta, 1999:87). El Estado nacional también colaboró en ese proceso a través de la instalación de un complejo industrial-militar conformado por la Fábrica Militar de Aviones en la ciudad de Córdoba (1927), la Fábrica de Munición de Artillería de Río Tercero (1936), la Fábrica de Pólvora y Explosivos en Villa María (1937) y la Fábrica Munición de Armas Portátiles en San Francisco (1943).

De todos modos, los marcos estructurales de la producción industrial cordobesa no sufrieron cambios tan decisivos a lo largo de los años treinta y comienzos de los cuarenta. En general, se conformó una industria liviana y tradicional con uso intensivo de mano de obra y bajos niveles de inversión, tecnificación y valor agregado, vinculados y estimulados por la producción agraria. La provincia tendría que esperar hasta bien avanzada la década del cincuenta para que, fruto del desarrollo de la industria automotriz, se viera impulsado definitivamente su proceso de industrialización.

Sintomático de este perfil solo incipientemente industrial fue la permanencia de las concepciones entre la dirigencia política que hacían de Córdoba una economía predominantemente agropecuaria. El Estado cordobés careció de una política activa de promoción industrial y los cambios introducidos en la orientación económica de la provincia fueron, más bien, el resultado de la iniciativa privada. La intervención estatal estuvo orientada a promover cambios en la estructura de la producción agropecuaria antes que industrial y el sabatinismo impulsó un programa político que se sintetizaba en la frase “camino para el sur, agua para el norte y escuelas para toda la provincia”. La política de promoción agraria se concretó en la extensión de la infraestructura vial que comunicaba los principales centros agropecuarios, la implantación de proyectos de promoción de nuevos cultivos, los intentos por favorecer la redistribución de

la tierra a través de cambios en el régimen fiscal y la creación de obras de irrigación como el nuevo dique San Roque, La Viña, Cruz del Eje y Los Alazanes, destinados a incorporar a la explotación económica tierras poco productivas y solo proporcionar en el largo plazo el potencial energético necesario para la industrialización provincial.

Por otra parte, los años treinta fueron protagonistas de algunos cambios estructurales en el sector agropecuario cordobés. En ese periodo, se introdujo cierta diversificación agrícola que se manifestó en un incremento de la cosecha de girasol y maní favorecida por la demanda interna nacional. Además, se multiplicaron las explotaciones pequeñas y medianas con ganadería y agricultura en la zona este y comenzó a conformarse una importante cuenca lechera (Harrington, 1997:223). Todo esto sucedía mientras comenzaba a generarse un evidente estancamiento de la producción de los artículos tradicionales exportables como el trigo. Este fenómeno estuvo relacionado con el tipo de tenencia de la tierra predominante en las zonas sur y este provincial, que contaban con unidades de explotación de gran tamaño, trabajadas por arrendatarios (16%) y aparceros (50%), cuyos inestables contratos de locación (Moreyra, 1992:209) obstaculizaron la consolidación del productor con la propiedad y generaron condiciones desalentadoras para el mejoramiento de la productividad a través de la inversión y la tecnificación. Como consecuencia, las innovaciones tecnológicas introducidas en el agro en esos años no tuvieron como resultado automático un aumento de la producción por hectárea, sino el reemplazo de mano de obra por maquinaria.

Los procesos antes descriptos caracterizaron a la zona sudeste de la provincia, mejor inserta en los ejes de desarrollo económico agroexportador, pero los departamentos del norte y oeste de la provincia se identificaron, en cambio, por la continuidad de los fenómenos de marginación socioeconómica, escasa vida urbana y pérdida progresiva de población, que se pusieron en evidencia desde el periodo de entre siglos. Como expresión de ello, la actividad

económica en esas regiones se centró en explotaciones domésticas y artesanales, con un uso extensivo de la tierra, escasa productividad por hectárea y un bajo nivel de inversión de capital. Existió una producción económica predominantemente ganadera, tanto de ganado bovino como caprino, con la utilización de pastizales naturales y de monte. La agricultura intensiva solo comenzó a desarrollarse de manera focalizada en algunos espacios regionales como Cruz del Eje, Ischilín y San Javier a partir de la implementación de los sistemas de riego (Olivera, 1985).

Una vida política singular: la vigencia de la competencia electoral en la “década infame”

Como señalamos previamente, en los años treinta la Argentina vivió una fuerte crisis de las bases de su sistema político democrático-liberal como resultado de una creciente pérdida de legitimidad de sus mecanismos de resolución de conflictos, la recurrencia de actos eleccionarios fraudulentos, el uso de la violencia política y la limitación de la representación de las mayorías. Empero, es necesario destacar la singularidad de los diferentes contextos provinciales, dado que Córdoba se diferenció en algunos aspectos del plano nacional al mantener la vigencia de la competencia partidaria y al sucederse periodos de excepcional respeto por las libertades públicas.

Con el golpe de Estado, en la provincia se disolvió la legislatura y se removieron todos los funcionarios provinciales y municipales radicales y los empleados públicos vinculados con el gobierno saliente. El interventor elegido fue Carlos Iburguren, un nacionalista antiliberal y enlazado familiarmente con José Urriburu -el presidente provisional y líder del golpe-, a quien se asignó la misión ideológica de difundir el corporativismo uriburista en el interior del país. La designación no habría sido casual, ya que la provincia había sido elegida para ser punta de lanza del proyecto político septembrino por la vitalidad de su tradición clerical-conservadora (Teach, 2007:1).

Ese proyecto político corporativista -propugnado por los sectores nacionalistas a cargo del gobierno provincial- implicaba una notoria crítica a la democracia liberal y un intento por reemplazarla por formas corporativas de representación política. Iburguren afirmó que “Uno de los vivos anhelos que avivan el contenido de la revolución es del que en el Estado actúen los representantes genuinos de los verdaderos intereses sociales, en todas las capas, evitando que el profesionalismo electoral, que no significa ningún valor, acapare el gobierno y se interponga entre este y las fuerzas vivas y trabajadoras del país...” (Grandile, 1975:88). En términos efectivos, esta visión corporativa se plasmó en la organización de una serie de entidades destinadas a proporcionar representación a diversos actores corporativos en la gestión económica de la provincia, como la Junta Económica.

En el contexto del gobierno nacional, el partido radical de Córdoba sufrió allanamientos y la cesantía generalizada de sus partidarios de la administración estatal y la Universidad. También los dirigentes radicales fueron detenidos en el interior y el Comité provincial fue clausurado. Como respuesta a la situación represiva, sectores dentro del radicalismo propusieron levantarse frente al nuevo gobierno recuperando su tradición revolucionaria (de los levantamientos de 1890, 1893 y 1905). El primer intento de este tipo se produjo a fines de 1930, cuando un grupo de dirigentes radicales intransigentes organizó un levantamiento cívico-militar, pero alertadas las autoridades cordobesas se produjeron cerca de 150 detenciones, entre suboficiales, policías y civiles (Grandile, 1975:97). Esto significó el encarcelamiento y posterior exilio de algunos de los conjurados. En esa etapa, todas las insurrecciones programadas y ejecutadas por los radicales fracasaron por su carácter secreto, puramente conspirativo y aislado de las masas, lo que facilitó la represión y su derrota por parte del gobierno (Tcach, 2005).

Con el paso de los meses, las fuerzas políticas que habían apoyado la destitución de Yrigoyen no se mostraron conformes con el proyecto corporativista que impulsaba el oficialismo y rápida-

mente produjeron escisiones en sus filas. Incluso dentro del Partido Demócrata, la fractura enfrentó a quienes se mantuvieron fieles al gobierno militar y quienes sostuvieron la necesidad de defender las instituciones democráticas. Todas estas divisiones condujeron al fracaso del proyecto corporativista encabezado por Uriburu e Ibaguren.

La política provincial y nacional retornó a la vida democrática, pero se mantuvieron las restricciones a la participación del radicalismo en las elecciones, lo que propició que la cúpula del partido dispusiera su abstención en los comicios. En la provincia, las elecciones finalmente se realizaron en noviembre de 1931 con una amplia concurrencia y el Partido Demócrata cordobés ganó todos los cargos ejecutivos y las mayorías legislativas. El socialismo, producto de la abstención radical, obtuvo diputados nacionales, provinciales y un senador provincial por la capital, Arturo Orgaz. Al respecto, el partido de Juan B. Justo había conformado en Córdoba la Alianza Civil con la incorporación de los principales representantes del reformismo de 1918 como Deodoro Roca, Gregorio Bermann, Saúl Taborda y Raúl Orgaz.

Un nuevo contexto político se inauguró a mediados de la década del treinta con el levantamiento de la abstención y el retorno del radicalismo a los comicios. En muchas provincias, los pronósticos que anticipaban la derrota del oficialismo frente al radicalismo impulsaron la utilización del fraude, pero en Córdoba los demócratas rehuyeron esa estrategia y, al hacerlo, permitieron al radicalismo vencer en las elecciones por los cargos ejecutivos provinciales, municipales y buena parte de los legislativos. Para explicar esa actitud singular de los conservadores cordobeses es necesario tener en cuenta la trayectoria de la vida política local durante los años treinta, la cual resulta imposible subsumir bajo la denominación de “década infame” o “fraude patriótico”. En Córdoba, las prácticas democráticas, más allá de excepciones marginales, se mantuvieron vigentes porque los integrantes del Partido Demócrata fueron poco propensos al ejercicio del fraude como metodología electoral: “Los

conservadores cordobeses fueron una de las expresiones nítidas del reformismo conservador. En la saga del reformismo político de 1912, la importancia asignada al sufragio como instancia pedagógica en la construcción de la ciudadanía llevó a los conservadores cordobeses a defender la transparencia electoral, aun frente a la amenaza del radicalismo sabattinista” (Macor, 2001:62). Asimismo, luego de la reforma electoral de 1912, el Partido Demócrata había obtenido importantes triunfos sobre el radicalismo. Esas victorias, las mayorías obtenidas en las elecciones legislativas de marzo de 1930 y su obra de gobierno durante la crisis cimentaron el optimismo demócrata y tornaron al fraude en un instrumento inútil. En realidad, el fraude era una práctica aun vigente entre los dos partidos mayoritarios en forma más bien rutinaria.

En el contexto de los gobiernos radicales de la segunda mitad de la década del treinta -Amadeo Sabattini (1936-1940) y su sucesor Santiago del Castillo (1940-1943)-, la vida política cordobesa se caracterizó por la defensa de la democracia, la tolerancia política y la reivindicación de las autonomías provinciales, emitiendo un discurso crítico sobre el fraude practicado por el gobierno nacional y el avasallamiento de las autonomías provinciales. Como efecto, en Córdoba, a diferencia de lo que sucedía en el resto del país, las agrupaciones de izquierda y, en especial, el comunismo pudieron desenvolverse libremente.

En lo que respecta a la vida universitaria, el movimiento reformista mantuvo una permanente agitación durante esta etapa con la finalidad de demostrar su oposición a la derecha enquistada en las posiciones universitarias, en especial a partir del golpe de Estado. Con ese fin se organizaron una serie de prolongadas huelgas estudiantiles muy combativas tendientes a propiciar la normalización de la universidad, la reincorporación de los docentes cesanteados y las renunciaciones de los rectores pertenecientes al ala de la derecha cordobesa como Eduardo Deheza y Sofanor Novillo Corvalán. La huelga estudiantil más prolongada se extendió entre mayo de 1932 y comienzos de 1933 (Ferrero, 2012). Es posible afirmar que

el periodo se caracterizó por el mantenimiento de una tensión conflictiva entre los sectores reformistas y aquellos que reivindicaban posiciones opositoras identificadas con la derecha antiliberal, los sectores católicos y quienes comenzaban a identificarse con el nacionalismo e, incluso, el fascismo (Grisendi y Requena, 2013:99). El enfrentamiento de mayor gravedad se registró en 1938 en una elección interna en la Facultad de Derecho, en donde el choque entre sectores reformistas y fascistas tuvo como saldo dos muertos.

Esto último fue una expresión de la polarización política y de los proyectos corporativos que estaban circulando en esos años, con la creación de numerosas asociaciones de derecha que generaban un clima de perturbación política. Uno de los hechos que registra el accionar violento de estas organizaciones fue, en 1933, el asesinato del diputado provincial socialista, José Guevara. El crimen se registró en un mitin del Partido Socialista autorizado por el gobierno y bajo los ojos del jefe de policía de la capital, a quien la dirigencia socialista acusó de cómplice. Producto del asesinato, algunos dirigentes nacionalistas fueron detenidos y se cerró el local de la Legión Cívica en la ciudad. De todos modos, las agrupaciones de derecha siguieron desenvolviéndose libremente hasta la segunda mitad de la década, cuando el gobierno radical intentó reducir su actuación a través de un accionar policial más consistente.

En lo que hace al encumbramiento político de los sectores católicos, a partir de los años treinta los proyectos de recristianización impulsados a nivel nacional con la emergencia del proyecto de la “nación católica” y la propuesta de la religión como fundamento de la vida social, política y económica adquirieron tonalidades específicas en Córdoba. En la provincia no habría existido una contraofensiva católica, sino un “nuevo sentido a una cristianización de larga data”. El asociacionismo católico tuvo un rol neurálgico en ese proceso con la creación de la Acción Católica Córdoba (ACC), organización con una fuerte participación del laicado. Más precisamente, la ACC promovió una modernización conservadora que implicó innovaciones en la forma de invocación de sus integrantes, los ob-

jetivos de movilización y la autoridad asignada a los laicos, mientras simultáneamente promovía discursos conservadores relativos a la sociedad y al lugar de cada miembro en ella (Blanco, 2008:18-21). Además, la ACC habría de tener una enorme incidencia en la vida pública proponiendo proyectos políticos y sociales en las instancias gubernamentales, conformando sindicatos católicos como los de costureras, enfermeras, maestras y empleadas con fines mutualistas y reivindicativos y suministrando a la intervención del gobierno militar de 1943 un funcionariado adscripto al catolicismo.

Es necesario mencionar que esas innovaciones en el mundo católico se desarrollaron en un contexto donde mantenían su vigencia las luchas políticas entre los sectores religiosos y quienes promovían una perspectiva laicista del Estado. Estas divergencias se desplegaron principalmente durante el gobierno sabattinista, en el cual pedagogos como Antonio Sobral, Saúl Taborda y Luz Vieyra Méndez -ubicados en distintos cargos del área educativa provincial- impulsaron un proyecto educativo laicista e impregnado por las propuestas de la Escuela Nueva que generó la oposición de los sectores católicos. Las relaciones entre la dirigencia política sabattinista y los sectores católicos se volvieron más tensas producto de la política laboral y los intentos del gobierno por estatizar servicios sociales bajo la égida de la beneficencia católica.

La dinámica política cordobesa de esos años fue atravesada por los conflictos producidos entre posicionamientos políticos y sociales contrapuestos. Esas divisiones implicaron antagonismos entre liberales y corporativistas, laicistas y clericales, republicanos y franquistas, aliadófilos y neutralistas, antinomias que dividieron y tensionaron la dinámica política y las instituciones constitucionales en un contexto de supervivencia de los marcos democráticos. Si bien esos conflictos todavía lograron encauzarse por vías partidarias y legislativas, la violencia política también hizo su aparición como un mecanismo de resolución de conflictos.

Las transformaciones sociales de los años treinta

Los procesos políticos y económicos mencionados previamente fueron acompañados por modificaciones paulatinas en las dimensiones sociales de la población cordobesa. Resulta dificultoso aprehender con cifras confiables cómo se modificaron los índices demográficos de la población en ese periodo, dada la falta de regularidad en la realización de los censos. De todos modos, las oficinas estadísticas provinciales dan cuenta de un proceso de incremento de la población, en especial alrededor de las ciudades más importantes de la llanura pampeana como Córdoba, Villa María, Río Cuarto y San Francisco. En contraposición, la zona norte de la provincia siguió teniendo sucesivas pérdidas de población con saldos migratorios negativos. El rasgo más sobresaliente de este fenómeno habría sido el aumento poblacional de la capital cordobesa, proceso que consolidó su concentración de las principales actividades comerciales, industriales y administrativas de toda la provincia.

En lo que hace a los cambios en las condiciones materiales de existencia, en ciudades como Córdoba se produjo una disminución de la incidencia de las enfermedades infectocontagiosas y de la mortalidad infantil y aumentó la esperanza de vida. De hecho, la mortalidad bruta disminuyó entre 1930 y 1944 de 16,4 a 12,0%. Esto fue producto de la disminución de las enfermedades infecciosas y respiratorias, entre las que se encontraron las parasitarias, la gripe o influenza, neumonía y bronquitis para los menores de cinco años y demás enfermedades respiratorias. Entre 1935 y 1945, se calcula que la mortalidad infantil pasó de 199,25‰ a 85,25‰. La contraparte de ese proceso fue un aumento de otras afecciones como el cáncer y las cardiovasculares (Celton, 1992). Estos cambios estuvieron vinculados con la mayor cantidad de servicios sanitarios, el mejoramiento de la calidad constructiva de la vivienda y la extensión de las obras de infraestructura de servicios públicos como el agua y las cloacas.

Sin embargo, estos fenómenos se desplegaron en forma espa-

cialmente asimétrica y en la campaña provincial todavía se siguieron constatando brotes epidémicos de paludismo, peste bubónica, fiebre tifoidea y otras afecciones más bien crónicas como el tracoma. En especial en el interior de la provincia y fundamentalmente en el norte y oeste cordobés, los establecimientos sanitarios y asistenciales siguieron siendo reducidos, dificultando el acceso de la población a prestaciones básicas de salud y educación.

La precariedad de la subsistencia en ese periodo se comprende mejor al advertir que la canasta alimentaria de una familia obrera-compuesta de cinco miembros, tres de los cuales eran menores de 14 años- insumía un monto que oscilaba entre 60 y 70 pesos, sumados a un gasto en concepto de alquiler que variaba entre los 10 y 20 pesos. Esto implicó que el gasto mínimo de una familia trabajadora fue aproximadamente de entre 70 y 90 pesos a lo largo de los años treinta. Si se considera que una proporción importante de la población percibía salarios que fluctuaban entre los 50 y 150 pesos, las condiciones de vida variaron en relación a los ingresos, pero muchos lograron cubrir sus necesidades diarias al límite de subsistencia, lo cual se agravó producto de la incidencia de factores coyunturales como las crisis económicas, que tendieron a afectar muy negativamente los ingresos de las familias (Ortiz Bergia, 2009).

Con respecto a las viviendas populares, junto a los ranchos y conventillos fueron creciendo los barrios de casas de material habitados por aquellas familias trabajadoras con mejor acceso al ahorro. En el caso de la ciudad de Córdoba, ese proceso se relacionó con la ampliación de la planta urbana municipal. Entre 1930 y 1943, se incorporaron terrenos en diversos barrios como Sarmiento, Alto Alberdi, Müller, General Paz, San Vicente, Las Rosas, Colón, General Paz, Observatorio y nuevas urbanizaciones como Villa Forestiere (Villa Libertador), Altamira, Las Flores, Altos de San Vicente, Anexo Talleres, Villa Urquiza, Tablada Park, Alto Palermo, Industrial y Los Paraísos. Incluso, zonas de la ciudad tradicionalmente marginales como el Bajo de los Perros, el Pucará, el Infiernillo y La Cruz-también llamado El Cuchillo- fueron cambiando su fisonomía. En

este último, el socavamiento de las barrancas y el trazado de las calles habían modificado sus características materiales y sociales y los nuevos propietarios eran empleados, obreros, comerciantes y profesionales.

Muchas de esas nuevas urbanizaciones se destinaron a la construcción de casas modestas. Los terrenos alejados de la zona céntrica, en ámbitos semirurales, con nulos servicios públicos, eran vendidos a bajos costos y en cómodas cuotas, permitiendo su acceso a sectores de escasos ingresos. En los casos de los sectores asalariados con mejores sueldos o en los que existía más de un ingreso en el núcleo familiar, la compra de un lote en cuotas y la autoconstrucción fueron opciones factibles considerando los sueldos descriptos anteriormente. No obstante, los barrios de casas de material estuvieron atravesados durante esos años por el problema de la carencia de servicios. La expansión de la ciudad más allá del antiguo casco urbano estuvo marcada por el deficiente tendido de servicios públicos, agua, cloacas, desagües, iluminación, electricidad, teléfonos, trazado de calles, pavimentos, transporte, plazas, servicios de salud y educación.

El movimiento obrero cordobés

El movimiento obrero vivió en los años treinta un periodo de expansión, organización y movilización como resultado de diversos factores ligados a la expansión de las oportunidades de empleo en el sector manufacturero, la prédica de las organizaciones de izquierda entre los trabajadores urbanos y rurales y el aumento de la intervención estatal en las relaciones laborales que demandaban un interlocutor tangible y responsable. Este fenómeno puede constatarse en las estadísticas aproximadas que proporcionaban las oficinas estatales, que registraban 195 gremios en toda la provincia en 1936 y más de 360 en 1941. El mayor incremento se produjo en el interior provincial, dado que el número de gremios identificados

en la ciudad capital fue para esas mismas fechas de 35 y 43 respectivamente. Dentro del total provincial, en 1941 existían 26 sindicatos relacionados con la construcción (pintores y albañiles); 29 de la industria (portland; escoberos, madera, yeseros, biseladores, cristalería, caleros, gráficos, mecánicos, máquinas y anexos, mosaístas y ladrilleros); 103 de servicios (empleados de comercio, choferes, enfermeros, canillitas, empleados del Estado, servicio doméstico, peluqueros, mozos, cocineros y anexos, transporte automotriz y ferroviarios); 6 textiles (costureras, sastres, calzado); 103 rurales (curtidores y barroqueños, desolladores, obreros rurales, estibadores, conductores de carros y camiones); 27 actividades relacionadas con el procesamiento de alimentos (pasteleros, molineros, panaderos, cerveceros, obreros del aceite, fideeros y del dulce); un sindicato femenino y 70 sindicatos de oficios varios (Ortiz Bergia, 2009b).

La movilización obrera se destacó en esos años en la rica pampa cordobesa, en donde los comunistas tuvieron una fuerte gravitación en la organización de los trabajadores rurales. Las demandas más habituales entre estos gremios fueron el mejoramiento de los salarios, las condiciones de trabajo y el reconocimiento de los sindicatos por parte de los patrones (Mastrángelo, 2011:115). La movilización de los trabajadores rurales fue muy efectiva en especial en las zonas económicas centrales de la provincia, en donde tendieron a desplegar sus conflictos en el momento de la cosecha, obteniendo de los agricultores beneficios relativos a salarios y bolsa de trabajo. Muy distinta, sin embargo, fue la situación laboral en las zonas del norte cordobés, en donde quienes se ocupaban en las salinas y quebrachales siguieron teniendo condiciones muy adversas de trabajo, con una escasa atención estatal y capacidad para agremiarse y negociar con la patronal.

En lo que hace a la filiación política de la mayoría de esas entidades obreras, los comunistas fueron protagonistas indiscutidos de los gremios mediante la organización de los trabajadores rurales y de la emergente industria. En especial, los dirigentes comunistas fueron importantes en el proceso de conformación de gremios por

rama, como la creación de la Federación Obrera Nacional de la Construcción (FONC) en Córdoba, aunque siguieron subsistiendo los sindicatos por oficios (Pianetto, 2010). Además de los comunistas, los socialistas mantuvieron un rol en el área de servicios, principalmente a través de la agremiación de los empleados de comercio y los panaderos, y los sindicalistas se destacaron entre los ferroviarios. Algunos sindicatos anarquistas como los gastronómicos subsistieron, aunque en forma bastante minoritaria.

Aunque los años treinta pueden identificarse como una etapa de vigorización del movimiento obrero, esa dinámica varió notablemente a lo largo del periodo como resultado de diversos factores, principalmente relacionados a los efectos de la crisis económica sobre el mercado de trabajo y las diferentes actitudes que los gobiernos desplegaron respecto a los sindicatos. Así pues, durante el interregno militar y los primeros años del gobierno demócrata, los sindicatos en general vieron fuertemente reducido su accionar producto del contexto económico crítico que generó la pérdida de puestos de trabajo y una contracción de los salarios que desincentivó la protesta laboral. A ello es necesario agregar la política represiva desplegada por el gobierno militar, que limitó el accionar de las organizaciones de izquierda. Avanzado el gobierno demócrata, es posible constatar el inicio de un ciclo de protesta obrera que se intensificó especialmente durante 1936, al comienzo del gobierno de Sabattini. En dicho contexto, las reivindicaciones obreras se dirigieron a la obtención de aumentos de sueldos, limitaciones a la jornada de trabajo, el establecimiento de descansos y el reconocimiento de los sindicatos.

Una innovación importante fue la sanción de la ley de conciliación y arbitraje (1933), que implicó el reconocimiento de los derechos de agremiación y huelga y la institucionalización de la intervención estatal en las relaciones laborales. En adelante, los conflictos gremiales y las huelgas no fueron considerados como problemas privados entre particulares, sino que los conflictos del trabajo fueron entendidos como un problema público, regulados legalmente

y frente a los cuales se institucionalizó una acción estatal de conciliación y de mediación de intereses legítimos (Ortiz Bergia, 2009b). Este instrumento se consolidó durante los gobiernos radicales, en los que se produjeron cambios en las relaciones entre el movimiento obrero y las agencias oficiales producto de una posición estatal más favorable a la conciliación de las relaciones laborales y, en especial, a la situación de desventaja de los trabajadores frente a la patronal. Sabattini, por esta posición de explícito apoyo al movimiento obrero, fue calificado de “obrerista”, “izquierdista” y “comunista” por los sectores más conservadores. Esa labor más sistemática del Estado en torno a la problemática laboral se visibilizó en la conciliación de los conflictos. En 1942, el Departamento Provincial de Trabajo habría intervenido en la firma de 89 pliegos de condiciones de los 99 conflictos obreros producidos en la provincia.

En el contexto más favorable que hemos descripto, los gremios pudieron desenvolverse mejor y ampliar sus reivindicaciones incluyendo cuestiones como delegados de fábrica, pago de horas extras, viáticos, bolsas de trabajo y la contratación exclusiva de obreros federados. También, en algunos gremios como los albañiles o pintores se crearon consejos paritarios conformados por los trabajadores y patrones que funcionaron para velar por el fiel cumplimiento de los convenios firmados. No obstante, la situación de los trabajadores en esos años fue sumamente desigual, dado que los sindicatos mejor organizados -albañiles, madereros, mosaístas, panaderos, metalúrgicos, gráficos y rurales- fueron los protagonistas de esas formas de intervención estatal; otros gremios menos organizados, como los trabajadores textiles y domésticos, no tuvieron una participación similar. En la explicación de este fenómeno, no es casual que esos últimos trabajos estuvieran dominados por las mujeres. Esto implicó la subsistencia de importantes asimetrías entre el desenvolvimiento de los gremios con predominio masculino con respecto a los femeninos.

Nuevos arreglos institucionales y la lenta construcción de un Estado intervencionista

Como corolario de la crisis económica y sus efectos sociales, en los años treinta fue posible observar modificaciones globales en la configuración estatal a partir de la incorporación de nuevas áreas y funciones que sentaron las bases de la construcción de un Estado intervencionista. De tal modo, durante esos años se fue consolidando paulatinamente un consenso generalizado relativo al rol del Estado en la generación de condiciones favorables para el desarrollo social y económico de la provincia.

Los gobiernos de los años treinta, se identificaron con ese fenómeno a través de la promoción de proyectos destinados a facilitar infraestructura que asegurara un mejor aprovechamiento de la producción agropecuaria cordobesa. Esto se manifestó en la creación de reparticiones como la Dirección de Vialidad y la de Hidráulica, agencias autárquicas que durante los gobiernos sabattinistas canalizaron un porcentaje muy alto del presupuesto provincial hacia obras públicas de carácter retributivo. Además, en ese periodo se crearon agencias ligadas al turismo con el propósito de incentivarlo en la zona serrana, lo cual ponía al Estado en un rol de promotor de la actividad.

En el área social, los gobiernos demócratas también fueron protagonistas del fenómeno de construcción de un Estado más intervencionista (1932-1936). En una coyuntura marcada por los efectos de la crisis económica mundial, articularon medidas que implicaron una voluntad política por asegurar una intervención permanente del Estado en la resolución de los desajustes sociales. En ese contexto crítico, una de las disposiciones que impulsaron fue la ejecución de obras edilicias para proporcionar empleo a las personas desocupadas, a la vez que la Junta de Trabajo permitió la edificación de numerosos establecimientos administrativos, educativos, asistenciales y de salud a lo largo del territorio cordobés. Además, se produjeron innovaciones en el campo de las políticas sociales a fin de articular nuevas respuestas a los problemas sociales y, en especial, a las

conflictivas relaciones capital-trabajo, para lo que se sancionó la ley de sábado inglés, se legisló sobre accidentes de trabajo y se dispuso un instrumento normativo para la conciliación de las relaciones laborales. Dentro del ámbito social, se dispuso la ampliación de los servicios sanitarios de dependencia provincial y nacional -con una especial atención al cuidado de la salud infantil- y la generación de prestaciones en el interior de la provincia. También en esa etapa comenzaron a formarse burócratas dotados de saberes especializados en la administración provincial, necesarios para involucrar al Estado en el bienestar y desarrollo económico de la sociedad cordobesa (Portelli, 2011).

Los gobiernos de Sabattini y su sucesor Del Castillo intensificaron el rumbo fijado por los demócratas en un contexto de mejoramiento de las variables socioeconómicas provinciales y una concepción más activa del rol estatal. En el área laboral, el Departamento Provincial del Trabajo, como ya hemos afirmado, comenzó a intervenir más intensamente en las relaciones laborales a través de la mediación de los conflictos y el control más sistemático de la legislación que regulaba las condiciones de trabajo. En el área de la salud, se prosiguió el programa sanitario iniciado durante los gobiernos anteriores a través de un constante incremento de la infraestructura de salud a disposición de la población cordobesa. También se desplegaron otras iniciativas que mostraron el interés social del Estado por el bienestar de la población como los comedores y cantinas escolares, la institucionalización de un sistema tutelar destinado a dar un destino a los niños en condición de abandono “moral o material” y la implantación de un incipiente esquema de préstamos hipotecarios para los sectores asalariados de mejor poder adquisitivo. A pesar de esas innovaciones, existieron reticencias entre los sectores dirigentes respecto a la inversión necesaria de recursos humanos y materiales para atender adecuadamente las problemáticas sociales que debían tratarse. En otras palabras, la asignación de recursos se mostró crónicamente insuficiente para responder a las demandas sociales que existían en la sociedad.

Finalmente, en el contexto de los gobiernos sabattinistas se produjeron importantes tensiones entre la dirigencia local y los gobiernos nacionales, a quienes se criticó por su ilegitimidad electoral y sus ataques contra la estructura federal del país. Más precisamente, uno de los principales ejes del conflicto fue la conformación a nivel nacional de un Estado más centralizado que comenzó a vulnerar las lógicas del federalismo político y fiscal. La concentración nacional de competencias en áreas de políticas económicas y sociales y, consecuentemente, la nacionalización de impuestos como el de las ventas y los combustibles comenzaron a ser vistos como importantes amenazas a la estructura de recursos y atribuciones de las jurisdicciones provinciales. En esa coyuntura, el sabattinismo cordobés habría fortalecido la estructura estatal provincial y se habría embanderado tras la defensa del federalismo como una manera de luchar por los fueros provinciales y también competir con los gobiernos nacionales (Philp, 1998).

Asociacionismo y sociabilidad

Si en el periodo entre 1912 y 1930 los espacios barriales de la ciudad de Córdoba habían protagonizado una verdadera explosión asociativa a través de la difusión de entidades como los centros vecinales y los clubes deportivos, en la década siguiente hicieron su aparición nuevas formas de participación como las cooperadoras escolares, policiales y sanitarias. De tal modo, organizaciones sociales de diferente tipo incursionaron en múltiples temáticas sociales relacionadas con la educación, el ocio, la atención médica-asistencial, la difusión de prácticas culturales y deportivas.

El enorme desenvolvimiento de la sociedad civil en esos años fue el producto de la incidencia de múltiples factores como la expansión de las nociones democráticas de la vida política y una nueva demanda de usufructo de bienes colectivos. En esos términos, muchas de esas asociaciones respondieron a una expectativa más

generalizada ligada al disfrute de la ciudad, la educación pública, la salud, el deporte y la cultura. Subyacente a ese fenómeno de enorme movilización política y social, existió también una convocatoria estatal tendiente a favorecer la producción civil de bienes sociales. El Estado explícitamente incentivó la organización de la sociedad civil mediante la generación de incentivos como el establecimiento de subvenciones y subsidios. Esta vida asociativa dinámica y fluida constituyó un espacio privilegiado para la participación política de quienes no estaban habituados a la intervención pública.

En ese contexto, en todas las escuelas de la provincia comenzaron a organizarse las llamadas cooperadoras escolares, que desde entonces se convirtieron en instituciones obligadas de las escuelas públicas. Si bien estas entidades se habían empezado a estructurar autónomamente en los años veinte, a partir de los treinta sufrieron una verdadera dinámica expansiva promovida desde los poderes públicos, incrementándose de 29 cooperadoras escolares en 1930 a 750 en 1942. También en los espacios barriales y en respuesta a los desajustes vinculados a los procesos de veloz urbanización, se multiplicaron las asociaciones vecinales. Otro tanto puede afirmarse respecto a las asociaciones laborales que ya hemos analizado previamente y aquellas entidades vinculadas a diversas esferas de la vida social ligadas al deporte, el consumo, la asistencia al escolar, las prácticas culturales y políticas (Ortiz Bergia, 2009a; 2012).

Como parte de ese proceso, los clubes deportivos profundizaron la tendencia iniciada en la década del veinte de ampliación de sus estructuras para ofrecer nuevas opciones y beneficios a sus socios y vecinos. En primer lugar, la inclusión de otras prácticas deportivas además del fútbol fue una de las estrategias que apuntaló el crecimiento de las entidades. Entre otras, se fomentaron el básquet, el hockey y el atletismo, lo cual incentivó también la participación de las mujeres en su seno. A su vez, comenzaron a desarrollarse acciones asistenciales como la atención médica o la cobertura del fallecido y su familia y se incorporaron nuevas actividades sociales y recreativas como funciones teatrales, bailes, kermeses y festivales, al

tiempo que se instalaron bibliotecas y salas de lectura en las sedes y se impartieron cursos, conferencias y talleres para el esparcimiento, formación y sociabilidad no solo de sus asociados, sino de toda la barriada de los alrededores. Así, los clubes procuraban ampliar su radio de influencia en la comunidad como una manera de atraer mayor cantidad de socios y simpatizantes. En las grandes ciudades, la proliferación de entidades deportivas y su emplazamiento en cada una de las barriadas urbanas contribuyó a descentrar parte del mercado de entretenimientos culturales y recreativos de la población, que hasta entonces tenían lugar en las zonas más céntricas. En los espacios rurales, ayudó además a articular nuevos vínculos regionales (Reyna, 2014).

En el ámbito de las prácticas socioculturales, otro de los fenómenos del periodo fue la ampliación del consumo cultural de diferentes productos como la radio, las publicaciones periódicas y el cine. Uno de los principales elementos de esta emergente sociedad de consumo fueron los espectáculos deportivos, que transformaron la vida de los clubes cordobeses en el periodo. Así pues, la irrupción de una sociedad de masas también consolidó un proceso de mercantilización y espectacularización del ocio de las masas que tuvo en la profesionalización del fútbol cordobés en 1933 -un par de años después del embrionario caso porteño- una de sus expresiones más acabadas. Este implicó la profundización del proceso de selección y especialización de talentos en el campo deportivo, a través del cual los jugadores mejor valorados se incorporaron al nascente mercado laboral deportivo por medio de contratos temporarios de locación de servicios, retribuíbles en salarios a cambio de una mejor preparación y la dedicación exclusiva al adiestramiento en la práctica. Paralelamente, se asistió a una mayor institucionalización de los mecanismos financieros, de control y gestión de los clubes, una ordenación y regularización de los calendarios competitivos y la construcción de escenarios adecuados para albergar a la masa aficionada (los primeros estadios de cemento de la provincia fueron los de Belgrano en 1929 y Talleres en 1931). También el periodismo

formó parte de esta evolución del fenómeno deportivo a partir del desarrollo de una prensa cada vez más especializada en su labor difusora, al tiempo que el Estado instrumentó sus primeros intentos de intervención reguladora (Reyna, 2014).

Según Enrique Santos Discépolo “Igual que en la vidriera irrespetuosa de los cambalaches se ha mezclado la vida, y herida por un sable sin remache ves llorar la Biblia junto a un calefón” (Cambalache, 1934). En esa frase se sintetiza la imagen de unos años treinta en el que convivieron en forma dificultosa fenómenos históricos que no terminaban de cristalizar en direcciones claras. La generación de tensiones en torno a la democracia, a las modalidades de representación política y a la capacidad de los partidos políticos para expresar intereses contrapuestos anidó en la emergencia de proyectos corporativos y agrupaciones filofascistas que impugnaban la convivencia democrática, mientras subsistían partidos políticos reivindicadores de la competencia electoral y la reforma social a través de la labor legislativa y la discusión de programas políticos.

La emergencia de un Estado interventor destinado a dar respuesta a los desajustes del mercado y la sociedad mediante la promoción agraria, la infraestructura física, las políticas laborales y una nueva consideración por la salud de la población también convivió conflictivamente con una dirigencia política que seguía ponderando el equilibrio fiscal, controlando estrictamente el gasto social y valorando la existencia de una burocracia reducida como símbolos de gobiernos honestos, austeros y progresistas. Córdoba fue protagonista de ese “cambalache” en el que la sociedad argentina debió seguir navegando en ese océano encrespado de tensiones.

CAPÍTULO 4

LA SOCIEDAD DE MASAS Y LOS CIMIENTOS DE LA PROVINCIA INDUSTRIAL (1943-1955)



La inmediata posguerra fue protagonista de la aparición de novedades en el escenario cordobés que transformaron en forma duradera sus rasgos y resolvieron algunos dilemas que estaban vigentes desde comienzo del siglo, como la inclusión sociopolítica de las mayorías y el rol del Estado en la vida social y económica. Uno de los procesos centrales desarrollados en esos años fue la movilización de los trabajadores a través del incremento del número de gremios y de afiliados, favoreciendo un aumento de su poder de negociación laboral y la paulatina articulación de los sindicatos como espacios de sociabilidad y proveedores de servicios sociales. La inclusión política de los trabajadores se resolvió mediante la creación de un nuevo partido político que quebró el tradicional bipartidismo cordobés, definiendo un conjunto de noveles identidades y antagonismos políticos. Acompañando esos cambios, las nuevas oportunidades abiertas por la actividad industrial y las migraciones internas fueron definiendo una provincia más urbana y conformaron un movimiento obrero de nuevo cuño alrededor del sector fabril. Finalmente, esos cambios fueron acompañados por transformaciones en la estructura estatal, por las cuales el Estado cordobés adoptó un perfil más intervencionista en el mundo económico y social, aunque vio reducida su autonomía a instancias de un proceso de centralización nacional del poder político.

El golpe militar y la emergencia del peronismo mediterráneo, 1943-1946

El golpe de Estado del 4 de junio de 1943 se produjo en un marco de relativa normalidad en la provincia, dado que para los radicales y los militares el mismo no se había realizado en contra del sabatinismo, ni de la vida política cordobesa, sino en oposición a los dirigentes conservadores nacionales. Para los políticos locales, la ruptura institucional era, entonces, una salida a la crisis que vivía el gobierno nacional y no dudaron en acercarse al Grupo de Oficiales

Unidos, a cargo del golpe de Estado (Tcach, 1991:67). Tempranamente, sin embargo, el gobierno militar comenzó a generar una fuerte oposición producto de diversas medidas autoritarias como el mantenimiento del estado de sitio, el establecimiento de la ley marcial para casos de excepcionalidad política, el control sobre la libertad de prensa a través de la centralización de la información, la inserción de católicos y conservadores dentro de la administración pública en reemplazo de los radicales, la intervención del Consejo de Educación y la persecución de dirigentes comunistas. Para diciembre de 1944, los decretos que establecían la disolución de los partidos políticos y la implantación de la educación religiosa en los colegios públicos llevaron finalmente al grueso de los sectores más laicistas y democráticos a una posición diametralmente contraria a la intervención (Achával Becú y González Achával, 2007). Estos fenómenos no se produjeron solamente en Córdoba y aunaron a muchos actores políticos en la oposición al gobierno militar a nivel nacional.

Una expresión de esos tempranos conflictos que dividieron a los actores políticos se desarrolló en los claustros universitarios. Los enfrentamientos se iniciaron con la movilización del sector estudiantil en oposición a las cesantías de docentes opositores al gobierno militar y la proscripción de las federaciones y los centros universitarios. Las renunciadas generalizadas de los docentes y la movilización estudiantil instaron al gobierno a disponer la intervención universitaria, siendo nombrado rector Lisardo Novillo Saravia, representante de los sectores católicos nacionalistas cordobeses. La resistencia estudiantil prosiguió y se produjeron numerosas expulsiones y detenciones. Durante el gobierno militar, cerca de 600 estudiantes pasaron por las cárceles cordobesas como resultado de la alta conflictividad política que se vivió en esa coyuntura (Ferreiro, 2005:14). Si bien desde 1945 la vida universitaria se comenzó a normalizar y muchos docentes y alumnos pudieron reincorporarse, las tensiones prosiguieron y en 1946 se estableció una nueva intervención. A partir de entonces, el grueso de la Federación Univer-

sitaria de Córdoba quedó en la oposición al régimen y, en general, al peronismo.

Entre 1943 y 1946, la contracara de las medidas políticas calificadas de autoritarias fueron los intentos estatales de acercamiento al movimiento obrero y los cambios impulsados en la política laboral, fenómeno desarrollado a nivel nacional a partir de la designación de Juan Domingo Perón en el Departamento Nacional de Trabajo, convertido en Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyP). En la provincia, este proceso se desplegó a través de una labor de movilización sindical muy intensa alrededor de la Delegación Regional de la STyP. Con la designación de Héctor Russo como delegado de la STyP en 1944, esta comenzó a desarrollar un intenso diálogo con la dirigencia sindical, intensificando el rol estatal en la resolución de los conflictos laborales y creando la Federación Obrera de Córdoba (FOC), con la finalidad de aglutinar a los gremios favorables al gobierno. La aplicación más estricta de la legislación reguladora de las condiciones de trabajo a nivel local, la retórica pro obrerista desarrollada en la coyuntura por la dirigencia política y los beneficios laborales sancionados a nivel nacional fueron algunos de los elementos que generaron tempranas adhesiones entre los trabajadores locales hacia Perón. En la STyP, este último impulsó un mejoramiento de la legislación laboral y su efectiva aplicación favoreció el acceso a nuevos bienes sociales y reivindicó para los trabajadores una mayor centralidad en la gestión política. En un apartado posterior, ahondaremos en la trayectoria del movimiento obrero cordobés en esa coyuntura.

Los años bajo el gobierno militar también fueron significativos por los procesos políticos que derivaron en la conformación del Partido Peronista (PP). La elección de 1946 que dio el triunfo en Córdoba -al igual que había sucedido a nivel nacional- a la fórmula Perón-Quijano fue apoyada por partidos independientes como el Laborista, con una identificación más trabajadora, y la UCR Junta Renovadora, conformada con desprendimientos del radicalismo. Sin embargo, los rasgos del peronismo cordobés habrían sido di-

ferentes a los de Buenos Aires. Para abordar esta cuestión es necesario tener en cuenta que a nivel nacional son profusos los debates que destacan la existencia de experiencias políticas particulares en el desarrollo del peronismo producto de las configuraciones económicas, sociales y políticas locales. Se ha propuesto la categoría de *peronismos periféricos* para comprender las trayectorias del partido peronista en los ámbitos provinciales que no respondían a los modelos tradicionales de explicación en base a la movilización de una mano de obra industrial en grandes centros urbanos como la ciudad de Buenos Aires y el Conurbano bonaerense. Una particularidad inherente a la conformación y génesis del peronismo cordobés habría sido la yuxtaposición de elementos tradicionales y populares en su creación. Los actores sociales presentes en la creación del movimiento peronista habrían estado en forma predominante insertos en una matriz tradicionalista como radicales nacionalistas y antiliberales, representantes del catolicismo vinculados a la Acción Católica y, finalmente, desprendimientos del Partido Demócrata que respondían a las líneas internas más conservadoras. Esta perspectiva, si bien no niega la participación de la clase obrera en el peronismo cordobés, reduce su peso relativo a instancias de otros actores (Tcach, 1991:95-96).

Investigaciones más recientes han realizado avances sobre esta cuestión, mostrando que en la conformación del peronismo cordobés también tuvieron participación funcionarios sabattinistas de los años treinta y que el mismo Partido Laborista cordobés en sus orígenes estuvo constituido por sectores heterogéneos, entre los que existían no pocos elementos procedentes de la vieja política conservadora (Achával Becú, 2010; Blanco, 2011:113). Asimismo, se ha tendido a matizar la existencia de un peronismo periférico en Córdoba, destacando que las líneas conservadoras fueron más evidentes en la propuesta política peronista cordobesa, no como resultado de una particularidad local, sino dada la menor adhesión que recibió de las organizaciones obreras preexistentes, la llamada vieja guardia sindical de los años treinta, en la que predominaban

los sectores de izquierda (Achával Becú, 2010). También podemos saber que en otras ciudades como Río Cuarto el peronismo surgió a partir del predominio de sectores del radicalismo antisabattinista y que, en forma inicial, tampoco tuvo el apoyo de los sectores de izquierda del movimiento obrero (Camaño, 2013). En definitiva, el rasgo sobresaliente del peronismo cordobés habría sido su notable heterogeneidad de origen y su alienación de la dirigencia sindical de la década previa.

Los gobiernos peronistas en Córdoba

A pesar de haber ganado la elección, al igual que había sucedido en otras provincias, la coalición política peronista recientemente formada tuvo notorios problemas en Córdoba para cristalizar en una fórmula gubernamental duradera y los conflictos internos hicieron eclosión en poco tiempo.

Luego de las elecciones, rápidamente emergieron tensiones entre las agrupaciones vencedoras producto de las dificultades para distribuir los cargos entre los dos partidos que habían permitido la victoria del peronismo en Córdoba. En ese contexto, se desplegó un fuerte enfrentamiento entre el gobernador y el vice gobernador y el conflicto en las cámaras legislativas se fue intensificando hasta que, a mediados de 1947, la legislatura declaró el juicio político al gobernador y este, a su vez, la disolución de la Cámara. El conflicto se resolvió con la intervención federal a los tres poderes del Estado y la designación de autoridades nacionales para que dirigieran la provincia hasta 1949. Subyacente a este conflicto, resultaban evidentes las dificultades que existían a nivel provincial y nacional para disciplinar las heterogéneas filas que conformaban las bases políticas peronistas. Como consecuencia, la injerencia nacional en Córdoba se extendió notablemente y la intervención no solo alcanzó a los poderes provinciales, sino también al recién conformado Partido Único de la Revolución Nacional y a la CGT local.

Esos enfrentamientos tuvieron en el largo plazo una importancia central en el peronismo cordobés, dado que en el marco de su interna partidaria los sectores laboristas fueron gradualmente perdiendo poder a instancias de quienes respondían en forma más vertical a la estructura partidaria nacional. Esto implicó que gradualmente el PP se consolidara como una organización débil en sus atribuciones y fuerte en la subordinación al criterio de autoridad. Una expresión de estas modalidades de control partidario fue la designación del Brigadier San Martín como candidato a gobernador, producto de su destacada gestión al frente del Instituto Aero-náutico y su escasa trayectoria política en la provincia, que lo hacía depender enteramente de la presidencia. Con los años, en el PP se acentuó ese carácter verticalista y su fuerte dependencia de las disposiciones emanadas por las autoridades nacionales del partido (Tcach, 1991).

En el mundo universitario, la aplicación de la ley de Educación Universitaria 13.301 en 1947 implicó modificaciones significativas en los contornos de los principios políticos y académicos que aseguraban la autonomía de las casas de altos estudios. De tal modo, los claustros se vieron sacudidos por las cesantías de muchos profesores y varias intervenciones quebraron su rutina institucional. En términos académicos, sin embargo, no se produjeron rupturas en la universidad peronista y durante esos años se respetaron las formas de acceso a la docencia, revelando ciertas continuidades con el periodo previo (Fiorucci y Grisendi, 2013). En lo que hace al estudiantado, el período posterior al gobierno militar habría constituido una etapa de desmovilización de la corriente reformista y pérdida de gravitación de la cuestión estudiantil en la política local (Ferrero, 2005:123).

En esos años, en Córdoba se produjo una enorme participación política alrededor del peronismo, lo que se manifestó en sus victorias electorales y en los actos multitudinarios, cuya apoteosis fueron las visitas que realizaron Eva Perón y Juan Domingo Perón a la provincia. Esto último sucedió con una frecuencia inusitada para

la tradición presidencial argentina y fueron ocasiones en las que se generó una enorme intervención popular, ya que la gente se volcó masivamente a las calles para ver a la pareja presidencial y escuchar sus declamaciones en la plaza San Martín. A través de un discurso plebeyo y reivindicador de los “descamisados”, el peronismo se presentó con una modalidad de hacer política que apelaba a grupos sociales que todavía no habían irrumpido en la escena política. En especial, el peronismo interpelaba a los trabajadores alrededor de su particular identidad de clase y les otorgaba un status que no poseían previamente. Al respecto, podemos afirmar que parte de la conflictividad social y política generada en esos años fue el resultado de las reacciones de resistencia que produjo en la sociedad ese nuevo protagonismo que los trabajadores y los sectores populares en general tuvieron en el espacio público.

El peronismo generó, entonces, una notoria adhesión entre los cordobeses que se manifestó en el nivel de afiliaciones alcanzadas por el PP y la activa participación desarrollada por sus militantes. Esto resulta evidente en la masividad del fenómeno de las Unidades Básicas (UB) femeninas, gremiales y masculinas dispersas por todos los barrios y pueblos del interior. En el marco de las UB, los afiliados peronistas desarrollaron acciones partidarias clásicas junto a otras más innovadoras vinculadas a la resolución de problemas barriales, asistenciales, de ocio y sociabilidad, educación, cultura e, incluso, fueron protagonistas de las políticas públicas de control de precios y abaratamiento de la vida que se impulsaron en esos años. Ese carácter multifuncional de las UB permite aprehender la manera particular en que el peronismo generó una movilización política y social que penetró múltiples dimensiones de la vida pública e interpeló al conjunto de la sociedad.

El movimiento obrero: de la izquierda al peronismo

Buena parte de la dirigencia socialista y comunista cordobesa, a diferencia de lo que había sucedido a nivel nacional, desplegó una actitud opositora a la labor política que desarrolló la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión a partir de 1943. Un ejemplo de ello fue el Centro de Empleados de Comercio, que se manifestó en contra de los acercamientos que realizó el líder socialista Ángel Borlenghi -dirigente nacional del gremio- respecto al nuevo secretario de previsión social, de quien luego fue su ministro del interior. En consecuencia, la vieja guardia sindical en Córdoba, conformada por comunistas y socialistas, no pareció desarrollar un rol similar al que había tenido en Buenos Aires -donde había acercado el movimiento obrero al proyecto peronista-, dado que mantuvo una posición opositora a través de gremios que, en muchos casos, subsistieron hasta finales de los años cuarenta (Achával Becú, 2010; Blanco, 2011). En general, el gobierno provincial adoptó medidas obstruccionistas contra ese sindicalismo no alineado como las intervenciones, la declaración de la ilegalidad de sus huelgas, la creación de sindicatos paralelos y la represión de las actividades de los trabajadores independientes en el interior provincial (Roggio, 2001).

El sindicalismo adherido al peronismo comenzó a fraguarse en Córdoba recién más claramente a instancias de la designación de Héctor Russo al frente de la Delegación de la STyP, quien inició una labor de organización de gremios. Entre ellos se destacaron los sindicatos vinculados previamente a la acción del sacerdote Rafael Moreno en el marco del Círculo de Obreros Católicos (Achával Becú, 2010), los gremios sindicalistas que apoyaban la gestión nacional, las nuevas organizaciones conformadas por trabajadores sin experiencia gremial anterior y los sindicatos paralelos creados para competir con la dirigencia comunista y socialista. El sindicalismo peronista se habría compuesto, entonces, con trabajadores con pocas experiencias gremiales previas y estaba integrado por organizaciones de reciente conformación promovidas por la Delegación Regional y la FOC (Blanco, 2011:89).

En el transcurso del periodo peronista, la sanción de una ley de asociaciones gremiales que favorecía la representación de un solo sindicato por rama, la creación de sindicatos paralelos tendientes a rivalizar con los gremios opositores y la declaración de huelgas ilegales para quienes se mostraran recalcitrantes fueron medidas que desde el poder político y el sindicalismo nacional restringieron crecientemente la autonomía de las organizaciones obreras. Con la intervención en 1948 de la CGT Córdoba, esta perdió su autonomía respecto a la central, que en adelante definió su política local e, incluso, sus autoridades.

Aunque en forma subordinada, para finales de los años cuarenta el sindicalismo fue adquiriendo una gran gravitación en la vida política y social cordobesa. En la explicación de ese fenómeno, es necesario tener en cuenta el crecimiento constante de la agremiación sindical, la estructuración de organizaciones verticales y centralizadoras y el reconocimiento oficial a los sindicatos. Asimismo, estas entidades de trabajadores fueron fortalecidas por su nuevo rol como prestadoras de servicios sociales a través de la creación de planes de vivienda, salud, proveeduría y colonias vacacionales en las sierras cordobesas que favorecieron el aumento de las afiliaciones y la adhesión de los trabajadores a los sindicatos.

La tendencia más general entre las sociedades sindicales fue la extensión de los servicios de salud como principal actividad mutual. Para ello, los gremios buscaron por muy variados medios asistir a las necesidades más básicas de atención médica de sus afiliados, creando oficinas en sus sedes sociales y contratando los servicios de profesionales en sus consultorios privados. En otros casos, proveyeron de servicios de internación a través de la realización de convenios con sanatorios privados y algunos como los ferroviarios, los bancarios y los papeleros pudieron concretar el objetivo del sanatorio propio.

Los servicios de los sindicatos y mutualidades de trabajadores se ampliaron también para incluir otros beneficios ligados a la recreación y a la reducción de los costos de vida con la construcción

de colonias de vacaciones y la formación de cooperativas de consumo (Ortiz Bergia, 2012). Respecto a las primeras, a comienzos de los años cuarenta, algunos sindicatos empezaron a instalar sus hoteles en las sierras cordobesas, haciendo de esta provincia la gran protagonista del turismo popular, incluso antes que Mar del Plata. Para 1955, en las sierras de Córdoba había instaladas 28 colonias de vacaciones sindicales y 11 dependientes de obras sociales estatales (Pastoriza, 2011:155, 281-287).

Las nuevas características del movimiento sindical durante el peronismo, a partir de marcos de decisión más centralizados y de estructuras administrativas mejor establecidas, permitieron realizar nuevas actividades que excedían al reclamo gremial; el progreso de sus bases financieras y la recaudación estable y regular del aporte de los trabajadores posibilitó también compromisos económicos más importantes. Todos estos elementos permitieron que los sindicatos estuvieran en condiciones de ampliar su gravitación en la sociedad, modelando la identidad y participación política, social, cultural y económica de los trabajadores durante las siguientes décadas.

El Estado intervencionista y la “democratización del bienestar”

Durante los gobiernos peronistas se acentuaron las transformaciones en los aparatos estatales con la conformación de un Estado intervencionista y centralizado con nuevas funciones económicas y sociales, que contrastó con los avances incipientes y discontinuos que se habían producido en las primeras décadas del siglo XX. Acompañando ese fenómeno, la estructura provincial se expandió con la finalidad de alcanzar las capacidades necesarias para responder a las expectativas sociales crecientes que existían en la sociedad y se amplió su participación en la generación de bienes sociales de diferente tipo.

Como resultado de la extensión casi indefinida de la interven-

ción federal, el periodo 1943-1948 se identificó por las fuertes convulsiones políticas y una permanente rotación de funcionarios y gobernadores que generaron dificultades para impulsar políticas públicas. De todos modos, en el área de las políticas sociales se desplegaron algunas innovaciones vinculadas a la creación de la Dirección de Salud Pública y la Dirección General de Menores, que mostraron una voluntad política más consistente dirigida a transformar la estructura estatal en pos de asegurar una acción social más significativa (Ortiz Bergia, 2012). En torno a las políticas laborales, se produjeron modificaciones con la aplicación de nueva legislación laboral, una mayor intervención estatal en la conciliación de las relaciones capital-trabajo y una labor más sistemática de contralor de las normativas laborales. Incluso, en esta área comenzaron a funcionar desde finales de los cuarenta los tribunales del trabajo como fuero particular (Roggio, 2001:306).

En ese periodo, el Estado comenzó a desarrollar también funciones empresariales a través del rol asumido por las agencias provinciales en la provisión de energía eléctrica con la instalación de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica. La misma fue creada luego de que el gobierno, como respuesta a los deficientes servicios prestados por las empresas privadas a cargo de la producción y la distribución de energía eléctrica, decidiera la provincialización del sistema. A partir de las siguientes gobernaciones peronistas, la empresa fue cambiando de denominaciones y dotándose de mejoras en su capacidad de producción (Solveira, 2009).

A partir de 1949, la provincia inició un periodo de mayor impulso a las obras públicas y la labor administrativa, contexto en el cual se afirmó que finalmente “la revolución llegó a Córdoba”. En una conferencia nacional de ministros de hacienda, el responsable de la cartera cordobesa aseguraba que en pocos años tenían que emprender un conjunto numeroso de proyectos porque “Lo que hubiera podido hacerse con poco costo en un periodo de crecimiento normal, tiene que realizarlo ahora quemando etapas, porque tiene que cubrir un déficit muy grande de la administración”. Esa labor

tendiente a acelerar los plazos e integrar a Córdoba a “la revolución peronista” se concretó en la construcción de caminos y la erección de numerosos establecimientos educativos, administrativos y sanitarios en la capital y en el interior provincial hacia finales de los años cuarenta (Ortiz Bergia, 2012).

En el área de las políticas sociales, los cambios más sistemáticos fueron el incremento de los seguros sociales provistos por el Estado nacional como las jubilaciones de los empleados de comercio, los trabajadores industriales, los peones rurales y los autónomos. Igualmente, en la esfera provincial se proporcionó este beneficio a todos los empleados municipales, a la vez que distintas profesiones liberales como los abogados y los escribanos pudieron conformar sus propias cajas previsionales con beneficios calificados de “privilegios” en la Argentina de la justicia social.

Los gobiernos peronistas se identificaron asimismo por la notoria expansión de los créditos que permitieron la adquisición de viviendas a través de la acción protagónica que ejerció el Banco Hipotecario Nacional, junto al cual ampliaron sus carteras de créditos el Banco de Córdoba, la Caja Popular de Ahorros (Lotería de Córdoba) y las entidades previsionales locales. Las dimensiones de la labor realizada fueron considerables y, solo en la ciudad de Córdoba entre 1947 y 1960, las unidades habitacionales se incrementaron en un 50%, muchas de las cuales fueron el resultado de las políticas de viviendas impulsadas durante esos años. Solo a través del Banco Hipotecario Nacional se construyeron 8.000 viviendas en la provincia de Córdoba en 1954 (*Córdoba*, 21/1/55, p. 3).

En el área de la salud, además, el Estado adquirió una impronta más significativa que en el periodo previo con la generación de un incremento importante del gasto social, que en 1951 alcanzó un quinto de la inversión provincial total. Este fenómeno se volcó en la multiplicación de hospitales regionales, dispensarios y salas de primeros auxilios. Otra expresión de esas transformaciones fue la provincialización de los más importantes hospitales públicos en la ciudad y el interior administrados por sociedades de beneficencia

desde el siglo XIX, como el Hospital de Niños, el Tránsito Cárceles de Allende, el Misericordia, el Pasteur de Villa María, el Iturraspe de San Francisco y el de la Caridad de Río Cuarto, que desde ese momento pasaron a depender de la provincia (Ortiz Bergia, 2012).

También en materia educativa, los gobiernos peronistas impulsaron la expansión de las escuelas, en particular de aquellas que tenían una orientación laboral, las cuales se incrementaron de 15 a 32 entre 1943 y 1954, destacándose la labor desarrollada por el gobierno nacional en el área de formación laboral (Terreno, 2007). La política universitaria peronista se identificó por la democratización de la educación superior a través de diferentes iniciativas sociales que tenían como finalidad generar oportunidades educativas entre sectores más amplios de la población. Medidas como la eliminación de los aranceles, del examen de ingreso, el otorgamiento de becas para los estudiantes y de apuntes editados por la Fundación Eva Perón fueron expresiones de ese fenómeno que incentivó en parte la ampliación de la inscripción universitaria (Fiorucci y Grisendi, 2013). En forma simultánea, esos años se identificaron igualmente por la expansión de la educación técnica dirigida al obrero a través de las denominadas Universidades Obreras, una de cuyas filiales se instaló en la ciudad capital.

La población cordobesa también se benefició de la acción social que desarrolló Eva Perón. La primera dama comenzó a distribuir diferentes bienes desde 1947 y, con la creación al año siguiente de la Fundación Eva Perón (FEP), se inauguró en Córdoba el Hogar Escuela General Perón (ex Instituto de Menores Pablo Pizzurno) y se realizaron algunas obras que quedaron inconclusas como la Ciudad Universitaria y el Hogar de Ancianos, que luego se convirtió en la ex Casa de las Tejas, residencia de los gobernadores de Córdoba. Entre los cordobeses, la acción de la FEP fue visible en los campeonatos deportivos en los que participaron niños y niñas en múltiples disciplinas y en la distribución masiva de bienes y servicios entre los particulares. Máquinas de coser, ropa, colchones y juguetes fueron algunos de los regalos a través de los cuales la FEP desarrolló su

acción social y para recibirlos solo era necesario escribir una carta a Eva Perón (Ortiz Bergia, 2012).

En las áreas de educación, ayuda a la infancia, vivienda, salud, trabajo, seguros y asistencia social, los gobiernos peronistas en Córdoba marcaron en el discurso y en la práctica un importante énfasis en la importancia del Estado asegurando el bienestar de la población. En ese fenómeno estuvieron involucradas agencias nacionales, provinciales, municipales e, incluso, la sociedad civil, que siguió representando una importante proveedora de servicios sociales a través de la labor que desarrollaban organizaciones de beneficencia, mutuales sindicales y por nacionalidades, cooperadoras escolares y centros vecinales. La tendencia más notable del periodo, no obstante, fue el mayor compromiso del Estado en la subsistencia material de la población.

Cambios en las relaciones entre jurisdicciones: nación, provincia y municipios

Las transformaciones estatales producidas durante la posguerra que sustentaron la “democratización del bienestar” fueron acompañadas también por fenómenos que implicaron una progresiva pérdida de autonomía de la jurisdicción provincial respecto a las autoridades nacionales, producto de un proceso de fuerte centralización del poder político. Algo similar sucedió con la vida municipal al retacearse su autonomía a instancias del creciente control que las autoridades provinciales comenzaron a tener sobre las comunas.

En la provincia de Córdoba fue evidente que a partir de los años cuarenta se produjo un progresivo alineamiento del gobierno local a las directivas emanadas de las autoridades nacionales (Philp, 1998) y, a medida que nos acercamos a la década del cincuenta, es posible aprehender cómo el presidente y los ministros nacionales comenzaron a adquirir mayores atribuciones en la toma de decisiones provinciales que en las décadas previas. Como consecuencia, qué políticas públicas implementar, cómo invertir los recursos

económicos y cuándo gestionar un empréstito fueron decisiones que comenzaron a ser crecientemente modeladas por los programas impulsados por la nación. Los gobernadores y funcionarios provinciales se convirtieron paulatinamente en agentes administrativos que implementaban las decisiones nacionales con muy escasas posibilidades de disenso.

Esa misma relación de dependencia entre jurisdicciones también se impuso en las interacciones entre provincia y municipios, los cuales vieron notoriamente reducida su autonomía política. La intervención provincial sobre las intendencias se prolongó entre el golpe de Estado de 1943 y la década del cincuenta, cuando recién se llamó a elecciones para normalizar la vida institucional de las comunas que habían estado administradas por comisionados designados por el gobernador. La capital de la provincia no vio normalizada su situación anómala, sino que la misma fue adoptada en la reforma constitucional de 1949, en la que se dispuso que al frente de la capital de la provincia se designara un comisionado elegido por el Poder Ejecutivo Provincial y que las funciones del Concejo Deliberante fueran ejercidas por la Cámara de Diputados de la provincia.

La emergencia de la provincia industrial y las transformaciones agropecuarias

En los años cuarenta, nuevamente la coyuntura internacional funcionó como un poderoso estímulo para el desarrollo de diferentes actividades fabriles, incentivadas por la creciente importancia del consumo interno y el intervencionismo estatal (Malatesta, 1999:215). Como resultado, se generaron las condiciones para una significativa transformación económica que propició la conversión de la industria en el sector más vigoroso de la economía cordobesa.

Durante los gobiernos peronistas, la envergadura de los proyectos industrialistas y el aumento de los presupuestos militares constituyeron dinamizadores del rol fabril de la provincia al pro-

mover activamente la sustitución de importaciones como un requisito de defensa de la soberanía nacional. El hito más trascendente en ese proceso fue el establecimiento de empresas estatales como Industrias Aerotécnicas y Mecánicas del Estado (IAME) en 1952, sobre la base de la fábrica militar de aviones y del Instituto Aero-náutico. Como señalamos en el capítulo anterior, para comprender el desenvolvimiento industrial de Córdoba en el periodo de pos-guerra resulta fundamental considerar el impulso que proporcionó el Estado a través del desarrollo de los complejos industriales-militares, dado que las fábricas distribuidas en Córdoba, Villa María, Río Tercero y San Francisco favorecieron la creación de empresas subsidiarias y funcionaron como centros de capacitación de mano de obra.

A partir de los años cincuenta, en IAME comenzó la fabricación de diferentes productos industriales como automóviles (*Institec*, *Graciela*, *Rastrojero*), la moto *Puma*, motores, lanchas, paracaídas, veleros, maquinarias y herramientas. Hacia 1953, esta industria metal-mecánica ocupaba cerca de 10.000 obreros y fomentaba el establecimiento de numerosas industrias subsidiarias (Romano y Díaz, 1978:26). La instalación de IAME es central en la explicación del desarrollo industrial cordobés porque fue la base del despliegue de otras automotrices que definieron el perfil fabril de la ciudad capital, como FIAT con la fábrica de tractores CONCORD (1953) y la automotriz KAISER (1955).

Además de las grandes automotrices, ese proceso de industrialización se manifestó en un aumento general de los establecimientos fabriles en la provincia que pasaron de 8.154 en 1946 a 13.987 en 1954, con un número de personal ocupado que se incrementó de 52.790 a 72.090 personas (Malatesta, 1999:83-87). Dentro de ese conjunto, el sector de las agroindustrias fue perdiendo el predominio respecto al de maquinarias y vehículos, consolidado como el más importante de la industria y que generaba un mayor desarrollo fabril, con un uso más significativo de tecnología y de trabajadores.

En lo que respecta al agro, a partir de los gobiernos peronistas

distintos factores incidieron para transformar las condiciones de la actividad agropecuaria cordobesa, tales como el contexto social y político del gobierno, la política económica favorable a la industria en detrimento del agro, los desarrollos tecnológicos y el contexto internacional. En general, hasta 1949 las políticas agropecuarias peronistas generaron incentivos negativos para la producción agrícola más tradicional. La nacionalización del comercio internacional, por medio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), permitió al gobierno nacional pagarle a los productores agropecuarios precios menores que los que obtenían en el mercado internacional, destinando la diferencia a la promoción industrial, por ejemplo, a través de créditos subsidiados. Esa política en detrimento del agro produjo una disminución de los cultivos en la zona cerealera, en especial del trigo y el lino, fenómeno que caracterizó al conjunto de la región pampeana. Como secuela, entre 1947 y 1960, la cantidad de hectáreas cordobesas dedicadas al trigo disminuyó de 1.933.375 a 857.484 y se redujo la superficie cultivada de lino de 306.114 hectáreas a 171.216 (Olivera, 2011).

La agricultura se vio afectada, además, por el incremento de los costos salariales que generaron las políticas laborales del peronismo con la aplicación del *Estatuto de Peón de Campo* (1944), que aumentó los costos salariales y mejoró las condiciones de negociación sindical de los trabajadores rurales. Lo anterior supuso un fuerte estímulo para la organización de explotaciones en base al trabajo familiar y la consolidación del proceso de sustitución de la agricultura por otras actividades como el tambo, lo que permitió el desarrollo de una importante cuenca lechera en los departamentos del centro-este como Marco Juárez, Bell Ville y Villa María (Arcondo, 1973/1974:114). En ese contexto, también otros cultivos como las oleaginosas atravesaron un contexto muy favorable en el proceso de sustitución de cultivos industriales no tradicionales y se duplicaron las hectáreas bajo explotación del maní en la zona central de la provincia (Olivera, 2011:4).

Los altos costos salariales, además, incentivaron un fenómeno

de tecnificación del campo en procura de sustituir mano de mano. Entre 1945 y 1960, se produjo lo que se conoce como el proceso de *tractorización* de la producción rural, por lo que el número de maquinarias en la provincia de Córdoba se triplicó; si en 1947 existían 5.430, para 1960 esta cifra había aumentado a 17.750. Esa tecnificación no implicó necesariamente un aumento de los rendimientos por hectárea cosechada, sino el reemplazo de mano de obra (Baigorria, 2000:163).

El crecimiento de la participación de la industria en la actividad económica cordobesa modificó la fisonomía de la ciudad de Córdoba y su entorno. Como corolario, en pocos años la provincia fue perdiendo su perfil predominantemente agropecuario para adquirir una orientación más industrial a instancias de las grandes fábricas y las múltiples subsidiarias que comenzaron a desarrollarse en sus alrededores. Pero esto no implicó la pérdida de gravitación de la actividad agropecuaria y el campo modificó sus prácticas productivas para acomodarse al nuevo contexto impuesto por el peronismo, diversificando su producción y tecnificándose.

Los cambios sociales de la provincia

Uno de los efectos de las modificaciones introducidas en la orientación de la actividad económica fue la generación de intensas transformaciones demográficas. Los límites alcanzados por la frontera agrícola en los años veinte, la saturación de la población rural, la tecnificación del campo, los atractivos de la vida urbana y la instalación de fábricas con una demanda sostenida de mano de obra intensificaron las migraciones internas del campo a la ciudad. Las dimensiones del fenómeno en los años de posguerra generaron un proceso de acentuada urbanización y pérdida de peso poblacional de las áreas rurales. La relación entre la población rural y urbana se modificó notoriamente, pasando de un porcentaje de 52,56 a uno de 68,20 entre 1947 y 1960, con una tasa media anual de crecien-

to que benefició a los espacios urbanos con un 3,22 respecto al 1,86 de los rurales (Baigorria, 2000:59).

La ciudad de Córdoba fue la principal protagonista de estas modificaciones a instancias de un saldo migratorio positivo proveniente predominantemente de los departamentos del interior provincial, que generó que su población se incrementara en un 50% entre 1947 y 1960 (de 386.828 a 589.153). Esto último derivó en un nuevo equilibrio poblacional provincial, con el que comenzó a resultar evidente la macrocefalia de la estructura poblacional cordobesa. Para 1947, la capital ocupaba el 25,8% de la población provincial, el departamento Colón el 3%, las zonas agropecuarias del sur y del este el 47% y las zonas de viejo asentamiento, el norte y oeste provincial, el 24%. A partir de los años cincuenta, se siguió acentuando la concentración y la ciudad de Córdoba alcanzó el 33,4% de la población provincial en 1960 (Jouve, 1976:7). Esta atracción creciente de la capital sobre el espacio provincial reforzó su papel hegemónico.

Acompañando esos cambios demográficos, podemos afirmar que la población sufrió un efectivo mejoramiento de sus condiciones de vida, aunque solo es factible ponderar el cambio a través de las estadísticas disponibles para la ciudad de Córdoba. En esta última, la esperanza de vida al nacer pasó entre 1947 y 1960 de 53,9 a 65,5 años y, en menos de 16 años, las enfermedades infecciosas perdieron participación relativa entre las causas de mortalidad de la ciudad en un 27,9% (Celton, 1992:34-35, 38). En la explicación de ese fenómeno es necesario considerar la consolidación de los cambios en las políticas sanitarias antes mencionadas y el desarrollo de un conjunto de avances médicos como los antibióticos, que comenzaron a tener una mejor difusión en la posguerra y permitieron tratar afecciones como la tuberculosis.

Como señalamos previamente, entre 1947 y 1960 las viviendas en la ciudad de Córdoba se incrementaron en un 51%. Este crecimiento estuvo estrechamente relacionado con el progreso de la situación económica de los asalariados, con las mayores posibilidades de emprender el proyecto de la autoconstrucción y, también,

con la multiplicación de los instrumentos crediticios que facilitaron el acceso a la vivienda durante el gobierno peronista. Pero ese incremento no se proyectó en un mejoramiento sustancial de las condiciones de habitabilidad de la ciudad, dado que el intenso crecimiento poblacional (aproximadamente del 50%) nuevamente generó un fuerte desajuste entre la demanda y la oferta de vivienda y eso se manifestó en la permanencia del promedio de habitantes por unidad habitacional. Ahora bien, aunque durante los gobiernos peronistas no se produjo un progreso sustancial en las condiciones en que las viviendas eran habitadas, sí hubo mejoras relevantes en el régimen de tenencia, superando el número de propietarios a los inquilinos entre 1947 y 1960. Para explicar ese fenómeno, no solo hay que tener en cuenta la ampliación de las líneas de créditos hipotecarios que se ejecutaron en ese contexto, sino también los alcances de la ley de alquileres, que congeló la renta en un contexto inflacionario e impulsó a los propietarios a vender las viviendas a sus inquilinos para disminuir sus pérdidas.

En lo que respecta a las formas marginales de vivienda, aunque la proporción de ranchos en la ciudad se redujo, hizo su aparición un nuevo fenómeno urbano como el de las llamadas “villas de emergencia”. Estas agrupaciones de viviendas precarias comenzaron a desarrollarse en las zonas de las barrancas alrededor del Río Primero y en distintos terrenos fiscales disponibles. Entre los sectores de la ciudad en los que se pudo identificar la existencia de este tipo asentamientos se encontraba, fundamentalmente, el barrio La Tribu, sobre el Río Primero a la altura de Alta Córdoba, conformado por viviendas construidas por techos de bolsas, de latas y de arpilleras (Ortiz Bergia, 2012).

En el marco de la historiografía cordobesa, son muy escasas aún las investigaciones que analicen los cambios sociales producidos durante los años de la posguerra y, en especial, en lo que respecta a la vida en el interior provincial. De todos modos, es posible comprender que uno de los principales fenómenos introducidos en este periodo fue la pérdida de gravitación de la vida rural como conse-

cuencia de las migraciones internas que se produjeron en esos años, las cuales incrementaron la población urbana, en especial alrededor de la capital provincial. Respecto a esta última, las transformaciones económicas y políticas de esos años impactaron en forma duradera en el mejoramiento de las condiciones de vida de su población. En ese contexto, si bien la pobreza en sus múltiples manifestaciones subsistió, se redujeron los niveles de precariedad social asociadas a la misma como efecto de una mayor redistribución del ingreso y la consolidación de una trama asistencial destinada a atender las necesidades más acuciantes de la población.

La vida asociativa y el ocio en la sociedad de masas

Las transformaciones analizadas previamente tuvieron efectos duraderos en la emergencia de nuevas identidades y prácticas sociales ligadas al consumo y al trabajo. Particularmente, durante esos años, la vida asociativa se diversificó enormemente, consolidándose como un espacio de participación pública, gestión del ocio y generación de diferentes bienes y servicios públicos. Esto fue posible a través de diferentes formatos organizativos que se incrementaron en esos años, como sindicatos, mutualidades, centros culturales, clubes, cooperadoras, cooperativas y asociaciones vecinales. Esa expansión del mundo asociativo puede explicarse a partir de diferentes factores como los desajustes materiales que subsistían en la ciudad y en el campo, la convocatoria oficial a participar de la vida pública y la generación de incentivos estatales a la acción de asociaciones dirigidas a desarrollar actividades culturales, sociales y económicas.

Como expresión de esos fenómenos, en la posguerra las cooperadoras escolares se institucionalizaron en la mayoría de los establecimientos educativos oficiales. El gobernador Raúl Lucini reconoció el esmerado trabajo realizado por las más de mil sociedades escolares existentes en toda la provincia de Córdoba, proveyendo asistencia social al alumnado, mejorando los instrumentos educa-

tivos, pagando sueldos e, incluso, erigiendo los establecimientos escolares. Lo mismo sucedió con otras entidades como los centros vecinales que, a instancia de los intensos procesos de urbanización vividos en ese periodo, siguieron multiplicándose con la finalidad de intervenir en sustitución de los municipios en la organización del consumo de la población, el transporte y los servicios públicos en general -limpieza, alumbrado, agua y energía.

Esa expansión del mundo asociativo resulta indisociable de los incentivos que proporcionó el Estado peronista a la acción particular con finalidades de bien público. A partir de 1946, existió una regular asignación de beneficios estatales como subsidios, donación de terrenos y exenciones justificadas en que este tipo de asociaciones cooperaban con las políticas públicas. Ese reconocimiento estatal tuvo como contracara una mayor regulación del funcionamiento de las asociaciones con el establecimiento de estatutos y oficinas dirigidas a su control (Ortiz Bergia, 2012).

Por otra parte, la política distribucionista del bienestar fomentada por el peronismo elevó el nivel de vida de amplios sectores sociales y fortaleció el mercado interno gracias al aumento del poder adquisitivo de los trabajadores. Esto último estimuló la incorporación masiva de la población al consumo de bienes materiales y culturales como el ocio y, en ese contexto, la vida deportiva se incrementó mediante la formación de nuevos clubes dentro del ya vigoroso movimiento asociativo local.

Es posible afirmar que el peronismo tuvo una política favorable tanto al deporte comunitario -a través de la realización de los campeonatos infantiles y juveniles “Evita” y “Juan Perón” respectivamente, organizados por la Fundación Eva Perón-, como al deporte de alto rendimiento como formas de fomento de la cultura física y el entretenimiento de masas. En este sentido, los gobiernos municipales, provinciales y nacionales articularon medidas dirigidas a subvencionar la construcción de estadios, la obtención de terrenos o la realización de mejoras en las instalaciones de las entidades sociales y deportivas. De esta manera, el Estado participaba en el proceso

de consolidación de las prácticas deportivas como espectáculos de sociabilidad masivos y el deporte aparecía como una práctica de inclusión de nuevos actores al consumo en la nueva cultura de masas (Reyna, 2014).

Mujeres en la escena de la Córdoba peronista

Durante la posguerra a nivel mundial se produjeron importantes modificaciones en el lugar de la mujer en la vida económica, social y política, que en el caso nacional y provincial tuvo sus repercusiones con cambios en su participación pública.

En lo que respecta a los niveles de ocupación, es posible aseverar que las mujeres tuvieron una importante participación laboral, aunque la misma no siempre obtuvo reconocimiento económico y las tareas en las que se desarrollaron estuvieran modeladas por las concepciones de “domesticidad” hegemónicas en la época, que enfatizaban sus especiales aptitudes para las tareas hogareñas y el cuidado de terceros. Según el censo de 1947, 498.328 mujeres estaban ocupadas en actividades laborales, educativas y de atención de las labores domésticas en la provincia, pero solo 102.119 recibían una remuneración, lo que demostraba que en su mayoría realizaban labores que no eran consideradas meritorias de una retribución.

Otra particularidad del trabajo femenino estaba vinculada con el fuerte predominio que tenían ciertas ocupaciones consideradas propias del “sexo débil”. Aunque las mujeres conformaban el 25,1% de la mano de obra del sector industrial, eran mayoría en el sector textil y en la confección, en donde representaban el 76,9 y el 79,97% de los trabajadores respectivamente. También en el área de servicios estaban fundamentalmente dedicadas a los cuidados domésticos, donde trabajaban 38.087 mujeres, lo que representaba el 93,41% de la fuerza laboral en esa actividad. Otro gremio fuertemente feminizado era el de las docentes. Según los anuarios estadísticos de la provincia (1943), en el sector trabajaban 5.135

mujeres, que constituían el 82,33% de la mano de obra ocupada (Roggio, 2008).

En el censo de 1960, con la aplicación de otros criterios estadísticos, podemos saber que las mujeres ocupadas mayores de 14 años eran 132.453 entre empleadores, trabajadores reenumerados, cuentapropistas y trabajadores familiares. De ese número, 26.765 estaban ocupadas en las industrias manufactureras, 13.795 en el comercio y predominaban especialmente en el área de servicios con 73.652 mujeres trabajadoras, el 56% del total de ocupadas (Censo 1960). Estos guarismos muestran la incidencia de las clásicas concepciones sobre el trabajo femenino en la configuración de su inserción en el mercado laboral y su continuidad a lo largo del tiempo.

En el ámbito de la política, en la historiografía nacional se ha destacado la ambivalencia del discurso del peronismo respecto al rol de la mujer en la vida pública. Esto se debe a que, si por un lado en esos años se enfatizó la naturaleza femenina como una realidad eminentemente maternal y familiar, simultáneamente Eva Perón interpeló a las mujeres para que ampliaran sus roles públicos a través del Partido Peronista Femenino y las obras de carácter social que se crearon como la Fundación Eva Perón. En otras palabras, el discurso oficial mostró continuidades respecto a las décadas previas y, simultáneamente, introdujo disrupciones en las imágenes habituales sobre la condición femenina, publicitando mujeres en actividades nunca antes vistas como el de la mismísima primera dama, quien aparecía en la prensa negociando con representantes gremiales, dirigentes políticos y diplomáticos extranjeros.

Esta ampliación de los roles públicos de las mujeres fue evidente en la movilización política que desarrollaron a partir de la expansión de sus derechos políticos y su participación en las elecciones presidenciales de 1951. Incluso, esto fue visible aun antes de que la ley fuera sancionada a partir de la fuerte intervención femenina que acompañó la campaña presidencial de 1946 y que se materializó en la creación de centros partidarios que posteriormente se convirtieron en espacios de sociabilidad y ayuda social (Roggio, 2013:108).

A instancias de la gravitación que comenzó a adquirir la propuesta política y social de Eva Perón, esa participación espontánea femenina se organizó desde finales de los años cuarenta en el Partido Peronista Femenino, cuyas unidades básicas se multiplicaron a gran velocidad en todos los puntos de la provincia. Elsa Chamorro Alamán, primera delegada censista del Partido Peronista Femenino, explicaba que en Córdoba se habían logrado conformar 400 unidades básicas para 1951. En esos espacios, las mujeres no solo participaban en la política partidaria, sino también de obras de asistencia social, por lo cual actuaban en los repartos que realizaba la FEP y crearon roperos y costureros para distribuir prendas entre los pobres. Estas actividades reactualizaban los roles tradicionales de las mujeres, pero las impulsaban a desarrollarlos en una esfera pública más amplia de la que estaban acostumbradas.

Antagonismos políticos y el golpe de Estado

Los historiadores han puesto de manifiesto que a partir de los últimos años de los gobiernos peronistas se produjo una gradual reducción de los espacios de expresión de la oposición política al gobierno y el establecimiento de prácticas autoritarias ajenas a los principios democráticos. Desde el oficialismo se implementaron medidas obstruccionistas a la acción de los partidos opositores, como la modificación del estatuto de partidos políticos y el establecimiento de un sistema de circunscripciones electorales con claros fines partidarios (Tcach, 1991:181). Además, se estableció el control de la prensa, como el cierre momentáneo del diario católico *Los Principios*, y la politización de distintos ámbitos como la policía provincial y la educación. Simultáneamente, esos años fueron testigos de un despliegue profuso de símbolos y leyendas referentes al partido oficial a través del establecimiento de nuevos feriados vinculados al calendario peronista y la denominación de monumentos y edificios con nombres peronistas. El departamento Pocho pasó a

llamarse Eva Perón, también el barrio de Nueva Córdoba, y esta fue la primera provincia argentina en incluir dentro del currículum escolar la enseñanza del “justicialismo argentino”. Durante la segunda presidencia de Perón se acentuaron esas prácticas poco pluralistas y se volvieron más habituales las denuncias por las restricciones existentes al derecho de reunión, la generación de censuras y las persecuciones de diferente tipo a los representantes de los partidos opositores.

Avanzados los años cincuenta, la radicalización del conflicto político, las crecientes expresiones autoritarias del gobierno, los intentos por “peronizar” la sociedad y la resistencia al nuevo lugar público ocupado por los trabajadores comenzaron a aglutinar a los opositores en contra del gobierno -radicales, partido demócrata cristiano, sectores eclesiásticos, estudiantes reformistas, empresarios y parte de las Fuerzas Armadas. Cuando la Iglesia Católica entró en abierta confrontación con el gobierno, logró aglutinar a todos esos actores heterogéneos en un frente conjunto que impulsó una salida golpista. Entre julio y agosto de 1955, esa opción se manifestó por medio de la violencia organizada a través de comandos civiles clandestinos y, el 16 de septiembre, a través de un golpe de Estado, Lonardi comenzó a ejercer el poder desde Córdoba, a la que declaró capital provisional de la República.

Los años cuarenta se identificaron en Córdoba por la transformación duradera de dimensiones centrales de la vida política, económica, social y cultural. La emergencia del peronismo rompió con el tradicional bipartidismo cordobés, modificando las lógicas de la competencia electoral, cristalizando la identidad radical y sustentando la larga agonía del partido demócrata. Las adhesiones al peronismo fueron intensas y conformaron una nueva identidad política que arraigó fuertemente en el movimiento obrero cordobés.

En esos años, los cambios socioeconómicos a instancias de los procesos de urbanización, migraciones internas y desarrollo industrial transformaron el perfil socioeconómico cordobés, promo-

viendo la estructura fabril sobre el agro y el predominio de la vida urbana sobre la rural. También el Estado trasfiguró su rol social y económico al expandir sus funciones mediante políticas dirigidas a incentivar las transformaciones económicas y mejorar las condiciones de vida de la población. Las mujeres fueron protagonistas excepcionales de esos procesos históricos. Con un incremento de su incursión en el espacio público a través de roles novedosos en la vida política.

Comentario bibliográfico

Realizar un balance sobre la producción historiográfica cordobesa dedicada a examinar el período abordado en esta obra no es una tarea sencilla y exige plantear ciertas advertencias preliminares. En primer lugar, la amplia literatura disponible y la extensión de este trabajo no permiten hacer un inventario o una descripción exhaustiva de la historiografía provincial, por lo que el número de ausencias y omisiones será inevitablemente grande. En segundo lugar, el análisis aquí presentado adolece de cierto esquematismo, en la medida en que la producción ha sido organizada en torno a especializaciones disciplinares (historia económica, social, política y cultural). Esto no implica desconocer que algunas obras son difíciles de encuadrar en las secuencias propuestas porque presentan análisis complejos que incorporan enfoques multidimensionales. Finalmente, dentro de cada especialidad, se repasan brevemente los núcleos de problemas que mayor atención han recibido. La necesidad de ofrecer una descripción sintética de la producción historiográfica impide hacer un profundo examen crítico de los planteos, los matices, las reformulaciones cambiantes y la especificidad de algunas expresiones individuales. A pesar de estas limitaciones, el presente comentario procura brindar un panorama general sobre los temas más transitados por la historiografía y ofrecer un punto de partida -uno entre muchos otros posibles- desde el cual los lectores puedan iniciar nuevas búsquedas, más específicas y minuciosas.

En lo que respecta a la historia económica, fueron numerosos los estudios dedicados a abordar diversos aspectos del crecimiento que tuvo lugar en el giro del siglo XIX al XX: los rasgos de la pro-

ducción agropecuaria (Arcondo, 1965; Riquelme de Lobos y Vera de Flachs, 1977; Vera de Flachs, 1982; Moreyra, 1992; Arcondo, 1996), las características de la colonización (Arcondo, 1972; Ferrero, 1978; Moreyra, 1984), la expansión del comercio (Converso, 2001) y el desarrollo de la actividad industrial (Ansaldi, 2000). Para el estudio de la evolución del mercado de tierras se destacan los aportes más recientes de Tognetti (2009, 2010, 2012). Sobre el impacto de la modernización en la transformación de los circuitos comerciales y las estrategias de los comerciantes mayoristas de Córdoba pueden consultarse los trabajos de Valdemarca (2003, 2000/2001).

En lo que respecta a las décadas del treinta y del cuarenta, se destacan los análisis económicos dedicados a examinar las características y los cambios operados en la industria (Romano y Díaz, 1978; Malatesta, 1999). Respecto a la situación agropecuaria de la provincia, los trabajos son más puntuales, pero permiten identificar algunos fenómenos ligados a las transformaciones en el perfil productivo y la tecnificación del agro cordobés (Arcondo, 1973/1974; Jouve, 1976; Harrington, 1997; Converso, 2004; Olivera de Carbel, 1985; Baigorria, 2000; Olivera, 2011). Algunos análisis recientes también han realizado aportes al conocimiento del mundo de los servicios públicos (Solveira, 2009).

En el campo de la historia social, los primeros trabajos sobre el período de modernización atendieron a los inicios de la organización obrera a finales del siglo XIX (Iparraguirre y Pianetto, 1968) y comienzos del XX (Pianetto, 1972, 1984, 1991; Gordillo, 1988). Durante la década del noventa, se desarrollaron nuevas producciones tendientes a rescatar las experiencias de los grupos sociales subalternos (Viel Moreira, 1993). A partir de entonces, la historiografía multiplicó sus intereses temáticos y sus perspectivas teórico-metodológicas. Un núcleo de trabajos abordó los procesos de integración de diversas colectividades extranjeras en la provincia (Flores, 1996; Vera de Flachs, 1999). Otro conjunto de investigaciones analizó las condiciones de vida material de los sectores populares, sobre todo en lo pertinente a las problemáticas

vinculadas a la vivienda, la salud, la alimentación y la educación (Moreyra, 1994; Peppoloni, 1997; Roggio, 1997, 1999; Carbonetti, 1997; Remedi, 1998, 2006; Roitenburd, 2000; Maizón, 2006, Moretti, 2013). A pesar del creciente interés hacia el estudio de grupos tradicionalmente postergados por la historiografía, todavía existe un escaso tratamiento de las problemáticas atravesadas por las comunidades aborígenes en nuestro territorio para este periodo. Constituyen un avance en este sentido los trabajos de Tamagnini y Pérez Zavala (2010) sobre las comunidades de Ranqueles instaladas en la zona de frontera al sur del Río Quinto, y estudios desarrollados desde el Instituto de Culturas Aborígenes (2009, 2012).

Los historiadores también procuraron reconstruir la relación del Estado y la sociedad civil con la cuestión social. En este sentido, se examinó el discurso de los sectores políticos e intelectuales frente a los problemas del mundo del trabajo y la intervención estatal en materia laboral durante el período preperonista (Roggio y Salomón, 1989; Roggio, 2000; Riquelme, 1996; González, 1997; González-Riquelme, 2004; Portelli, 2011). Por su parte, Beatriz Moreyra estudió las respuestas estatales a los desajustes sociales en Córdoba entre 1900 y 1930, mediante un examen de la legislación, la inversión y las concepciones de las elites dirigentes, contribuyendo a historiar el progresivo proceso de construcción de un Estado Social (Moreyra, 2009).

Entre las contribuciones sobre historia social de los años treinta, se destacan los estudios sobre movimiento obrero cordobés realizados por Pianetto (2010) y Roggio (1999), quienes se centran en las derivas del movimiento de trabajadores de la ciudad de Córdoba a través de sus principales organizaciones. Un libro más reciente (Mastrangelo, 2011) investiga sobre los trabajadores rurales proponiendo algunas claves de lectura que enfatizan la trascendencia del mismo durante los años treinta, pero sin aportar una visión sistemática que permita delimitar su extensión, orientaciones y rasgos principales. Más atención, en cambio, ha recibido el problema de las políticas sociales desplegadas por los gobiernos cordobeses, en

especial alrededor de la política laboral (Philp 1998; Roggio, 1999; Ortiz Bergia, 2009b, 2013; Portelli, 2011) y, en forma más escasa, de otras áreas como la salud, la vivienda y la asistencia a la niñez (Domínguez y Garella, 2004; Ortiz Bergia, 2009a). Para los años peronistas, las investigaciones de Inés Achaval Becú (2010), Jessica Blanco (2011) y Patricia Roggio (2001) han realizado contribuciones respecto a la trayectoria del movimiento obrero cordobés en dicho período. Esta cuestión, no obstante, demandaría una labor más sistemática orientada a dar cuenta de las opciones políticas, económicas y sociales de los trabajadores cordobeses en esa coyuntura.

Respecto a las políticas sociales, los estudios de Marta Philp ayudan a abordar las transformaciones producidas en el Estado cordobés en esos años a través de una exploración de los cambios más importantes que se produjeron en su morfología (1998). También se han realizado estudios sobre las intervenciones desplegadas en el área de la salud, la asistencia social y la previsión social por parte de la sociedad civil y el Estado en sus diversos niveles (Ortiz Bergia, 2012). Sobre los cambios en las condiciones de vida de la población en esos años se encuentran, a su vez, algunas investigaciones dedicadas a los movimientos migratorios y a la evolución de los índices vitales de la población de la ciudad de Córdoba (Nordio, 1988; Celton, 1992).

A la par de estos desarrollos, la historiografía cordobesa no quedó al margen del renovado interés por el estudio de la historia política desarrollado a partir de los años ochenta. En lo que respecta al período comprendido entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, se desarrollaron investigaciones sobre el surgimiento y la organización del radicalismo (Vidal, 1995), el impacto de la ley Sáenz Peña sobre las prácticas electorales de la elite local (Chaves, 1997, 2003, 2005) y los procesos constitutivos del conservadurismo cordobés como un partido orgánico (Vidal, 2000; Giannone, 2013). También se indagó la incidencia del antagonismo entre liberales y clericales en el desarrollo de alianzas o divisiones partidarias en el período 1890-1930 (Moyano, 2007). No obstante, subsiste un rela-

tivo vacío en torno al conocimiento de otras fuerzas políticas minoritarias, como el socialismo (Dujovne, 2002).

En torno a las tensiones que atravesó el mundo político en los años treinta se ha dado un abundante tratamiento a las derivas de los sectores del nacionalismo de derechas en Córdoba, un fenómeno reducido en sus expresiones concretas, pero que permite comprender los antagonismos más globales que dividieron a la sociedad política (González 2008; Tcach 2007). César Tcach, además, ha prestado atención a las disyuntivas políticas que vivió el radicalismo entre el período de la abstención y los primeros años del gobierno sabattinista (Tcach, 2005). A esto último vale agregar los estudios realizados sobre el mundo católico, el nacionalismo católico cordobés (Roiterburd, 2000), la Acción Católica y sus proyectos conservadores (Blanco, 2008). De todos modos, podemos afirmar que muchas temáticas políticas del período todavía no han sido abordadas como las relativas a la trayectoria partidaria de la UCR y el Partido Demócrata, la cultura política cordobesa en los años treinta, las reacciones de la población a las tensiones que dividían aguas en la “Tormenta del mundo”. Otro tanto podemos afirmar respecto a las diversas expresiones de izquierda como el PC y el PS, con la excepción de aquellos estudios que analizan el ingreso de los líderes reformistas a este último a inicios de los años treinta (Dujovne, 2004).

En lo que respecta a la vida política de la posguerra, la obra de César Tcach *Sabattinismo y Peronismo* (1991) constituye un clásico de la historiografía nacional que permite comprender la conformación del peronismo cordobés y la formación de los antagonismos que en la provincia de Córdoba derivaron en el golpe de Estado de 1955. Algunas obras más nuevas del mismo autor han venido a completar, revisar y matizar algunas de sus conclusiones (Tcach, 2013 b). Además, otros investigadores han comenzado a incursionar sobre los posicionamientos que en esa coyuntura tuvieron diversos sectores del mundo sindical, católico y nacionalista (Achaval Becú, 2010; Blanco, 2011). Más allá de estos estudios, el peronismo cordobés

continúa siendo una cantera poco transitada por la historiografía regional. En consecuencia, subsiste un sinfín de vacíos en el conocimiento del período, respecto a las transformaciones de las identidades y experiencias de la población. En otras palabras, la mayoría de los trabajos han realizado relevamientos sobre las transformaciones globales producidas en ese período, sin efectuar un abordaje más sistemático sobre qué significó ese período para el grueso de la población.

A lo anterior es necesario agregar ciertos sesgos en la producción historiográfica cordobesa, caracterizada en general por centrarse en la trayectoria de la ciudad de Córdoba, con una escasa consideración sobre el resto del territorio provincial. Este fenómeno ha comenzado a revertirse para la vida sociopolítica riocuartense. Las lógicas partidarias del peronismo, de la oposición, las culturas políticas, la sociabilidad obrera, el asociacionismo vecinal y las políticas sociales son algunas de las investigaciones que se están realizando (Basconzuelos, 2005; Escudero y Camaño, 2011; Camaño, 2013). Aún faltan, sin embargo, numerosos trabajos que den cuenta de los procesos políticos que se desarrollaron a lo largo de la provincia de Córdoba en su conjunto.

Por último, no es posible soslayar el auge que el estudio de los fenómenos culturales adquirió en la historiografía reciente. Para el período de entre siglos, se destacan los trabajos que analizan las dimensiones culturales en relación con problemáticas más específicamente ligadas a la historia urbana, política o social. Un ejemplo de ello es la tesis de doctorado de Waldo Ansaldi, que otorgó prioridad al estudio de los procesos de industrialización y urbanización de Córdoba y dedicó la última parte al tratamiento de la modernización cultural (Ansaldi, 1991). En una línea similar se pueden inscribir las investigaciones que abordaron la modernización cordobesa a partir del estudio de la trama urbana (Boixados, 2000), el espacio público (Vidal, 2005), la vida asociativa (Vagliente, 2000, 2010) y el ocio (Reyna, 2011, 2014). Más recientemente, algunas investigaciones comenzaron a formular importantes avances en este campo de

estudios, incorporando elementos de la sociología de la cultura y la historia de los intelectuales. Estos trabajos han contribuido a reconstruir los espacios, los agentes, las prácticas y las características de la cultura cordobesa del giro de siglo (Agüero, 2010; Agüero y García, 2010; Grisendi, 2008; López, 2009).

En torno a la Reforma Universitaria, los historiadores han revisado algunos planteos clásicos relativos y elaborando nuevas interpretaciones sobre dicho fenómeno histórico (Buchbinder 2005, 2008, 2013; Requena, 2008a, 2008b; Navarro, 2009). La dinámica universitaria ha recibido más atención a través de las investigaciones de Roberto Ferrero (2012), quien proporciona un cúmulo de valiosa información sobre el desenvolvimiento del movimiento estudiantil reformista en el período de entreguerras y durante la posguerra (2005). También se han realizado otras contribuciones sobre la trayectoria de los sectores reformistas y la relación entre las discusiones universitarias y el problema político y social en los años treinta (Tcach, 2013 a; Grisendi y Requena, 2013). Existe cierta ausencia, no obstante, de trabajos que permitan conocer los procesos más amplios que transformaron la educación universitaria en ese contexto, las tendencias sociales, intelectuales y políticas que atravesaron el mundo académico.

Bibliografía

Achával Becú, Inés (2010): *Las culturas políticas y el origen del peronismo en Córdoba (1943-1947)*, Tesis de Licenciatura en Historia, UNC, inédito, Córdoba.

Achával Becú, Inés y González Achával, María José (2007): “La Revolución de 1943 y el origen del populismo en Córdoba”, *Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social*, La Falda.

Agüero, Ana Clarisa (2009): *El espacio del arte. Una microhistoria del Museo Politécnico de Córdoba entre 1911 y 1916*, UNC, Córdoba.

Agüero, Ana Clarisa (2010): *Local/Nacional. Córdoba: cultura urbana, contacto con Buenos Aires y lugares relativos en el mapa cultural argentino, 1880-1918*, Tesis de Doctorado en Historia, UNC, inédito, Córdoba.

Agüero, Ana Clarisa y García, Diego(eds.) (2010): *Culturas interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura*, Al Margen, La Plata.

Alonso, Paula (2000): “La Unión Cívica Radical: fundación, oposición y triunfo (1890-1916)”, Lobato, Mirta Zaida (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, *Nueva Historia Argentina*, Sudamericana, tomo V, Buenos Aires.

Ansaldi, Waldo (1991): *Industrialización y urbanización. Córdoba 1880-1914*, Tesis de Doctorado en Historia, UNC, inédito, Córdoba.

Ansaldi, Waldo (1996a): “Las prácticas sociales de la conmemoración en la Córdoba de la modernización, 1880-1914”, *Sociedad*, núm. 8, Córdoba. [En línea]. URL: <http://www.catedras.fosc.uba.ar/udishal>, consultado el 22-02-10.

Ansaldi, Waldo (1996b): “Una modernización provinciana: Córdoba, 1880-1914”, *Revista Estudios*, núm. 7-8, Córdoba.

Ansaldi, Waldo (2000): *Una industrialización fallida: Córdoba, 1880-1914*, Ferreyra Editor, Córdoba.

Arcondo, Aníbal (1965): *La agricultura en Córdoba: 1870-1880*, UNC, Córdoba.

Arcondo, Aníbal (1972): *Población y mano de obra agrícola. Córdoba 1880-1914*, UNC, Córdoba.

Arcondo, Aníbal (1973/1974): “Cien años de agricultura y ganadería en Córdoba”, *Revista de Economía*, núm. 24, Córdoba.

Arcondo, Aníbal (1996): *En el Reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba, 1870-1914*, UNC, Córdoba.

Baigorria, María del Carmen (2000): *La población rural, la división de la tierra y las actividades agropecuarias en la provincia de Córdoba, 1947-1991*, Tesis de Maestría en Demografía, CEA-UNC, inédito, Córdoba.

Basconzuelo, Celia (2005): *La experiencia del vecinalismo en Río Cuarto desde sus comienzos a la actualidad*, Barchiessi, Río Cuarto.

Blanco, Jessica (2008): *Modernidad Conservadora y cultura política. La Acción Católica Argentina (1931-1941)*, UNC, Córdoba.

Blanco, Jessica (2011): *Mundo sindical, esfera política y catolicismo en Córdoba, 1940-1955. La Juventud Obrera Católica durante el peronismo*, Tesis de Doctorado en Historia, UNC, inédito, Córdoba.

Boixadós, M. Cristina (1997): *Crecimiento urbano en un periodo de expansión económica. Córdoba, 1870-1895*, UNC, Córdoba.

Boixadós, M. Cristina (2000): *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870-1895. Elite urbanizadora, infraestructura, poblamiento...*, Ferreira Editor, Córdoba.

Bonaudo, Marta y Bandieri, Susana (2000): “La cuestión social agraria en los espacios regionales”, Falcón, Ricardo (dir.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Nueva Historia Argentina, tomo VI, Sudamericana, Buenos Aires.

Botana, Natalio R. (1977): *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Sudamericana, Buenos Aires.

Brunetti, Paulina (2005): “Los diarios La Libertad y La Voz del Interior y los comienzos de la prensa popular-masiva en Córdoba a fines del siglo XIX y comienzos del XX”, *Revista del Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba: IV Jornadas Municipales de Historia de Córdoba*, núm. 4, Córdoba.

Brunetti, Paulina (2006): “La información y la opinión periodísticas: lenguajes y posiciones entre 1900-1916”, *Revista del Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba: V Jornadas Municipales de Historia de Córdoba*, núm. 5, Córdoba.

Buchbinder, Pablo (2005): *Historia de las Universidades Argentinas*, Sudamericana, Buenos Aires.

Buchbinder, Pablo (2008): *¿Revolución en los claustros? La Reforma Universitaria de 1918*, Sudamericana, Buenos Aires.

Buchbinder, Pablo (2013): “Controversias sobre la vida universitaria entre el antiguo régimen y la Reforma”, Saur, Daniel y Servetto, Alicia (coords.), *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, tomo II, UNC, Córdoba.

Camaño, Rebeca Raquel (2013): “Centralización estatal y predominio del radicalismo garzonista en los orígenes del peronismo en Río Cuarto (1943-1946)”, Macor, Darío y Tcach, César (eds.), *El peronismo en el interior del país II*, UNL, Santa Fe.

Carbonetti, Adrián (1998): *Enfermedad y sociedad. La tuberculosis en la ciudad de Córdoba. 1906-1947*, Municipalidad de Córdoba, Córdoba.

Castel, Robert (1997): *Las metamorfosis de la “cuestión social”. Una crónica del salariado*, Paidós, Buenos Aires.

Celton, Dora Estela (1992): “La mortalidad en la ciudad de Córdoba (Argentina) entre 1869 y 1990”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. 10, núm. 1, Madrid.

Centro de Investigaciones del Instituto de Culturas Aborígenes (2009): *Hijos del Suquia. Los Comechingones del Pueblo de la Toma, actual barrio Alberdi, ayer y hoy*, Instituto de Culturas Aborígenes, Córdoba.

- Centro de Investigaciones del Instituto de Culturas Aborígenes (2012): *Aborígenes de Córdoba Capital. Historia del Pueblo de la Toma. Sus caciques, acciones y línea de sucesión*, Instituto de Culturas Aborígenes, Córdoba.
- Converso, Félix (2001): *Un mercado en expansión. Córdoba 1870-1914*, CEH, Córdoba.
- Converso, Félix (2004): *Las crisis en el mercado rural. Córdoba del Centenario a la "Gran Depresión"*, CEH, Córdoba.
- Cortés Conde, Roberto (2005): *La economía política de la Argentina en el siglo XX*, Edhasa, Buenos Aires.
- Chaves, Liliana (1997): *Tradiciones y rupturas de la Élite Política Cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Chaves, Liliana (2003): "Sistema electoral y electorado urbano en la transición a la democracia ampliada. Córdoba, 1890-1912", Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Chaves, Liliana (2005): *Sufragio y representación bajo el régimen oligárquico en Córdoba. 1890-1912*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Chaves, Liliana; Dain, Mariana y Del Caño, Bernardo (2013): "La Facultad de Derecho en el marco de la conformación del campo jurídico nacional", Gordillo, Mónica y Valdemarca, Laura (comps.), *Facultades de la UNC. 1854-2011. Saberes, procesos políticos e institucionales*, UNC, Córdoba.
- Despontín, Luis A. (1934): *Legislación obrera-Previsión social. Provincia de Córdoba (leyes-decretos y resoluciones en vigencia)*, Publicación Oficial, Córdoba.
- Domínguez, Inés María Belén y Garella, Irma del Valle (2004): *Política y salud en un periodo de transición: El gobierno del Doctor Amadeo Sabattini*, Tesis de Licenciatura en Historia, UCC, inédito, Córdoba.
- Dujovne, Alejandro (2002): "El Partido Socialista en la Provincia de Córdoba: 1895-1936. Aproximaciones para su historia política", *II Jornadas de Historia de las Izquierdas*, Buenos Aires.
- Dujovne, Miguel Alejandro (2004): "El partido socialista de Córdoba y la reforma universitaria", González, Marcela B. (ed.), *Poder político y estrategias sociales*, EDUCC, Córdoba.

- Escudero, Eduardo y Camaño, Rébeca (comp.) (2011): *Río Cuarto en tiempos del primer peronismo. Aproximaciones desde la historia*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Falcón, Ricardo y Montserrat, Alejandra (2000): “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos”, Falcón, Ricardo (ed.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Nueva Historia Argentina, tomo VI, Sudamericana, Buenos Aires.
- Ferrari, Marcela (2008): *Los políticos en la república radical: prácticas políticas y construcción de poder (1916-1930)*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Ferrero, Roberto (1978): *La colonización agraria en Córdoba*, Junta Provincial de Historia, Córdoba.
- Ferrero, Roberto (2005): *Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba: (1943-1955)*, Alción Editora, Córdoba.
- Ferrero, Roberto (2012 [1999]): *Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba*, Alción Editora, Córdoba.
- Ferreyra, Ana I. (1987): “Universidad y política a comienzos del siglo XX. El impacto de la cuestión social”, *Junta Provincial de Historia*, núm. 12, Córdoba.
- Fiorucci, Flavia y Grisendi, Ezequiel (2013): “La Universidad Nacional de Córdoba bajo el peronismo: entre la continuidad y el cambio”, Saur, Daniel y Servetto, Alicia (coords.), *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, tomo II, UNC, Córdoba.
- Flores, María Alejandra (1996): *La integración social de los inmigrantes. Los llamados turcos en la ciudad de Córdoba 1890-1930*, CEH, Córdoba.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (2000): *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Ariel, Buenos Aires.
- Giannone, Loreta R. (2013): *El conservadurismo cordobés en los primeros tiempos de la aplicación de la Ley Sáenz Peña (1912-1916)*, Tesis de Licenciatura en Historia, UCC, inédito, Córdoba.
- González Núñez, Agustina (1996): “Discurso y destrucción 1930”, *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de Historia, Rosario.

- González, Marcela (1996): “El medio, los actores y las ideas en la Universidad de Córdoba, 1900-1910”, *Studia*, núm. 5, Córdoba.
- González, Marcela (1997): “Los Universitarios. Ideas y protagonismo, 1880-1910”, Troncoso, Hugo Cancino y De Sierra, Carmen (comps.), *Ideas, cultura e historia en la creación intelectual latinoamericana: siglos XIX y XX*, Ediciones Abya-Yala, Quito.
- González, Marcela (2008): *Autoritarismo, corporativismo y fuerzas políticas. La intervención nacional en Córdoba, 1930-1931*, EDUCC, Córdoba.
- González, Marcela y Riquelme, Norma Dolores (2004): “Las primeras izquierdas y la reacción conservadora en Córdoba”, González, Marcela (ed.), *Poder político y estrategias sociales*, EDUCC, Córdoba.
- Gordillo, Mónica (1988): *El movimiento obrero ferroviario desde el interior del país, 1916-1922*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Grandile, María Cristina (1975): *Algunos aspectos de la Revolución del 6 de septiembre de 1930*, Tesis de Licenciatura en Historia, UNC, inédito, Córdoba.
- Grisendi, Ezequiel (2008): “El inicio del proceso de institucionalización universitario de la sociología en Córdoba (1907-1918): intelectuales y revistas”, *Actas de las V Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata y I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*, La Plata.
- Grisendi, Ezequiel y Requena, Pablo Manuel (2013): “La Universidad Nacional de Córdoba entre 1918 y 1946”, Gordillo Mónica y Valdemarca Laura (comps.), *Facultades de la UNC. 1854-2011: saberes, procesos políticos e institucionales*, UNC, Córdoba.
- Harrington, Claudia Alejandra (1997): “Consideraciones teóricas para el abordaje del estancamiento agrícola en la pampa cordobesa, 1930-1950”, *Junta de Historia de Córdoba*, núm. 3, Córdoba.
- Iparraguirre, Hilda y Pianetto, Ofelia (1968): *La organización de la clase obrera en Córdoba. 1870-1895*, UNC, Córdoba.
- Jouve, Marta L. (1976): *Política Agraria durante el gobierno radical del Dr. Amadeo Sabattini*, Tesis de Licenciatura en Historia, UNC, inédito, Córdoba.
- Korol, Juan Carlos (2001): “La economía”, Cattaruzza, Alejandro (dir.), *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Nueva Historia Argentina, tomo VII, Sudamericana, Buenos Aires.

- Koselleck, Reinhart (2001): *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Paidós, Barcelona.
- Lepetit, Bernard (1995): “Los Annales, hoy”, *Iztapalapa*, núm. 36, México.
- López, María Victoria (2009): *Elite letrada y alta cultura en el fin de siglo. El Ateneo de Córdoba, 1894-1913*, Tesis de Licenciatura en Historia, UNC, inédito, Córdoba.
- Macor, Darío (2001): “Partidos, coaliciones y sistema de poder”, Catta-ruzza, Alejandro (dir.): *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*, *Nueva Historia Argentina*, tomo VII, Sudamericana, Buenos Aires.
- Maizón, Ana Sofía (2006): *La problemática de la vivienda popular en la ciudad de Córdoba (1898-1930)*, Tesis de Licenciatura en Historia, UNC, inédito, Córdoba.
- Malatesta, Alicia (1999): *La actividad industrial en la provincia de Córdoba. El aporte crediticio de la Banca oficial (1930-1965)*, CEH, Córdoba.
- Mastrángelo, Mariana (2011): *Rojos en la Córdoba obrera 1930-1943*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- Moretti, Nicolás D. (2014): *Buenos cristianos y honrados ciudadanos. La obra salesiana y la cuestión social. Córdoba, 1905-1930*, CEH, Córdoba.
- Moreyra, Beatriz (1984): “El proceso colonizador en la región sudeste de la provincia de Córdoba (1880-1914)”, *Comechingonia. Revista de Antropología e Historia*, núm. 3, Córdoba.
- Moreyra, Beatriz (1992): *La producción agropecuaria cordobesa, 1880-1930. (Cambios, transformaciones y permanencias)*, CEH, Córdoba.
- Moreyra, Beatriz (1994): “El crecimiento económico y las condiciones de vida material en Córdoba en la primera década del siglo XX”, *Cuadernos de Historia*, núm. 52, Córdoba.
- Moreyra, Beatriz (2009): *Cuestión social y políticas sociales en la Argentina. La modernidad periférica. Córdoba, 1900-1930*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Moreyra, Beatriz y Remedi, Fernando (2005): “Las cosas de todos los días en los espacios rurales de Córdoba a comienzos del siglo XX”, *Anuario IEHS*, núm. 20, Tandil.

Moyano, Javier (2007): “Clericales y Liberales en la Política Cordobesa entre 1890 y 1930. ¿Polarización Permanente o Fracturas Coyunturales?”, *Estudios Sociales*, vol. 32, núm. 1, Santa Fe.

Nari, Marcela (2004): *Políticas de la maternidad y maternalismo político: Buenos Aires (1890-1940)*, Biblos, Buenos Aires.

Navarro, Mina Alejandra (2009): *Los jóvenes de la “Córdoba libre!”. Un proyecto de regeneración moral y cultural*, Ediciones Nostromo/Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México.

Nordio, Raúl O. (1988): “Evolución poblacional de la Ciudad de Córdoba, periodo 1947-1983”, *Publicaciones del Instituto de Estadística y Demografía*, UNC, Córdoba.

O’ Conell, Arturo (1984): “La Argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta”, *Desarrollo Económico*, vol. 23, núm. 92, Buenos Aires.

Olivera, Gabriela (1985): *El noroeste de la provincia de Córdoba. Un caso de marginalidad económica-social (1930-1950)*, Tesis de Licenciatura en Historia, UNC, inédito, Córdoba.

Olivera, Gabriela (2011): “Agroindustria láctea, regulación estatal y cooperativismo, 1930-1955”, *Mundo Agrario*, vol. 11, núm. 22, La Plata.

Ortiz Bergia, María José (2009a): *De caridades y derechos. La construcción de políticas sociales en el interior argentino. Córdoba, 1930-1943*, CEH, Córdoba.

Ortiz Bergia, María José (2009b): “El intervencionismo estatal en el espacio provincial. Construcción de políticas laborales en Córdoba, 1930-1943”, *Población & Sociedad*, núm. 16, Tucumán.

Ortiz Bergia, María José (2012): *La Construcción del Estado Social en el Interior Argentino. Cambios y Continuidades en las Políticas Sociales en Córdoba, 1930-1955*, Tesis de Doctorado en Historia, UNC, inédito, Córdoba.

Ortiz Bergia, María José (2013): “El Departamento Provincial del Trabajo y el tratamiento estatal de la ‘cuestión obrera’ en Córdoba, 1930-1943”, Lobato, Mirta y Suriano, Juan (comps.), *Las Instituciones Laborales en la Argentina (1900-1955)*, Edhasa, Buenos Aires.

Pastoriza, Elisa (2011): *La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en la Argentina*, Edhasa, Buenos Aires.

Peppoloni, Marcela (1997): “Vivienda y salud en Córdoba a comienzos del siglo XX”, *Terceras Jornadas de Historia de Córdoba*, Córdoba.

Persello, Ana Virginia (2004): *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires.

Philp, Marta (1998): *En nombre de Córdoba. Sabatinistas y peronistas: estrategias políticas en la construcción del Estado*, Ferreyra Editor, Córdoba.

Pianetto, Ofelia (1972): *Industria y formación de clase obrera en la ciudad de Córdoba, 1880-1906*, UNC, Córdoba.

Pianetto, Ofelia (1984): “Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina, 1890-1922”, *Desarrollo Económico*, vol. 24, núm. 94, Buenos Aires.

Pianetto, Ofelia (1991): “Coyuntura histórica y movimiento obrero. Córdoba, 1917-1921”, *Estudios Sociales*, año 1, núm. 1, Santa Fe.

Pianetto, Ofelia (2010): “Sindicatos y política en Córdoba (1930-1943)”, Tcach, César (coord.), *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, CEA, Córdoba.

Portelli, María Belén (2011): *Saberes modernos para políticas eficaces: Intelectuales, Estado y cuestión obrera en Córdoba, 1906-1936*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

Remedi, Fernando (1998): *Los secretos de la olla. Entre el gusto y la necesidad: la alimentación en la Córdoba de principios del siglo XX*, CEH, Córdoba.

Remedi, Fernando (2001): “Crecimiento, modernización y bienestar en Córdoba, 1915-1930”, Moreyra, Beatriz (et al.), *Estado, mercado y sociedad, Córdoba, 1820-1950*, vol. II, CEH, Córdoba.

Remedi, Fernando (2006): *Dime qué comes y cómo lo comes y te diré quién eres. Una historia social del consumo alimentario en la modernización argentina. Córdoba, 1870-1930*, CEH, Córdoba.

Remedi, Fernando J. y Rodríguez Morales, Teresita (coords.) (2012): *Los grupos sociales en la modernización latinoamericana de entre siglos. Actores, escenarios y representaciones (Argentina, Chile y México, siglos XIX-XX)*, CEH y Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos (Universidad de Chile), Córdoba-Santiago de Chile.

Remedi, Fernando J. y Barbosa Cruz, Mario (comps.) (2014): *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado Social en América Latina, siglo XX*, CEH, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, Córdoba-México.

Requena, Pablo (2008a): "...han pasado este año cosas estupendas. Ha florecido una nueva generación". *Deodoro Roca y el imaginario reformista (Córdoba, 1915-1936)*, Tesis de Licenciatura en Historia, UNC, inédito, Córdoba.

Requena, Pablo Manuel (2008b): "Universidad, política y cultura en la Córdoba intersecular o pensar la Reforma Universitaria de 1918 en la mediana duración. Córdoba, 1871-1920", *Reseñas de Enseñanza de la Historia*, núm. 6, Cipolletti.

Reyna, Franco D. (2011): *Cuando éramos footballers. Una historia sociocultural del surgimiento y la difusión del fútbol en Córdoba (1900-1920)*, CEH, Córdoba.

Reyna, Franco D. (2014): *La difusión y apropiación del fútbol en el proceso de modernización en Córdoba (1900-1943). Actores, prácticas, representaciones e identidades sociales*, Tesis de Doctorado, UNC, inédito, Córdoba.

Riquelme de Lobos, Norma y Vera de Flachs, María Cristina (1977): *Medio siglo de agricultura en Córdoba, 1860-1914*, UNC, Córdoba.

Riquelme, Norma Dolores (1996): "La imagen del otro: intelectuales e inmigrantes a principios del siglo XX", *Studia*, núm. 5, Córdoba.

Roggio, Patricia (1997): "La problemática de la vivienda obrera en Córdoba, 1930-1946", *III Jornadas de Historia de Córdoba*, Córdoba.

Roggio, Patricia (1999): "El mercado laboral en la ciudad de Córdoba, 1914-1946", *Carlos Segreti In Memoriam. Historia e historias*, tomo II, CEH, Córdoba.

Roggio, Patricia (2000): "El mundo del trabajo: discurso e instituciones del Estado. Córdoba, 1913-1943", Moreyra, Beatriz (et al.), *Estado, mercado y sociedad, Córdoba, 1820-1950*, vol. I, CEH, Córdoba.

Roggio, Patricia (2001): "Cambios, permanencias y resistencias. El accionar del Estado en la cuestión obrera en la Córdoba Peronista. 1946-1955", Moreyra, Beatriz I. (et al.), *Estado, mercado y sociedad, Córdoba, 1820-1950*, vol. II, CEH, Córdoba.

Roggio, Patricia (2006): “Construcciones discursivas del poder político cordobés en torno al rol de la mujer y de las trabajadoras en la primera mitad del siglo XX”, Schickendantz, Carlos (ed.), *Mujeres, identidad y ciudadanía. Ensayos sobre género y sexualidad*, EDUCC, Córdoba.

Roggio, Patricia (2008): “Mujeres trabajando: cambios y continuidades. Córdoba 1895-1950”, Schickendantz, Carlos (ed.), *Memoria, identidades inestables y erotismo. Textos sobre género y feminismo*, EDUCC, Córdoba.

Roggio, Patricia (2013): “Mujeres en la Córdoba peronista. 1946-1955”, Riba, Lucía y Mattio, Eduardo (ed.), *Cuerpos, historicidad y religión. Reflexiones para una cultura postsecular*, EDUCC, Córdoba.

Roggio, Patricia y Salomón, Rosa Liliana (1989): *La clase trabajadora en la provincia de Córdoba (1914-1930)*, Tesis de Licenciatura en Historia, UCC, inédito, Córdoba.

Roitenburd, Silvia (1993): “Educación y control social. El nacionalismo Católico Cordobés (1862-1944)”, Puiggrós, Adriana (dir.), *Historia de la Educación Argentina (1916-1943)*, tomo III, Galerna, Buenos Aires.

Roitenburd, Silvia (2000): *El nacionalismo católico Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Ferreyra Editor, Córdoba.

Romano, Silvia y Díaz, Raúl (1978): *Notas sobre el desarrollo industrial en Córdoba en la Década del '50*, Tesis de Licenciatura en Historia, UNC, inédito, Córdoba.

Sabato, Hilda (2002): “Estado y Sociedad Civil”, Di Stefano, Roberto; Sabato, Hilda; Romero, Luis A. y Moreno, José L., *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*, Edilab, Buenos Aires.

Schenone, Gabriela Alejandra (2010): “La retórica y los repertorios de acción colectiva en el movimiento estudiantil cordobés de la primera mitad de la década de 1920”, *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, núm. 1, Córdoba.

Solveira, Beatriz (2009): “Las empresas públicas de electricidad en la Argentina: Antecedentes y creación de la Empresa provincial de Energía de Córdoba”, *VII Coloquio de Historia de Empresas: Historia del sector eléctrico en la Argentina, evolución, políticas y empresas*. [En línea]. URL:<http://www.udesa.edu.ar/files/UAAdministracion/CEHDE/Microsoft%20Word%20-%20Beatriz%20Solveira.pdf>, consultado el 23-09-14.

Tamagnini, Marcela y Perez Zavala, Graciana (2010): *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur*, UNRC, Río Cuarto.

Tcach, César (1991): *Sabatinismo y Peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*, Sudamericana, Buenos Aires.

Tcach, César (2005): *UCR y PDNC: Democracia interna, voto directo y campañas electorales en la Córdoba de los '30*, Documento de Trabajo núm. 7, CEA, UNC, Córdoba.

Tcach, César (2006): "1936: Amadeo Sabattini en el gobierno cordobés", *I Jornadas Internacionales de Historiografía Regional*, Resistencia.

Tcach, César (2007): "Entre la tradición conservadora y la tentación fascista: la derecha cordobesa contra Amadeo Sabattini", *XI° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Tucumán.

Tcach, César (coord.) (2010): *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, CEA, Córdoba.

Tcach, César (2013a): "El reformismo: ¿movimiento social o movimiento estudiantil (1918-1946)", Saur, Daniel y Servetto, Alicia (coords.), *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, tomo II, UNC, Córdoba.

Tcach, César (2013b): "Ni cruces ni puños cerrados: La construcción de la hegemonía peronista en el movimiento obrero cordobés", Macor, Darío y Tcach, César (eds.), *El peronismo en el interior del país II*, UNL, Santa Fe.

Terreno, Ana (2007): "Los enunciados de las políticas educativas de formación laboral del Estado cordobés (1900-1960)", Vidal, Gardenia (comp.), *La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público. Córdoba, 1880-1960*, Ferreyra Editor, Córdoba.

Tognetti, Luis Alberto (2009): "Mercado y precios de la tierra durante la expansión de la frontera en el sureste cordobés 1860-1880", *Trabajos y Comunicaciones*, núm. 35, La Plata.

Tognetti, Luis Alberto (2010): "Los derechos de propiedad en la frontera de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires a fines del siglo XIX", *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, núm. 1, Córdoba.

Tognetti, Luis Alberto (2012): "La disputa por el dominio del suelo en la región pampeana cordobesa, Argentina, segunda mitad del siglo XIX", *Secuencia*, núm. 82, México.

Vagliente, Pablo (2000): *Indicios de Modernidad. Una mirada sociocultural desde el campo periodístico en Córdoba, 1860-1880*, Alción, Córdoba.

Vagliente, Pablo (2010): *Sociedad Civil, Cultura Política y Debilidad Democrática. Córdoba, 1852-1930*, Tesis de Doctorado en Historia, UNC, inédito, Córdoba.

Valdemarca, Laura (2000/2001): “Los comerciantes mayoristas y sus estrategias adaptivas en un mercado de transición, 1880-1920”, *Travesía*, núms. 5/6, Tucumán.

Valdemarca, Laura (2003): *Comerciantes contra mercados. Elites mercantiles y política en la Córdoba moderna*, UNC, Córdoba.

Vera de Flachs, María C. (1982): *El ferrocarril andino y el desarrollo socioeconómico de Córdoba, 1870-1880*, FECIC, Buenos Aires.

Vera de Flachs, María Cristina (1999): *Las colectividades extranjeras: Córdoba, 1852-1930: identidad e integración*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.

Vera de Flachs, María Cristina y Riquelme de Lobos, Norma (1989): *Córdoba, una historia para los argentinos*, tomo 1, Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires.

Vidal, Gardenia (1995): *Radicalismo de Córdoba 1912-1930. Los grupos interinos: alianzas, conflictos, ideas, actores*, UNC, Córdoba.

Vidal, Gardenia (2000): “El Partido Demócrata y sus tensiones internas. Diferentes perspectivas sobre ciudadanía y participación. Córdoba 1922-1925”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, núm. 3, Córdoba.

Vidal, Gardenia (2005): “La Modernidad y el espacio público en Argentina. Repensando la Reforma Universitaria del ‘18”, *Avances del Cesor*, año 5, núm. 5, Rosario.

Viel Moreira, Luiz Felipe (1993): *O processo de organização de uma ordem capitalista urbana numa cidade do interior argentino. Córdoba 1895-1906*, Universidad Federal do Río Grande do Sul, Porto Alegre.

Viel Moreira, Luiz Felipe (2005): *Las experiencias de vida en el mundo del trabajo. Los sectores populares en el interior argentino (Córdoba, 1861-1914)*, CEH, Córdoba.

Viotti da Costa, Emilia (1999): “Nuevos públicos, nuevas políticas, nuevas historias. Del reduccionismo económico al reduccionismo cultural: en busca de la dialéctica”, *Entrepasados*, núm. 16, Buenos Aires.

PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
“Prof. Carlos S. A. Segreti”

Libros

- Hugo MOYANO, *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal. 1810-1820*. Córdoba, 1986.
- Ovidio Mauro PIPINO, *Tratado Roca-Runciman y el desarrollo industrial en la década del treinta*. Córdoba, 1988.
- Isabel J. LAS HERAS, María C. R. de MONTEAGUDO, *La España y los españoles. Del descubrimiento y la conquista de América*. Córdoba, 1992.
- Ana Inés FERREYRA, *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1852*. Córdoba, 1992. Reimpresión 1994.
- Beatriz Inés MOREYRA, *La producción agropecuaria cordobesa, 1880-1930. (Cambios, transformaciones y permanencias)*. Córdoba, 1992.
- Beatriz R. SOLVEIRA, *La Argentina y la Quinta Conferencia Panamericana*. Córdoba, 1993.
- Beatriz R. SOLVEIRA, *La Argentina, el ABC y el conflicto entre México y EE UU (1913-1916)*. Córdoba, 1994.
- Carlos S. A. SEGRETÍ, *La máscara de la monarquía, 1808-1819*. Córdoba, 1994.
- Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *La vida cotidiana en Córdoba. El abasto de carne, 1783-1810*. Córdoba, 1995.
- Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *Vida y “buena muerte” en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Córdoba, 1996.
- María Alejandra FLORES, *La integración social de los inmigrantes. Los llamados turcos en la ciudad de Córdoba, 1890-1930*. Córdoba, 1996.
- Beatriz Inés MOREYRA, Beatriz R. SOLVEIRA (comp.), *Estado, economía y sociedad, 1880-1950. Los procesos-Los hombres-Las vivencias*. Córdoba, 1997.
- Beatriz R. SOLVEIRA, *La evolución del servicio exterior argentino entre 1852 y 1930*. Córdoba, 1997.
- Marcela B. GONZÁLEZ, *Las deserciones en las milicias cordobesas. 1573-1870*. Córdoba, 1997.
- Fernando J. REMEDI, *Los secretos de la olla. Entre el gusto y la necesidad: la alimentación en la Córdoba de principios del siglo XX*. Córdoba, 1998.
- Jack E. FRIEDMAN, *Los malos vecinos. Las relaciones entre los Estados Unidos y la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial*. Córdoba, 1999.
- Constanza GONZÁLEZ NAVARRO, *Espacios Coloniales. Construcción social del espacio en las márgenes del Río Segundo-Córdoba (1573-1650)*. Córdoba, 1999.
- Carlos S.A. Segreti. In *Memoriam. Historia e historias*. Tomos I y II. Córdoba, 1999.
- Beatriz Inés MOREYRA, Félix CONVERSO, Ana Inés FERREYRA, Marcela B. GONZÁLEZ, Alicia MALATESTA, Fernando J. REMEDI, Patricia ROGGIO y Beatriz R. SOLVEIRA, *Estado, mercado y sociedad. Córdoba 1820-1950*. Tomo I. Córdoba, 2000.
- Silvano G. A. BENITO MOYA, *Reformismo e Ilustración. Los Borbones en la Universidad de Córdoba*. Córdoba, 2000.
- Félix CONVERSO, *Un mercado en expansión. Córdoba 1870-1914*. Córdoba, 2001.
- Beatriz Inés MOREYRA, Félix CONVERSO, Ana Inés FERREYRA, Marcela B. GONZÁLEZ, Alicia MALATESTA, Fernando J. REMEDI, Patricia ROGGIO y Beatriz R. SOLVEIRA, *Estado, mercado y sociedad. Córdoba 1820-1950*. Tomo II. Córdoba, 2001.
- Beatriz Inés MOREYRA (comp.), *La Escritura de la Historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*. Córdoba, 2002.
- Félix CONVERSO, *Las crisis en el mercado rural. Córdoba, del Centenario a la “Gran Depresión”*. Córdoba, 2004.

- Fabián HIDALGO S.J. (1697-1770), *Impedimentos matrimoniales (Tratado acerca de los impedimentos de Matrimonio, Córdoba 1734)*. Estudio, transcripción paleográfica y versión española de Silvano G. A. BENITO MOYA y Guillermo DE SANTIS. Córdoba, 2005.
- Ana Inés FERREYRA, *Un intento de organización desde el Interior del país. José María Paz en Córdoba, 1829-1831*. Córdoba, 2005.
- Gabriela Carolina PARRA GARZÓN, *El Cabildo de Córdoba del Tucumán a través de sus documentos (1573-1600). Estudio diplomático*. Córdoba, 2005.
- Luiz Felipe VIEL MOREIRA, *Las experiencias de vida en el mundo del trabajo. Los sectores populares del interior argentino (Córdoba, 1861-1914)*. Córdoba, 2005.
- Fernando J. REMEDI, *Dime qué comes y cómo lo comes y te diré quién eres. Una historia social del consumo alimentario en la modernización argentina. Córdoba, 1870-1930*. Córdoba, 2006.
- Silvia C. MALLO y Beatriz I. MOREYRA (coord.), *Miradas sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del siglo XXI*. Coedición con el Centro de Estudios de Historia Americana Colonial (Universidad Nacional de La Plata). Córdoba-La Plata, 2008.
- Beatriz I. MOREYRA y Silvia C. MALLO y (comp.), *Pensar y construir los grupos sociales. Actores, prácticas y representaciones. Córdoba y Buenos Aires, siglos XVI-XX*. Coedición con el Centro de Estudios de Historia Americana Colonial (Universidad Nacional de La Plata). Córdoba-La Plata, 2009.
- María José ORTIZ BERGIA, *De caridades y Derechos. La construcción de políticas sociales en el interior argentino. Córdoba (1930-1943)*. Córdoba, 2009.
- Silvia C. MALLO (comp.), *La sociedad colonial en los confines del imperio. Diversidad e identidad (Siglos XVI-XIX)*. Coedición con el Centro de Historia Argentina y Americana (Universidad Nacional de La Plata). Córdoba-La Plata, 2010.
- Franco D. REYNA, *Cuando éramos footballers. Una historia sociocultural del surgimiento y la difusión del fútbol en Córdoba (1900-1920)*. Córdoba, 2011.
- Silvano G. A. BENITO MOYA, *La Universidad de Córdoba en tiempos de reformas (1701-1810)*. Córdoba, 2011.
- Sol LANTERI, *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba, 2011.
- Fernando J. REMEDI y Teresita RODRIGUEZ MORALES (ed.), *Los grupos sociales en la modernización latinoamericana de entre siglos. Actores, escenarios y representaciones (Argentina, Chile y México, siglos XIX-XX)*. Coedición con el Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos (Universidad de Chile). Córdoba-Santiago de Chile, 2011.
- Nicolás D. MORETTI, *Buenos cristianos y honrados ciudadanos. La obra salesiana y la cuestión social. Córdoba, 1905-1930*. Córdoba, 2014.
- Fernando J. REMEDI - Mario BARBOSA CRUZ, *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado social en América Latina, siglo XX*. Córdoba, 2014.
- Guillermo DE SANTIS, Silvano G.A. BENITO MOYA, Javier A. BERDINI, Marcos CARMIGNANI, *Cuerpos Vivos. Un tratado de Física del siglo XVIII*. Córdoba, 2014.

Las provincias

- Osvaldo TOPCIC', *Historia de la provincia de Santa Cruz: Desde el retiro de los hielos patagónicos hasta el ocazo de los tehuelches*. Córdoba, 1997. Reimpresión 2000.
- Osvaldo TOPCIC', *Historia de la provincia de Santa Cruz: Crónicas y testimonios*. Córdoba, 2006.

Libros electrónicos

- Hugo CANCINO TRONCOSO, Rogelio DE LA MORA, Lenà MEDEIROS DE MENEZES, Silvano G. A. BENITO MOYA, *Miradas desde la Historia social y la Historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*. Córdoba-Xalapa, 2012. Disponible en: <http://cehsegreti.org.ar/descargas/hugo-cancino.pdf>

- Aurora RAVINA (Coordinadora), Historia provincial, historia local, historia regional: una relectura en clave historiográfica. Córdoba, 2014. Disponible en: <http://cehsegreti.org.ar/descargas/libro-workshop.pdf>

- Julián SALAZAR (Compilador.), *Condiciones de posibilidad de la reproducción social en sociedades prehispánicas y coloniales tempranas en las Sierras Pampeanas*. Córdoba, 2015. Disponible en: <http://cehsegreti.org.ar>

Cuadernos de trabajo

- Carlos S. A. SEGRETI, *La acción política de Güemes*. Núm. 1. Córdoba, 1991.

- Félix CONVERSO, *Relaciones de intercambio, acrecentamiento patrimonial e inversión del capital comercial*. Núm. 2. Córdoba, 1991.

- Elena SARGIOTTO, *La Historia de la familia. Perspectivas historiográficas recientes para Latinoamérica*. Núm. 3. Córdoba, 1991.

- Beatriz Inés MOREYRA, *Crecimiento demográfico y expansión económica en el espacio pampeano cordobés durante el modelo primario-exportador, 1880-1930*. Núm. 4. Córdoba, 1992.

- Nilda GUGLIELMI, *Los pactos matrimoniales (Florenia siglo XV)*. Núm. 5. Córdoba, 1992.

- Beatriz Inés MOREYRA, *El historiador y su oficio*. Núm. 6. Córdoba, 1995.

- Carlos S. A. SEGRETI, *Federalismo rioplatense y federalismo argentino*. Núm. 7 y 8. Córdoba, 1995.

- Beatriz R. SOLVEIRA, *Las relaciones con Rusia durante las presidencias de Yrigoyen y Alvear (1916-1930)*. Núm. 9. Córdoba, 1995.

- Marcela B. GONZÁLEZ, *Las milicias, origen y organización durante la colonia*. Núm. 10. Córdoba, 1995.

- Beatriz R. SOLVEIRA, *Las relaciones argentino-paraguayas a comienzos del siglo XX*. Núm. 11 y 12. Córdoba, 1995.

- Félix E. CONVERSO, *Finanzas públicas y mercado de mercancías en el siglo XIX*. Núm. 13 y 14. Córdoba, 1995.

- Juan C. NICOLAU, *Proteccionismo y libre comercio en Buenos Aires (1810-1850)*. Núm. 15 y 16. Córdoba, 1995.

- Roberto CORTÉS CONDE, *Los orígenes de la banca en la Argentina en el siglo XIX*. Núm. 17. Córdoba, 1995.

- Carlos S. A. SEGRETI, *Notas en torno a Facundo*. Núm. 18. Córdoba, 1996.

- Fernando J. REMEDI, *Condiciones de vida material de la población rural cordobesa (1900-1914)*. Núm. 19. Córdoba, 1996.

- Carlos S. A. SEGRETI, *El Plan atribuido a Mariano Moreno (La polémica - El autor - Análisis crítico)*. Núm. 20 y 21. Córdoba, 1996.

- Ana Inés FERREYRA, *Estado provincial y economía en Córdoba*. Núm. 22. Córdoba, 1996.

- Alicia MALATESTA, *Córdoba y su estrategia industrial en el período 1930-1947*. Núm. 23. Córdoba, 1996.

- Beatriz R. SOLVEIRA, *El Estado provincial y las inversiones extranjeras en Córdoba (1860-1920)*. Núm. 24. Córdoba, 1996.

- Juan C. NICOLAU, *Pedro Andrés García, 1758-1833. El colonizador, caballero español en la pampa*. Núm. 25. Córdoba, 1997.

- Carlos S. A. SEGRETI, *La carta de la Hacienda de Figueroa (Estudio histórico crítico)*. Núm. 26. Córdoba, 1996.

Serie documental

- *Argentina y la Primera Guerra Mundial (Según documentos del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto)*. Advertencia: Carlos S. A. SEGRETI. Introducción y selección: Beatriz R. SOLVEIRA. Tomo I. Córdoba, 1979. Tomo II. Córdoba, 1994. Núm. I.

- *Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la Legislatura. Años 1828-1847*. Tomo I. Advertencia: Carlos S. A. SEGRETI. Introducción y recopilación: Ana Inés FERREYRA. Córdoba, 1980. Núm. II.
- *Control social en Córdoba. La papeleta de conchabo, 1772-1892*. Introducción y selección: Marcela GONZÁLEZ. Córdoba, 1994. Núm. III.
- *Cartas entre padre e hijo. Correspondencia entre José Victorio López y Manuel López, 1846-1850*. Tomo II. Advertencia y recopilación: Ana Inés FERREYRA. Córdoba, 1994. Núm. IV.
- *Lo que yo sé sobre la revolución del 6 de septiembre de 1930, por José Ibarra García*. Introducción: Carlos S. A. SEGRETI. Córdoba, 1996. Núm. V.
- *Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la Legislatura. Años 1850-1870*. Tomo II. Advertencia y recopilación: Ana Inés FERREYRA. Córdoba, 1996. Núm. VI.
- *Instrucciones diplomáticas argentinas. I. Años 1820-1874*. Recopilación: Nora L. SIEGRIST DE GENTILE. Córdoba, 1997. Núm. VII.
- *Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la Legislatura. Años 1871-1885*. Tomo III. Advertencia y recopilación: Ana Inés FERREYRA. Córdoba, 1996. Núm. VIII.
- *Córdoba, Ciudad y Provincia - Siglos XVI-XX. (Según relatos de viajeros y otros testimonios)*. Advertencia y recopilación: Carlos S. A. SEGRETI. Córdoba, 1998. Núm. IX.
- *El hombre y sus circunstancias. Discursos, representaciones y prácticas sociales en Córdoba. 1900-1935*. Introducción y recopilación: Beatriz Inés MOREYRA, Fernando J. REMEDI y Patricia B. ROGGIO. Córdoba, 1998. Núm. X.
- *Necesidad de modificar la ley del servicio exterior. Memorandum N° 17 (Buenos Aires, 4 de mayo de 1960)*. Luis Santiago SANZ. Córdoba, 1999. Núm. XI.
- *La aduana de la provincia de Córdoba*. Advertencia y recopilación: Beatriz R. SOLVEIRA. Córdoba, 1999. Núm. XII.
- *Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la Legislatura. Años 1886-1895*. Tomo IV. Advertencia y recopilación: Ana Inés FERREYRA. Córdoba, 2000. Núm. XIII.
- *La tierra y el mundo agrario a través de su legislación. La provincia de Córdoba en el siglo XIX*. Selección y recopilación: Carina BRUSSA, Victoria CÁNOVAS, Carolina PROSDÓCIMO. Córdoba, 2001. Núm. XIV.
- *Correspondencia entre comerciantes: redes, negocios y familia en Córdoba. 1789-1850. Tomo I*. Selección y recopilación: Noelia N. SILVETTI, Horacio E. RODAS, Carla D. LEMES PEDANO. Córdoba, 2008. Núm. XV.
- *Visita a las encomiendas de indios de Córdoba. 1692-1693*. Tomos I y II. Beatriz BIXIO, Constanza GONZÁLEZ NAVARRO, Romina S. GRANA, Valeria IARZA. Coedición con Editorial Brujas. Córdoba, 2009. Núm. XVI.

Actas de congresos y jornadas

- Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” y Centro de Estudios de Historia Americana Colonial, *Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social. La Falda, Córdoba, 2007*. Córdoba, 2007. Disponible en: <http://cehsegreti.org.ar/historia-social-1/index.html>
- Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” y Centro de Estudios de Historia Americana Colonial, *Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social. La Falda, Córdoba, 2009*. Córdoba, 2010. Disponible en: <http://cehsegreti.org.ar/historia-social-2/index.html>
- Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” y Centro de Estudios de Historia Americana Colonial, *Terceras Jornadas Nacionales de Historia Social. La Falda, Córdoba, 2011*. Córdoba, 2011. Disponible en: <http://cehsegreti.org.ar/historia-social-3/index.html>

Catálogos

- Beatriz I. MOREYRA (dir.), Silvano BENITO MOYA, Graciela DE LA ROZA, Alejandra FLORES, Milagros GALLARDO IBARGUREN, Constanza GONZÁLEZ NAVARRO,

Fernando J. REMEDI, *La Escritura de la Historia. Catálogo sobre la producción historiográfica de Córdoba*. Córdoba, 2003. CD-ROM.

Publicaciones Periódicas

Revista del Centro de Estudios Históricos

- Núm. 1. Córdoba, 1980.

Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”

- Año 1, Núm. 1, Córdoba, 2001.

- Año 2-3, Núm. 2-3, Córdoba, 2002-2003.

- Año 4, Núm. 4, Córdoba, 2004.

- Año 5, Núm. 5, Córdoba, 2005.

- Año 6, Núm. 6, Córdoba, 2006.

- Año 7, Núm. 7, Córdoba, 2007.

- Año 8, Núm. 8, Córdoba, 2008.

- Año 9, Núm.9, Córdoba, 2009.

- Año 10, Núm. 10, Córdoba, 2010.

- Año 11, Núm. 11, Córdoba, 2011.

- Año 12, Núm. 12, Córdoba, 2012.

Comechingonia. Revista de Arqueología

-Núm. 11, Córdoba, 2008.

-Núm. 12, Córdoba, 2009.

-Núm. 13, Córdoba, 2010.

-Núm. 14, Córdoba, 2011.

-Núm. 15, Córdoba, 2011.

-Núm. 16 (1) Córdoba, 2012.

-Núm. 16 (2) Córdoba, 2012.

-Núm. 17 (1) Córdoba, 2013.

-Núm. 17 (2) Córdoba, 2013.

-Núm. 18 (1) Córdoba, 2014.

- Núm.18 (2) Córdoba, 2015.

Comechingonia Virtual. Revista Electrónica de Arqueología

(disponible en: <http://www.comechingonia.com/inicio.htm>)

-Vol. II, Núm. 3, Invierno 2008.

-Vol. II, Núm. 4, Primavera 2008.

-Vol. III, Núm. 1, Primer Semestre 2009.

-Vol. III, Núm. 2, Segundo Semestre 2009.

-Vol. IV, Núm. 1, Primer Semestre 2010.

-Vol. IV, Núm. 2, Segundo Semestre 2010.

-Vol. V, Núm. 1, Primer Semestre 2011.

-Vol. V, Núm. 2, Segundo Semestre 2011.

-Vol. VI, Núm. 1, Primer Semestre 2012.

-Vol. VI, Núm. 2, Segundo Semestre 2012.

-Vol. VII, Núm.1, Primer Semestre 2013.

-Vol. VII, Núm. 2, Segundo Semestre 2013.

-Vol. VIII, Núm. 1, Segundo Semestre 2014.

REFA. Revista Electrónica de Fuentes y Archivos

(disponible en: <http://www.refa.org.ar>)

-Núm. 1, 2010.

-Núm. 2, 2011.

-Núm. 3, 2012.

-Núm. 4, 2013.

Índice

Introducción	7
---------------------------	---

Capítulo 1. Un proyecto modernizador

y excluyente en el giro de siglo (1880-1912)	13
Córdoba en el modelo agroexportador	15
La modernización y sus límites: la exclusión política, económica y social	23
<i>La cuestión obrera</i>	28
La construcción del Estado liberal	32
<i>Las comunidades indígenas frente al proyecto liberal</i>	36
El régimen político oligárquico y la hegemonía inestable del PAN	37
Clivajes ideológicos: clericalismo y liberalismo.....	41
Nuevas formas de participación en el espacio público	43
La progresiva expansión del tiempo libre en la población y el acceso a bienes culturales.....	45

Capítulo 2. Emergencia y crisis

de la democracia liberal (1912-1930)	49
La democracia en Córdoba.....	51
Los efectos económicos y sociales de la Primera Guerra Mundial.....	57
El Estado ante la conflictividad social	61
El activismo estudiantil y la Reforma Universitaria	64
La crisis de la política liberal.....	68

Capítulo 3. Coyunturas críticas y la construcción

de un Estado interventor (1930-1943)	71
La economía cordobesa, el predominio del perfil agrario y el lento desarrollo fabril	74
Una vida política singular: la vigencia de la competencia electoral en la “década infame”	78

Las transformaciones sociales de los años treinta.....	84
El movimiento obrero cordobés	86
Nuevos arreglos institucionales y la lenta construcción de un Estado intervencionista.....	90
Asociacionismo y sociabilidad	92

Capítulo 4. La sociedad de masas y los cimientos

de la provincia industrial (1943-1955)	97
El golpe militar y la emergencia del peronismo mediterráneo, 1943-1946	99
Los gobiernos peronistas en Córdoba.....	103
El movimiento obrero: de la izquierda al peronismo	106
El Estado intervencionista y la “democratización del bienestar”	108
<i>Cambios en las relaciones entre jurisdicciones: nación, provincia y municipios</i>	<i>112</i>
La emergencia de la provincia industrial y las transformaciones agropecuarias.....	113
Los cambios sociales de la provincia.....	116
La vida asociativa y el ocio en la sociedad de masas.....	119
Mujeres en la escena de la Córdoba peronista.....	121
Antagonismos políticos y el golpe de Estado.....	123
Comentario bibliográfico	127
Bibliografía.....	135

